

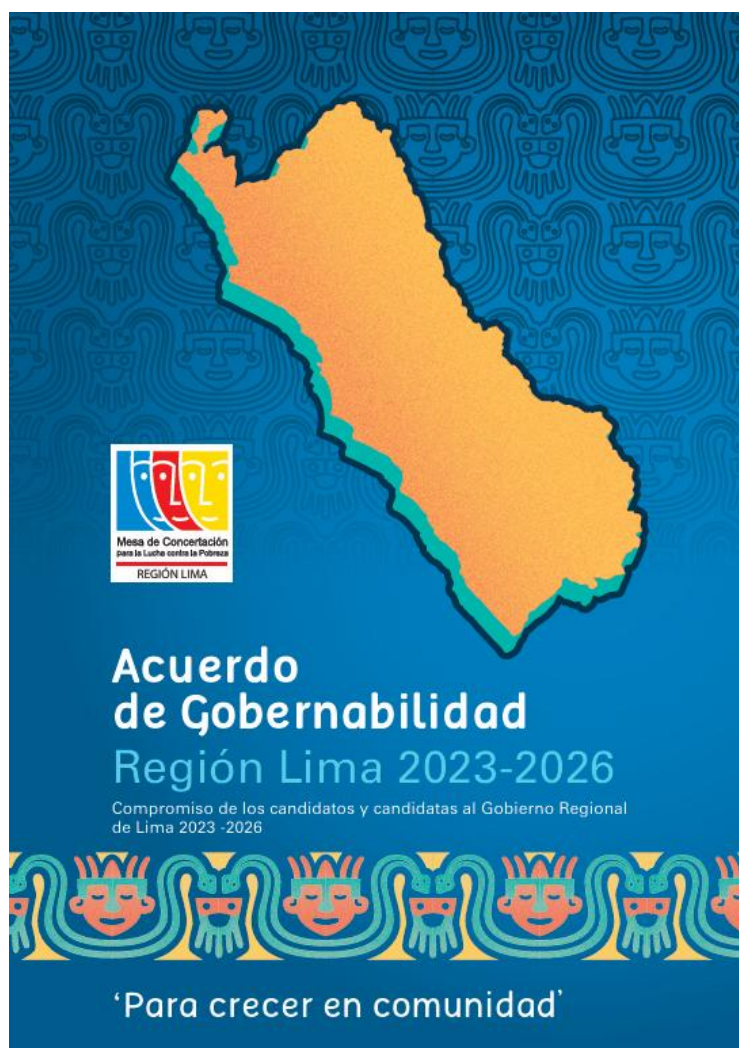


Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

REGIÓN LIMA

II REPORTE

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CRECER EN
COMUNIDAD DE LA REGIÓN LIMA 2023 - 2026**



Septiembre 2025

II Reporte del Acuerdo de Gobernabilidad Crecer en Comunidad Región Lima 2023 -2026

Ordenanza Regional N° 38-2023-CR-RL

Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2024-GOB

Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2024-GOB

Equipo Técnico – MCLCP RL

Dr. Juan Carlos Nicho Virú
Coordinador MCLCP Región Lima

Nelston Janco Capajaña
Secretario Técnico MCLCP Región Lima

Flormira Nely Fernandez pimentel
Promotora MCLCP Región Lima

Cinthia Fiorella Iglesias Palacios
Asistente MCLCP Región Lima

La Ordenanza Regional N°38-2023-CR-RL, que aprueba la oficialización del Acuerdo de Gobernabilidad Crecer en Comunidad Región Lima 2023-2026, documento de Gestión propuesto por la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza MCLCP Región Lima, Espacio que es conformada por: Gobierno Regional de Lima, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerente Regional de Desarrollo Económico, DIRESA Lima, DRELP, Consejo Regional GRL, Municipalidad Provincial de Barranca, Universidad Nacional de Barranca, Universidad Nacional de Cañete, UNJFSC, Corte Superior de Justicia de Huaura, Ministerio Público, División Policial- Lima Provincias, INEI - ODEI Región Lima, Oficina de Coordinación de enlace MIDIS Región Lima , Programa JUNTOS, Programa Nacional Aurora, ONG World Visión Perú, ONG Aportes, INSPIRA UP, Asociación Ética Integra Perú, Colegio Médico del Perú Consejo Regional XXVII, Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional XXIV Lima – Provincias, Colegio de Ingenieros del Perú – comité Huaura oyon, Colegio de Profesores del Perú- Región Lima, Colegio de Sociólogos de Lima Provincias, Colegio de Nutricionistas del Perú Consejo Regional V Lima – Provincias, SUSALUD, subprefectura Regional, Cámara de comercio y Producción de la Provincia de Huaura, SUTEP Región Lima, Centro Federado de Periodistas de la Provincia de Huaura y Past Coordinadores de la MCLCP Región Lima

PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza Región Lima presenta el **II reporte** de los indicadores de la **dimensión social, institucional, económica y ambiental** del **Acuerdo de Gobernabilidad Crecer en Comunidad Región Lima 2023-2026**, con la metodología de semáforo donde se le da una valoración a cada Indicador conforme a los criterios considerados por el Equipo Técnico Concertado donde el color **Rojo= Retroceso, Color Ámbar= permanencia y/o estancamiento y color Verde= Avance.**

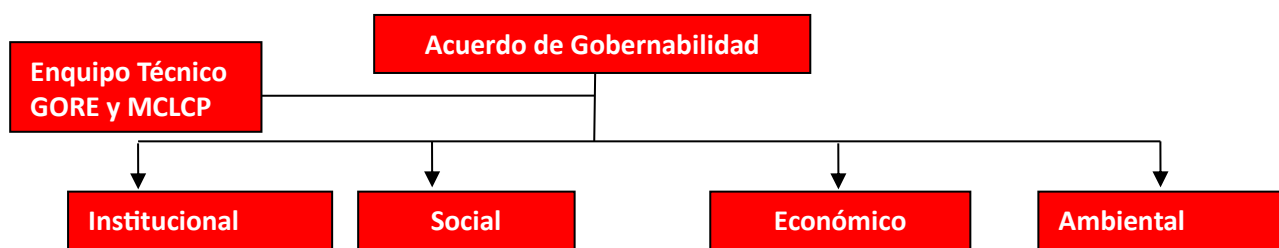
Este trabajo recoge información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES, PPR de INEI, ESCALE y ENLA - MINEDU, consulta amigable del MEF, Anuario estadístico de PNP, HIS MINSA, SIEA MINAGRI, entre otros. Que dan resultados de los indicadores, teniendo como línea de base los indicadores del año 2020 y 2021, así mismo los datos recopilados para la elaboración del II reporte del Acuerdo de Gobernabilidad se presenta al corte de mayo 2025.

Este II reporte tiene como finalidad evaluar los avances conforme a los indicadores y metas planteadas en el Acuerdo de Gobernabilidad 2023 – 2026 asumidas por la Gobernadora Regional Abogada Rosa Vásquez Cuadrado gestión periodo 2023 -2026 y a su vez generar alertas y recomendaciones para mejorar la gestión en el territorio regional por la Actual Gestión en el marco de los compromisos asumidos para el cumplimiento de metas para el año 2026.

Asumiendo todos los impactos ocasionados por la pandemia COVID -19 en el año 2020,2021 y 2022 en relación al seguimiento a los indicadores del Acuerdo de gobernabilidad y las acciones a tomar como política de recuperación post pandemia, donde del total de indicadores un 51.1% se vienen avanzando de manera positiva, un 29.5% en estancamiento y/o permanencia, y un 19.3% de indicadores en retroceso, las mismas que son reportado como iniciadores en condición de alerta.

La MCLCP hace su reconocimiento y agradecimiento a todos los Integrantes del Comité Ejecutivo Regional CER de la MCLCP Región lima, titulares y alternos, así como al equipo técnico concertado de Seguimiento al Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 conformado por los Gerentes del GORE y equipo de la MCLCP RL quienes, han permitido plasmar el presente reporte que entregamos a la ciudadanía.

Dimensiones del Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima 2023-2026





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

II REPORTE DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CRECER EN COMUNIDAD REGIÓN LIMA 2023 - 2026





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

DIMENSIÓN SOCIAL

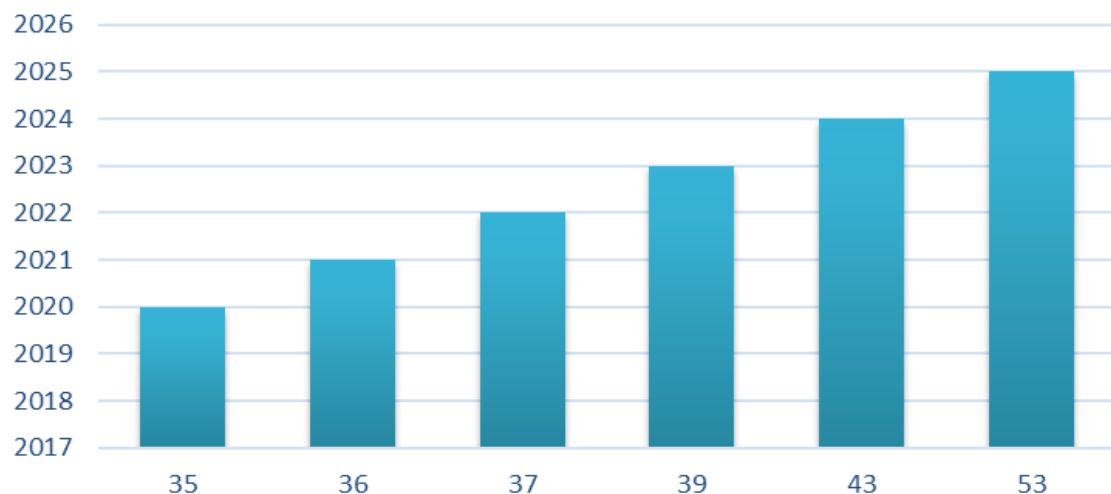
**INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
CRECER EN COMUNIDAD 2023 - 2026**

Total 36 indicadores



CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CCONNA – REGIÓN LIMA

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR POR AÑO



COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR POR AÑO:

2020	2021	2022	2023	2024	2025
35	36	37	39	43	53

FUENTE - MIMP- GRDS



Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Fortalecer la Promoción del incremento de Consejos Consultivos y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en la Región Lima.	Meta cumplida	El indicador se encuentra en situación de avance, ya que cuenta con una ordenanza regional que se encuentra implementada y monitoreada permanentemente por el MIMP llegando al 57% al primer semestre del año, en cumplimiento de las actividades programadas.		

La Gerencia Regional de Desarrollo Social en cumplimiento de la **Ordenanza Regional N°015-2019-CR/GRL, Artículo Primero:** Aprobar, la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Lima, a quien en adelante se le denominará CCONNA – LIMA REGIÓN. Actualmente contamos con los 4 representantes (02 niños y 02 adolescentes) quienes participan activamente en las diferentes comisiones de trabajo de la Asamblea General Nacional del CCONNA promovido por el MIMP; asimismo, en diferentes espacios institucionales de trabajo de Promoción, Defensa y Vigilancia de los derechos de la niña, niño y adolescentes.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, seguir promoviendo la creación de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA a nivel de la Región Lima, mediante la estrategia del Sello Regional.





Funcionamiento del Consejo Regional de la Juventud (COREJU - LIMA)



FUENTE: GRDS

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
0	<p>1.- El indicador se encuentra en avance, a la fecha la Ordenanza Regional N° 06-2017-CR-GRL (COREJU) se encuentra Reglamentada con Ordenanza Regional N° 044-2023-GRL-CR 2.- Se llevó a cabo el Encuentro Regional de la Juventud del GORE LIMA</p>			<p>1.-El indicador se encuentra en avance, a la fecha se realiza el mapeo de organizaciones juveniles lo cual servirá de insumo para la elección de la Junta Directiva del COREJU LIMA. 2.-Inicio de creación e implementación de la POLÍTICA REGIONAL DE LA JUVENTUD DEL GORE LIMA, bajo la asesoría técnica de la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU 3.-Inicio del proceso de formulación de la Política Regional de la Juventud al (2030). Asistencia Técnica en materia de juventud a los gobiernos locales por parte del SENAJU en coordinación con el GORE Lima.</p>		

RECOMENDACIONES:

- DOTAR DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y PRESUPUESTALES AL ÁREA DE JUVENTUD DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y/O JÓVENES LÍDERES EN LA REGIÓN LIMA.





N° de Consejo Provinciales de la Juventud



OBSERVACIONES:

A PARTIR DE LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTOS DICTADOS A TRAVÉS DE LA GRDS Y SENAJU, LOS GOBIERNOS LOCALES DE LAS PROVINCIAS DE CAJATAMBO Y HUAROCHIRÍ VIENEN DESARROLLANDO LAS PROYECCIONES RESPECTIVAS DE SUS MARCOS LEGALES PARA LA PRONTA APROBACIÓN Y CREACIÓN DE SUS RESPECTIVOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA JUVENTUD.

FUENTE: GRDS / GOBIERNOS LOCALES

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
-Fortalecer y/o implementar Consejos Provinciales de Participación de la Juventud en las 09 provincias del ámbito del Gobierno Regional de Lima	5	1.- El indicador se encuentra en permanencia, por lo que se cursó Oficio Múltiple N° 123-2025-GRL-GRDS donde se solicita a los 09 gobiernos locales provinciales del ámbito del GORE LIMA información de participación juvenil en los Consejos de Coordinación Local Provincial - CCLP		

RECOMENDACIONES:

ASIGNAR PRESUPUESTO AL ÁREA DE JUVENTUD DE LA GRDS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.





Nº de Consejo Distritales de la Juventud



OBSERVACIONES:

A PARTIR DE LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTOS DICTADOS A TRAVÉS DE LA GRDS - SENAJU, ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES VIENE FORMULANDO SUS MARCOS LEGALES PARA IMPLEMENTAR SUS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA JUVENTUD

FUENTE: GRDS / GOBIERNOS LOCALES

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
.-Fortalecer y/o implementar Consejos Distritales de Participación de la Juventud en 20 distritos del ámbito del Gobierno Regional de Lima	126	1.- El indicador se encuentra en permanencia, por lo que a través de SENAJU se realizó una reunión virtual de asistencia técnica en la implementación de dichos consejos de participación juvenil en los 128 distritos del ámbito del GORE LIMA.		

RECOMENDACIONES:

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL ÁREA DE JUVENTUD DE LA GRDS PARA REALIZAR EN COORDINACIÓN CON SENAJU, TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LOS 128 DISTRITOS DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y DE ESTA MANERA IMPLEMENTAR EN SU TOTALIDAD LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA JUVENTUD.





DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y EL ADOLESCENTE-DEMUNA-REGIÓN LIMA

DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES DE DEMUNA-REGIÓN LIMA				
PROVINCIA	ACREDITADA	NO ACREDITADA	NO OPERATIVA	N° DISTRITOS
BARRANCA	4	1	0	5
CAJATAMBO	0	5	0	5
CANTA	3	4	0	7
CAÑETE	15	1	0	16
HUARAL	4	6	2	12
HUAROCHIRI	9	16	7	32
HUAURA	7	4	1	12
OYÓN	1	4	1	6
YAUYOS	2	11	20	33
TOTAL	45	52	31	128



COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR POR AÑO:

2020	2021	2022	2023	2024	2025
51	51	51	62	76	97

FUENTE - MIMP- GRDS

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
128 municipalidades con servicio de atención - DEMUNA	31	El indicador se encuentra en situación de avance, ya que se cuenta con un total de 97 DEMUNA de 128 distritos en la Región Lima con funcionamiento del servicio, en beneficio de la comunidad .		

La Gerencia Regional de Desarrollo Social en cumplimiento del **Decreto Supremo N°005-2019-MIMP**, del Reglamento de Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente, **Art. 5.- Rol del Gobierno Regional** a) Impulsar, diseñar y ejecutar programas o actividades relacionadas a las DEMUNA. b) Coordinar y ejecutar acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades y a la actualización periódica de los/las integrantes de las DEMUNA. c) Articular los esfuerzos desarrollados y desplegados por diversas instituciones para fortalecer el servicio de las DEMUNA en la región. Viene ejecutando estrategias como el Sello Regional, para promover el funcionamiento y acreditación de las DEMUNA.

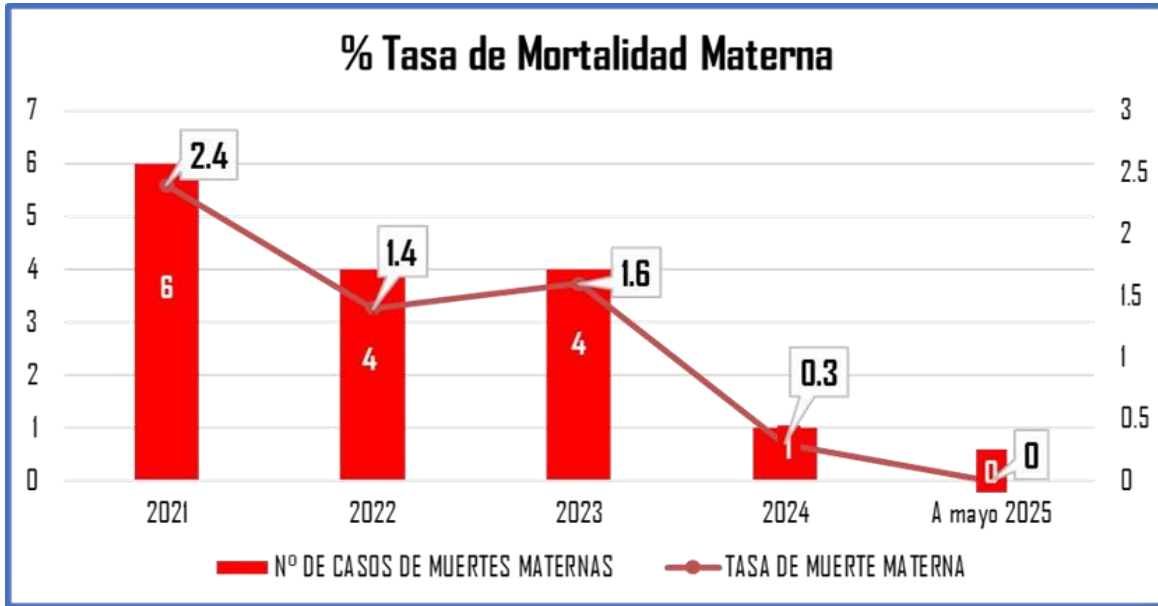
RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, seguir promoviendo la creación y fortalecimiento de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescentes – DEMUNA a nivel de la Región Lima mediante la estrategia del Sello Regional.





TASA DE MORTALIDAD MATERNA (POR CADA 100.000 MUJERES EN EDAD FÉRTIL)



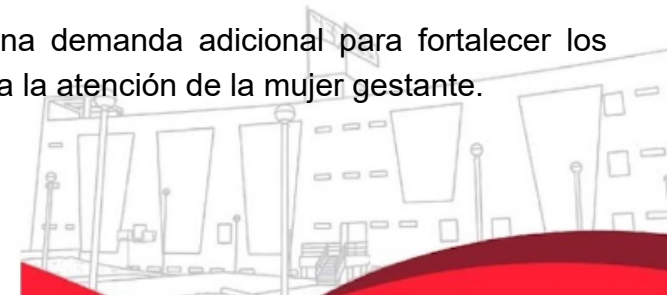
Fuente: DIRESA LIMA - Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:
- Reducir a 3.7 la tasa de mortalidad materna.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 3.7 la tasa de mortalidad materna	Meta cumplida	La tasa de mortalidad Materna, registra un descenso en relación al año 2023 a nivel de la Región Lima, manteniéndonos en 0 ⁰⁰ % en lo que va del año.		

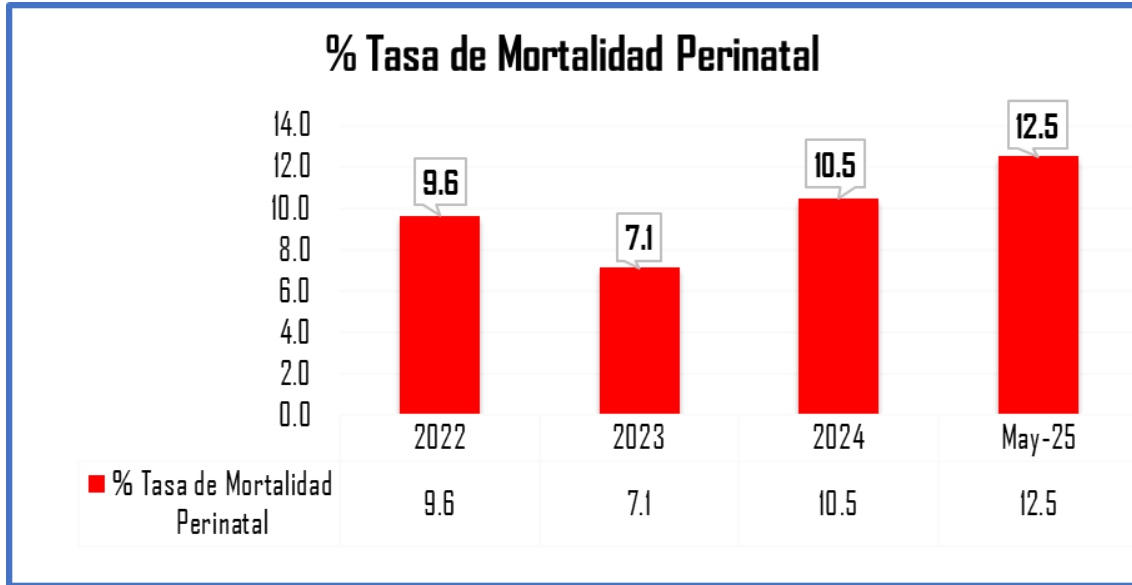
RECOMENDACIONES:

- Mantener acciones de fortalecimiento de competencias técnicas del profesional que brinda atención integral a las mujeres gestantes.
- Mantener implementado y activó el Comité de prevención de mortalidad materna, fetal y neonatal.
- Fortalecimiento de la captación oportuna de gestantes para la atención integral, impulsando el Barrido regional de gestantes, púérperas y mujeres en edad fértil.
- Cada unidad ejecutora gestiona demanda adicional para fortalecer los servicios de salud, orientados a la atención de la mujer gestante.





TASA DE MORTALIDAD PERINATAL (<7 DÍAS) + MORTINATOS POR CADA 1000 RN



Fuente: DIRESA LIMA - Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:

- Reducir a 7 la tasa de mortalidad perinatal.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 7 la tasa de mortalidad perinatal.	4.8	La tasa de mortalidad perinatal, registra un ascenso en relación al año 2022 a nivel de la Región Lima, con 12.5		

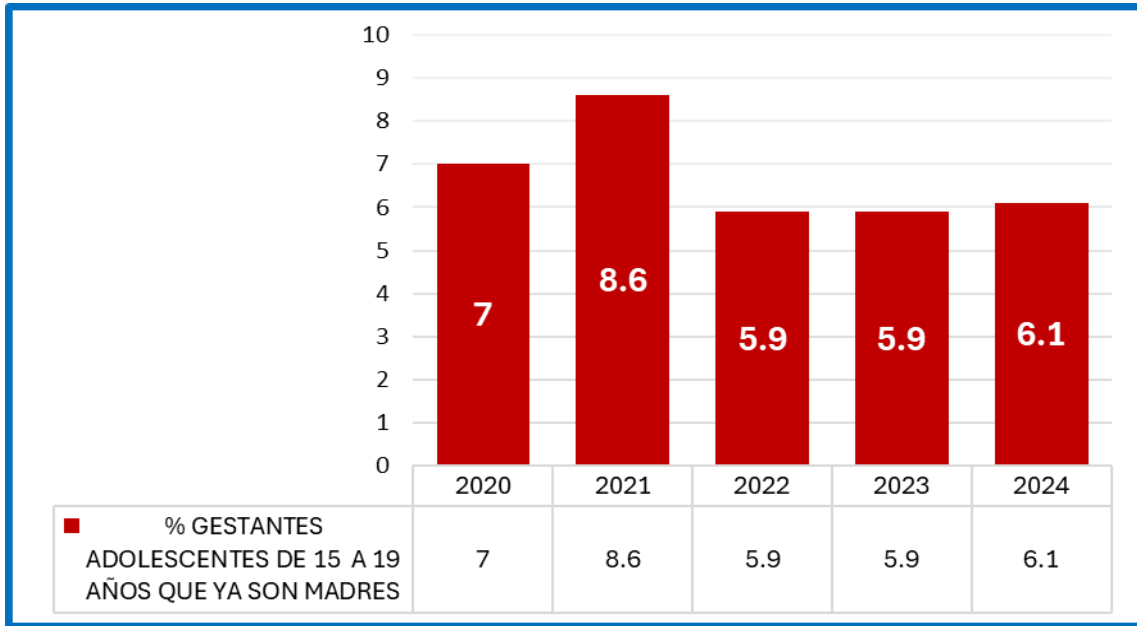
RECOMENDACIONES:

- Impulsar la oferta de los métodos de planificación familiar con enfoque de riesgo.
- Asegurar la atención integral a la gestante con la identificación oportuna de factores de riesgo.
- Gestionar intervenciones en materia de inversiones referidas a mejorar equipamiento: adquisición de incubadoras; entre otros.
- Monitorear los avances del proyecto del hospital Huacho, hospital Huaral, hospital Barranca; en los cuales se plantea notable mejora de la capacidad resolutive.
- Establecer acciones de mejora en los comités de prevención de mortalidad materna, neonatal y fetal.





% ADOLESCENTE DE 15 A 19 AÑOS QUE YA SON MADRES O ESTÁN EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ.



Fuente: ENDES 2024 - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:
- Reducir a 6.5 el embarazo en adolescente de 15 a 19 años de edad.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 6.5 el embarazo en adolescente de 15 a 19 años.	Meta Cumplida	ENDES remite resultados anuales. Se proyecta alcanzar este año, menos del 6.1% del año 2024.		

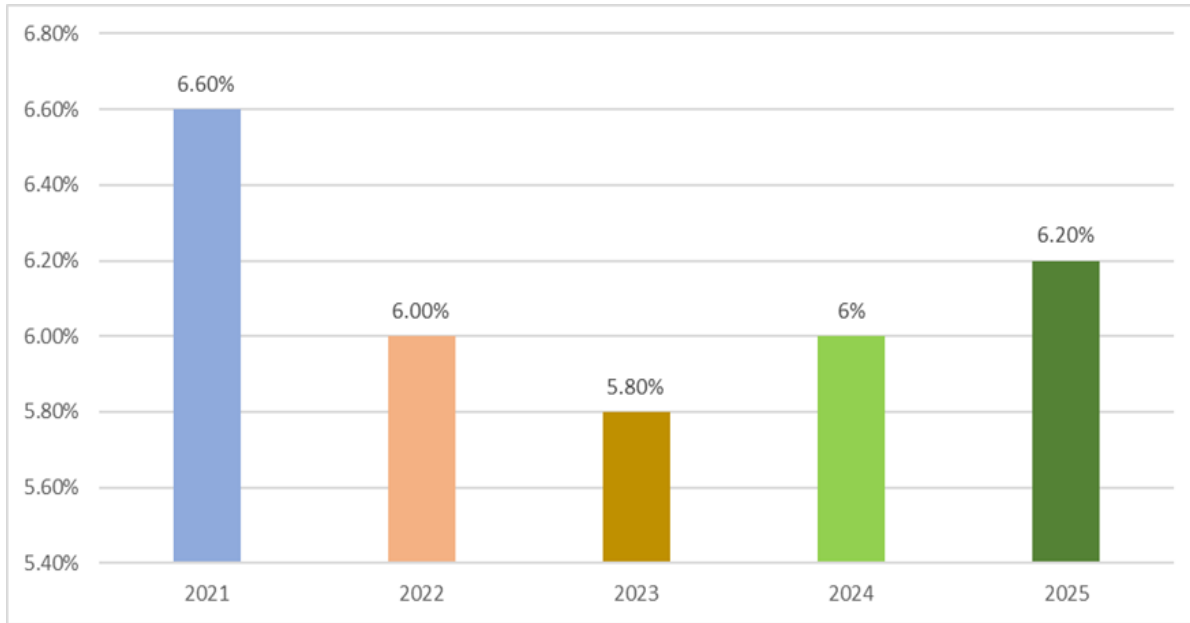
RECOMENDACIONES:

- ✓ En articulación con el sector educación, continuar dando sostenibilidad a implementación de consultorios de Consejería para adolescentes, con Énfasis en salud sexual y reproductiva en las Instituciones educativas del nivel secundario de la “Región Lima” en cumplimiento de la Directiva Sanitaria N° 001-2020-DG/DESI
- ✓ En función a la normativa vigente continuar mejorando el acceso de la población adolescente a los métodos anticonceptivos..





PROPORCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS



Fuente: HIS MINSA

OBSERVACIONES: Reducir a 5.8% el embarazo en Adolescentes de 12 a 18 años de edad.

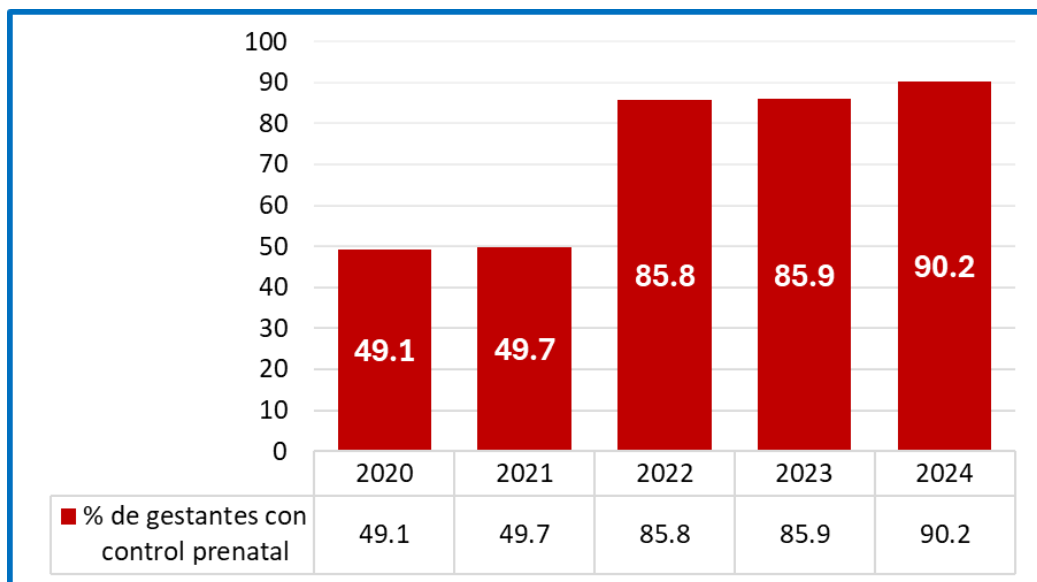
Meta AG	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 1.9 el embarazo en Adolescentes de 12 a 18 años de edad	0.4	El % de Embarazo en Adolescentes registra una disminución en comparación del año 2021 sin embargo hay un ligero aumento en comparación con el año 2023		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Para prevenir el embarazo en adolescentes, es fundamental la educación sexual integral, el acceso a métodos anticonceptivos y el apoyo familiar.
- ✓ Concientizar a la población sobre la importancia de postergar el embarazo.
- ✓ Captación oportuna en el I trimestre de gestación de gestantes adolescentes.
- ✓ Mejorar el acceso de la población a los métodos de planificación, con enfoque de riesgo.
- ✓ Implementar programas de educación sexual en escuelas y comunidades que aborden temas como la responsabilidad sexual, la toma de decisiones informadas y el uso adecuado de anticonceptivos.
- ✓ Garantizar que los adolescentes tengan acceso a una variedad de métodos anticonceptivos seguros y efectivos, incluyendo métodos de barrera como condones, y métodos hormonales como píldoras anticonceptivas, parches o inyecciones.
- ✓ Fomentar la comunicación abierta y honesta entre padres e hijos sobre temas de sexualidad, para que los adolescentes se sientan cómodos al buscar información y apoyo cuando lo necesiten.



% de Gestantes con control prenatal



Fuente: ENDES 2024 – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:
 - Coberturar al 74.4% el control prenatal en gestantes.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Coberturar al 74.4% el control prenatal en gestantes.	Meta Cumplida	<p>ENDES emite resultados anuales. Se proyecta alcanzar este año, más de 90.2% del año 2024.</p>		

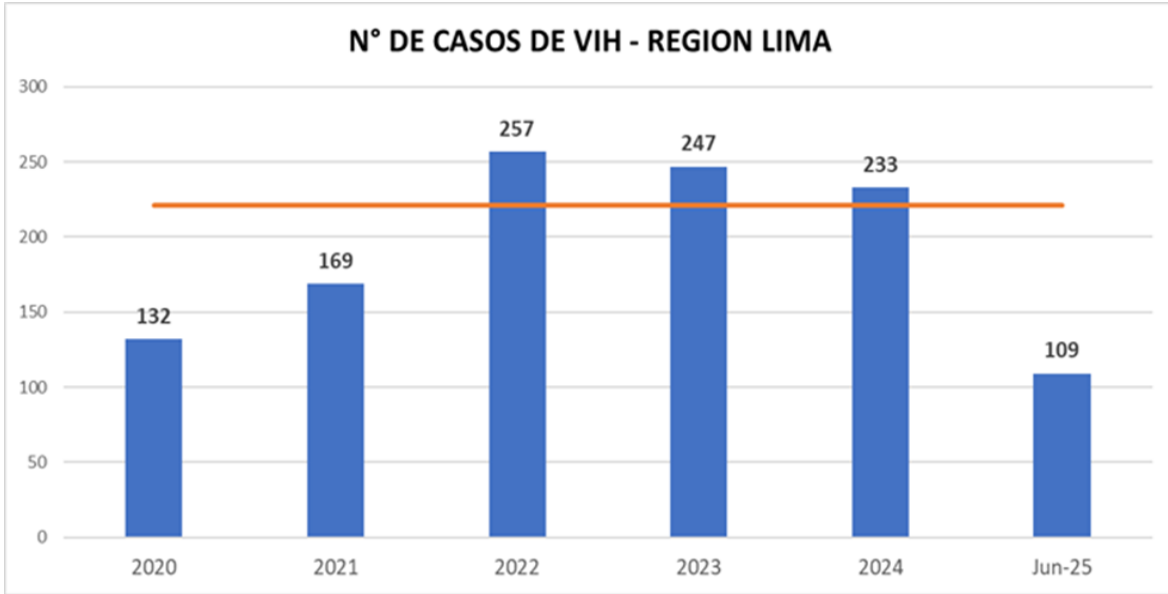
RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecer con recurso humano Obstetra a los establecimientos de salud que no cuentan con dicho profesional de salud que permita la captación, seguimiento y atención integral de la gestante.
- ✓ Los establecimientos de salud, deben implementar la estrategia de sectorización con la participación de todo el personal que labora en dichos establecimientos de salud.
- ✓ Cumplimiento de la Directiva Sanitaria N° 010-2017-DG/DESI, "Criterios Técnicos Regionales para considerar a la gestante con atención pre natal reenfocada, en las IPRESS del ámbito de la Dirección Regional de Salud Lima", aprobada con Resolución Directoral N° 939-2017-DIRESA LIMA-DG-DESI.
- ✓ Seguimiento y monitoreo permanente a las gestantes para asegurar la atención prenatal a través del reporte del sistema Espia Web anti muerte materna.





N° DE CASOS DE VIH EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: DIRESA LIMA- DEIS-DEI-NOTI-VIH

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:

- Identificar 363 casos de VIH en la Region Lima.

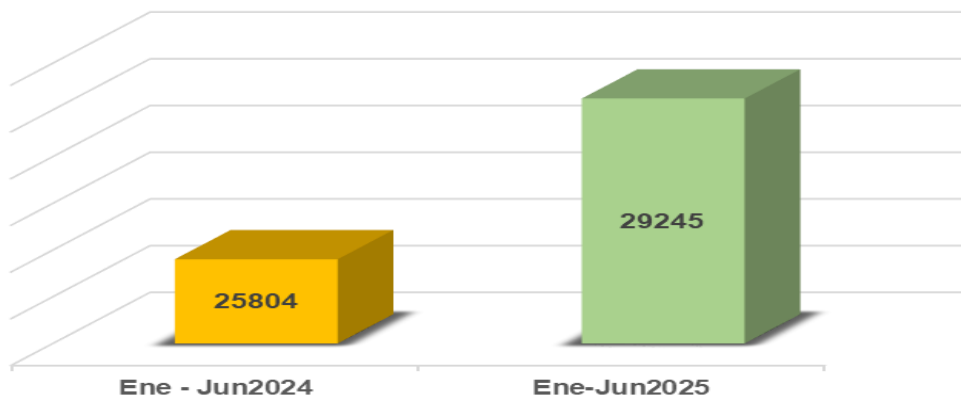
Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACION		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Identificar 363 casos de VIH en la Región Lima	Meta en proceso	El avance del indicador está de acuerdo a lo programado, se están implementando estrategias para realizar los tamizajes e identificar los casos e ingresar al tratamiento para VIH de manera oportuna.		

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar la sensibilización a los profesionales de la salud, autoridades en turno y comunidad respecto al impacto de la infección por VIH como un problema de salud pública, que amerita una atención y abordaje prioritario.
- ✓ Garantizar la implementación y sostenibilidad de intervenciones estratégicas como las de Brigadas Móviles Urbanas, Notificación Asistida de Contactos, Tratamiento preexposición y descentralización del Tratamiento Antirretroviral (TAR) al primer nivel de salud.



Nº DE ATENCIONES RELACIONADO A SALUD MENTAL (DEPRESIÓN, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL, PSICOSIS, DETERIORO COGNITIVO O TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO) Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES (VIOLENCIA FAMILIAR O MALTRATO INFANTIL)



Número de Centros de Salud Mental Comunitarios por año					
2020	2021	2022	2023	2024	Junio 2025
6	8	10	11	11	11

Fuente: HIS MINSA

Existe un incremento relativo de 3441 en Atenciones relacionado a salud mental del semestre 2024 al semestre 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar las atenciones relacionado a la salud mental	Meta Cumplida 55 mil atenciones	El indicador de salud mental se encuentra en situación de avance, un ligero aumento en comparación con el año 2025		

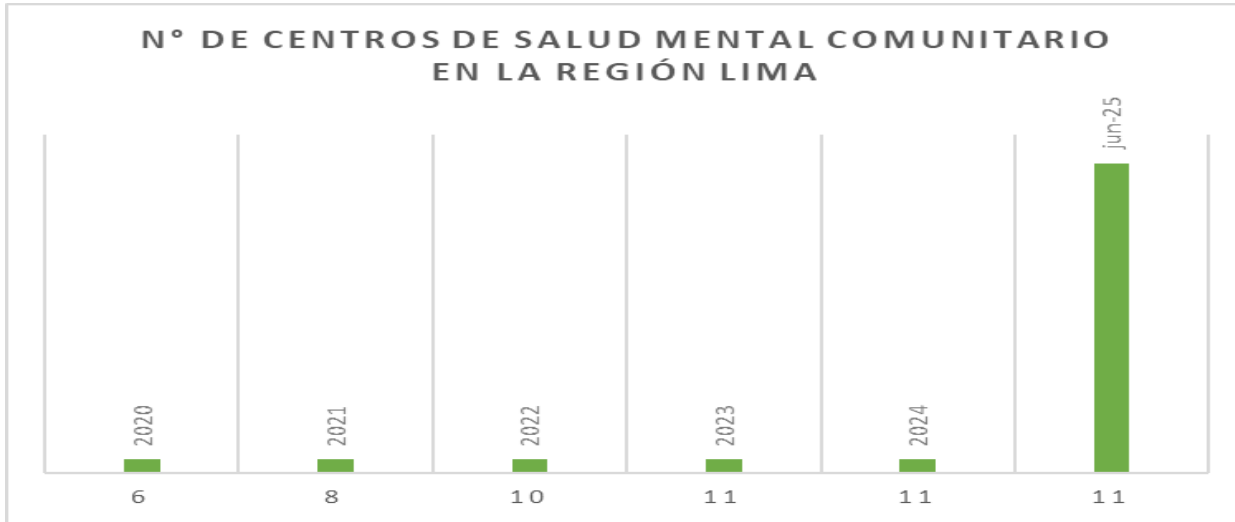
RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de salud de los CSMC, con enfoque de salud comunitaria. Dado que ese enfoque no era currícula en las Escuelas Profesionales de las Universidades.
- ✓ Seguimiento de cierre de paquetes de atención, de personas identificadas con problemas de salud mental (trastornos del comportamiento, problemas psicosociales).

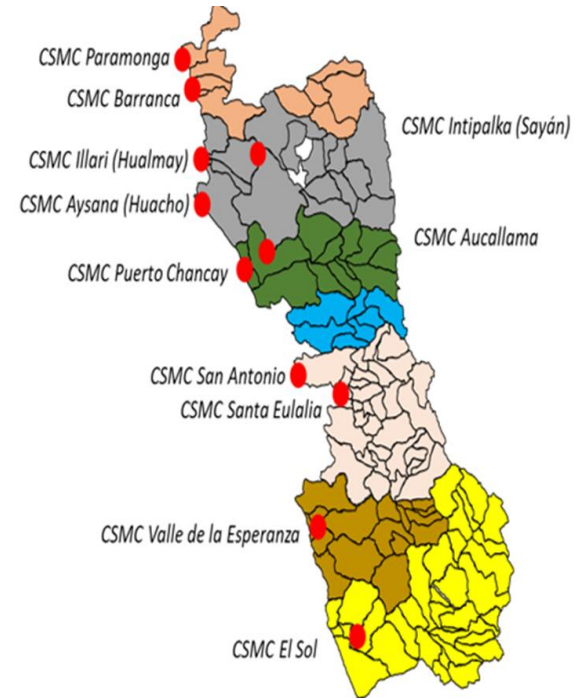




Nº DE CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EN LA REGIÓN LIMA



2020	2021	2022	2023	2024	Junio 2025
6	8	10	11	11	11



RECOMENDACIONES:

- Se realizaron gestiones ante Minsa para la implementación 02 CSMC en el distrito de Huaral y distrito de Quilmaná.
- Los CSMC deben estar cerca a la población para una mejora adherencia al tratamiento y se pueden culminar los paquete de atención.

CSMC VALLE DE LA ESPERANZA
OCT/2018

CSMC PUERTO CHANCAY
CSMC AUCALLAMA
CSMC SAN ANTONIO
NOV/2019

CSMC EL SOL
OCT/2020

CSMC SANTA EULALIA
CSMC PARAMONGA
OCT/2022

CSMC INTIPALKA
DIC/2023

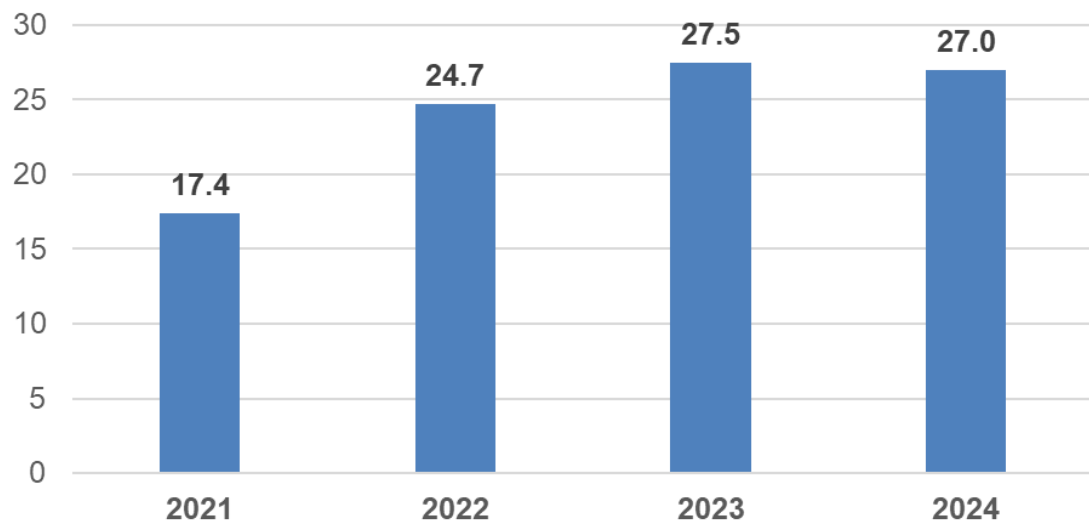
CSMC BARRANCA
CSMC AYSANA
DIC/2019

CSMC ILLARI
DIC/2022





% DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) CON ANEMIA



Fuente: DIRESA Lima

OBSERVACIONES: Reducir a 23.0% la tasa de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad

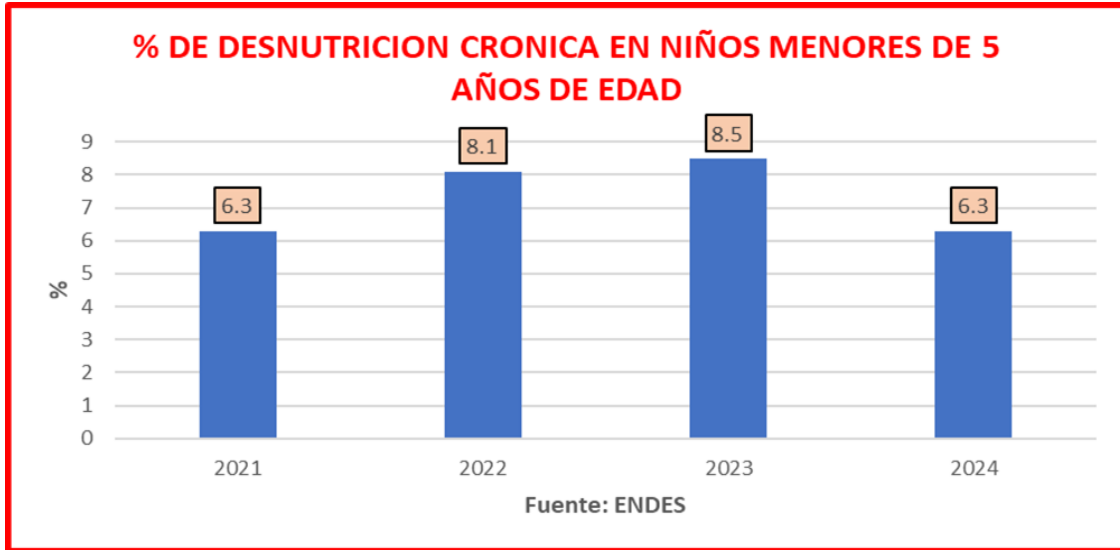
Meta AG	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 13.7 la tasa de anemia en mujeres entre 15 a 49 años de edad.	Reducir a 23 la tasa de anemia en mujeres entre 15 a 49 años de edad.	El % de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) con anemia en el 2024 ha sufrido un ligero incremento, sin embargo, al 2025 se espera la reducción al 23.0% en este indicador.		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Implementar programas de educación y concientización de la población para mejorar sus hábitos alimenticios y para el consumo de alimentos ricos en hierro y así mismo mejorar sus estilos de vida.
- ✓ Continuar mejorando el acceso de los adolescentes a la suplementación con sulfato ferroso de acuerdo a la normativa vigente.



% DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA (OMS)



Fuente: ENDES

OBSERVACIONES: Reducir la tasa 5.3% la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

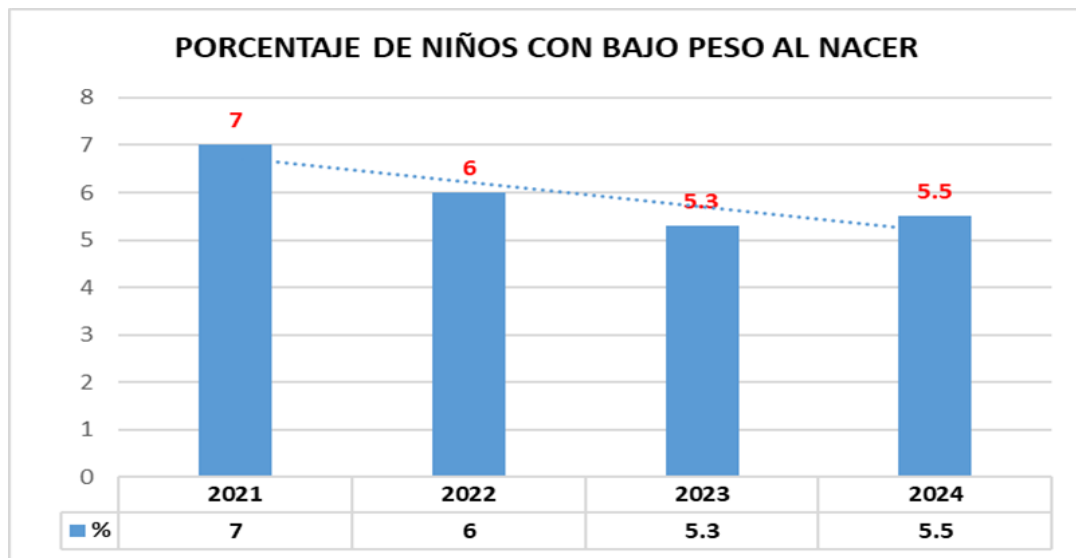
Meta AG	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir 2.2 la tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Reducir a 5.3% la tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	En el % de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica podemos evidenciar que se ha habido una reducción significativa, así mismo esa preciso indicar que debemos reducir a 5.5 % al 2025		

RECOMENDACIONES:

- Sinceramiento de recursos humanos por los establecimientos de salud para realizar una reorganización y brindar atención al niño a nivel de cada Red Integrada de Salud.
- Se continuo con las reuniones de coordinación y sensibilización a los gobiernos locales para el buen registro y actualización permanente de padrón nominal.



PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER



Fuente: ENDES (Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar)

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:
- Reducir a 0.5 el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a menos del 5.0 la proporción de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer	0.5	El porcentaje de niños con bajo peso al nacer, registra una disminución en relación al año 2021, sin embargo en el año 2024 hay un ligero incremento en relación al año 2023 de 5.3 a 5.5.		

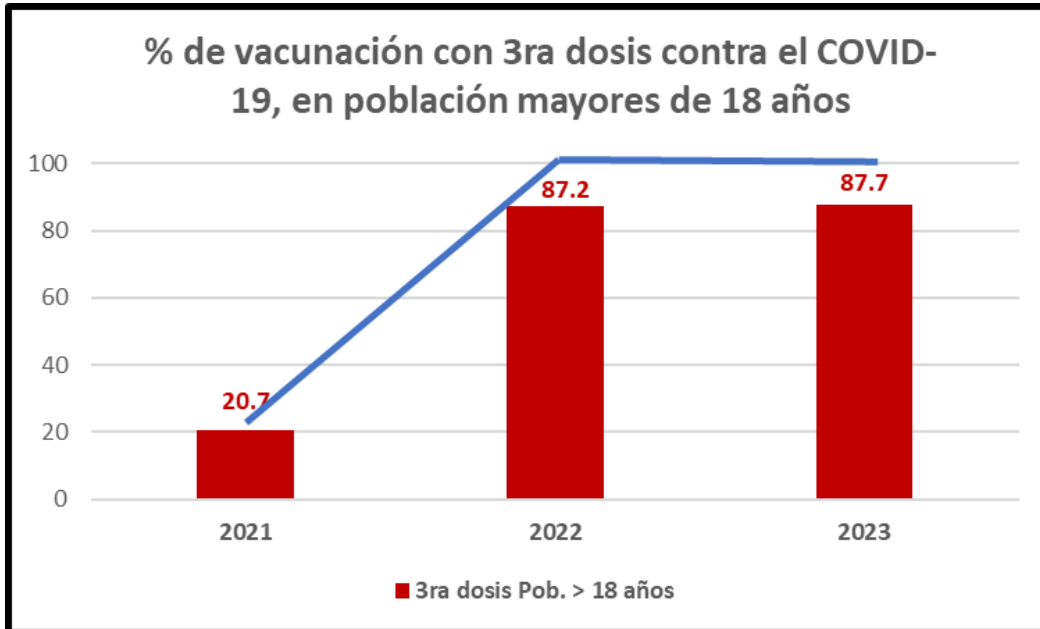
RECOMENDACIONES:

- ✓ Mejorar el acceso de la población a los métodos de planificación, con enfoque de riesgo.
- ✓ Continuar mejorando el acceso de las gestantes a una atención integral, que permita el diagnóstico oportuno y el manejo de las complicaciones maternas tanto en el primer nivel de atención y hospitales del ámbito regional.
- ✓ Mejora el acceso de las gestantes a una atención de parto de calidad.
- ✓ Las Unidades Ejecutoras de Salud deberán implementar un plan para mejorar la capacidad resolutoria respecto al manejo de la prematuridad moderada y extrema en los Hospitales del ámbito regional.
- ✓ Reuniones periódicas del Comité Regional de Prevención de Mortalidad Materna, Fetal neonatal, donde se aborde como punto de agenda principal la situación neonatal a nivel de RIS.
- ✓ Fortalecimiento de la atención integral del recién nacido en el I y II nivel de atención, en condición de riesgo. Realizando visitas de seguimiento comprendidas dentro de los controles CRED.



R.4 INDICADOR DE “COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

% de vacunación con 3ra dosis contra el COVID -19 Población mayores de 18 años de edad

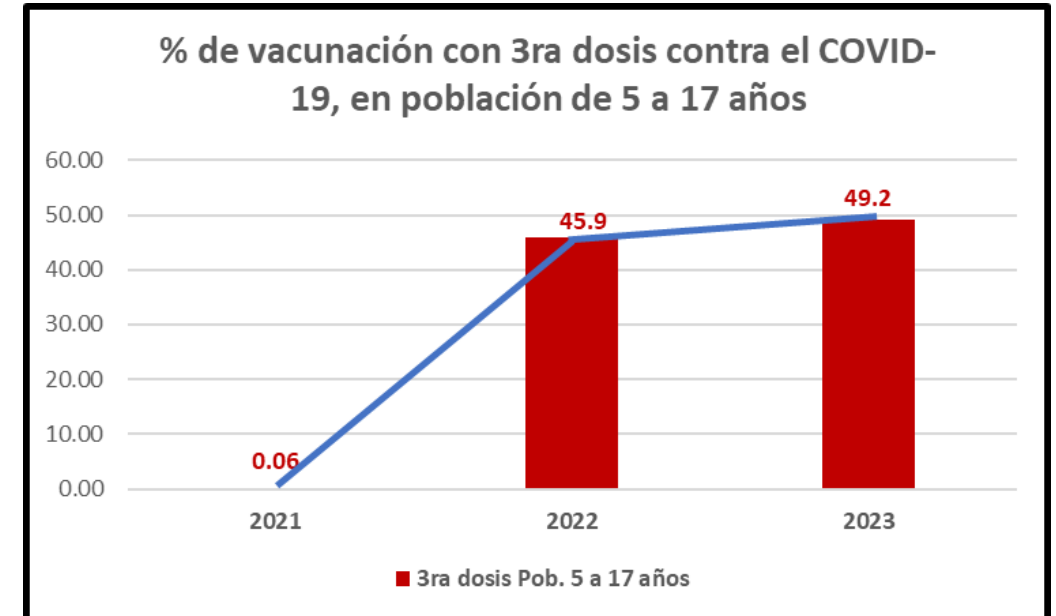


*AÑO 2024: 20836 dosis única de vacuna monovalente adaptada, administradas a comórbidos y adultos mayores.

*A MAYO 2025: 3369 dosis única de monovalente adaptada, administradas a comórbidos.

Fuente: REUNIS, OGEI-OGTI/MINSA

% de vacunación con 3ra dosis contra el COVID -19 Población de 5 a 17 años de edad

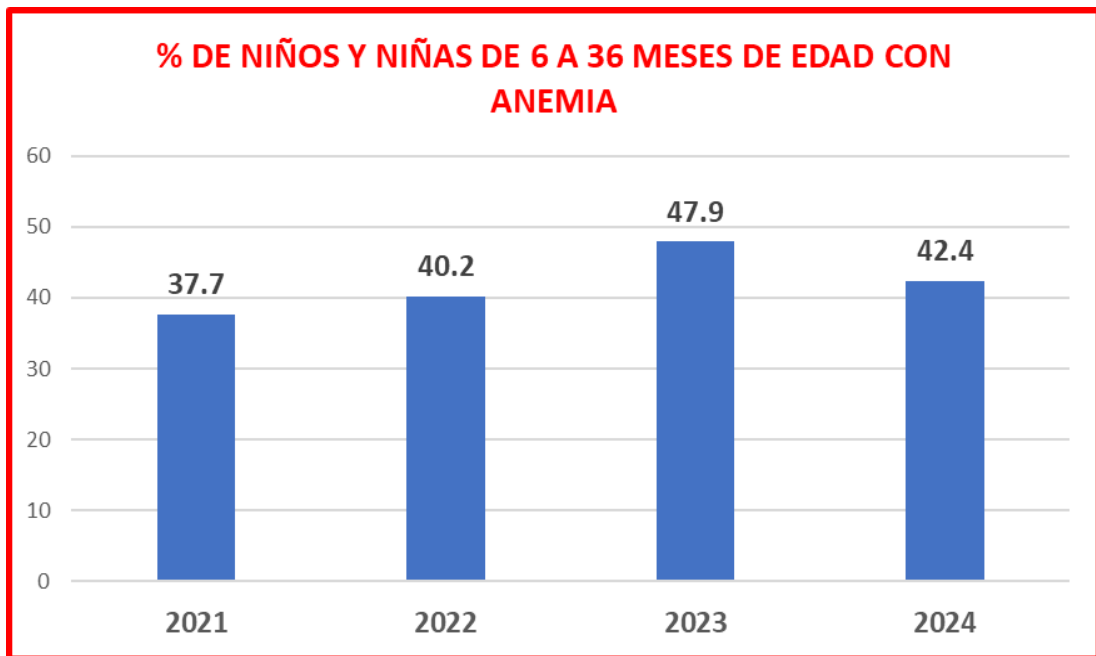


*AÑO 2024: 1651 dosis única de vacuna monovalente adaptada, administradas a población infantil y comórbidos.

*A MAYO 2025: 636 dosis única de monovalente adaptada, administradas a población infantil y comórbidos.

Fuente: REUNIS, OGEI-OGTI/MINSA

% DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES CON ANEMIA



Fuente: ENDES

OBSERVACIONES: Reducir la tasa a 30.0% anemia en niños menores de 6 a 36 meses de edad.

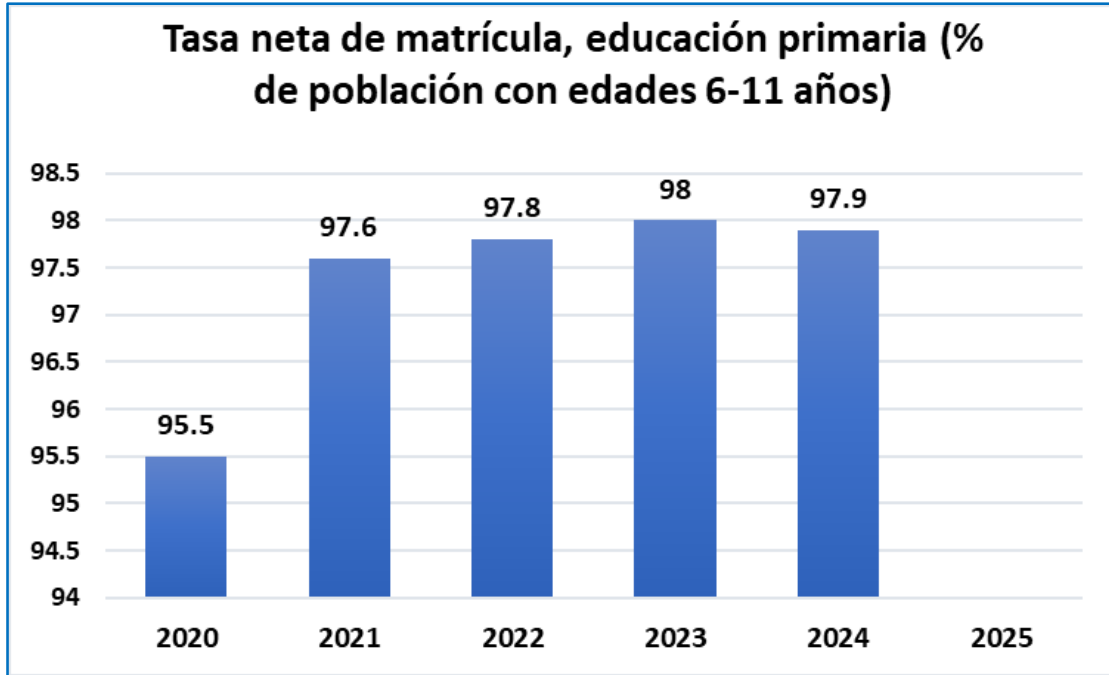
Meta AG	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 30.0 en niños y niñas de 6 a 36 meses con prevalencia de anemia	Reducir a 30.0 en niños y niñas de 6 a 36 meses con prevalencia de anemia	El % de niños de 6 a 36 meses con anemia registra un notable descenso, sin embargo se prevee lograr la reducción de la anemia al 30.0% en la Región Lima.		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Sensibilizar al personal médico para la atención oportuna y tratamiento al niño con anemia
- ✓ Capacitación constante al personal de salud
- ✓ Compromiso de los gobiernos locales para actualizar padrón nominal
- ✓ Sinceramiento de RR.HH. por EE.SS. para realizar una reorganización y brindar atención al niño a nivel de cada Red Integrada de Salud
- ✓ Entrega oportuna de medicamentos e insumos a la Región por parte del nivel central.
- ✓ Implementación del Plan Comunicacional de lucha contra la anemia infantil
- ✓ Implementación del Plan Héroes de Hierro en los 46 distritos priorizados del ámbito de nuestra región
- ✓ Implementación del Plan a PRONOEI, donde se brindará atención al niño . Implementación del Plan Multisectorial para la reducción de la DCI y anemia infantil.



TASA NETA DE MATRÍCULA, EDUCACIÓN PRIMARIA (% DE POBLACIÓN CON EDADES 6-11 AÑOS)



FUENTE: MINEDU - DRELP-ESCALE

OBSERVACIONES: Aún no se publican los resultados de la matrícula en el nivel de educación primaria correspondiente al año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 96.1 la tasa de cobertura neta de matrícula nivel primaria	Meta cumplida	El indicador se encuentra en situación de avance al año 2023, los datos evidencian un incremento porcentual del nivel de matrícula en los estudiantes del nivel primaria (edades de 6-11 años).		

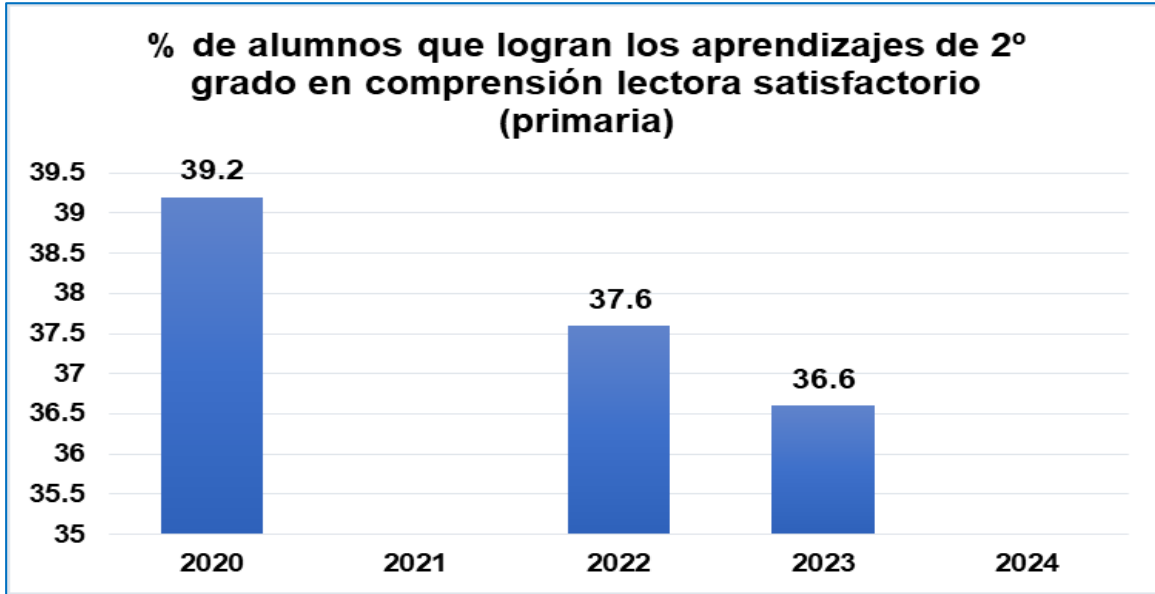
RECOMENDACIONES

Realizar campañas publicitarias relacionadas a la matrícula oportuna y gratuita de los niños desde el nivel inicial hasta la secundaria. Identificar y regular la permanencia y matrícula de aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad.





% DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DE 2º GRADO EN COMPRESIÓN LECTORA SATISFACTORIO (PRIMARIA)



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Hasta el año 2022 la Unidad de Medición de la Calidad evaluó a los estudiantes del segundo grado de primaria, a partir del año 2023 se evaluó también a los estudiantes del cuarto grado de primaria.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 48.6 en alumnos que logran los aprendizajes de 2do. grado en comprensión lectora nivel satisfactorio	12.0	No se cuenta con información debido a que el MINEDU a través de la UMC desde el año 2023 no evalúa a los estudiantes del segundo grado de primaria en comprensión lectora.		

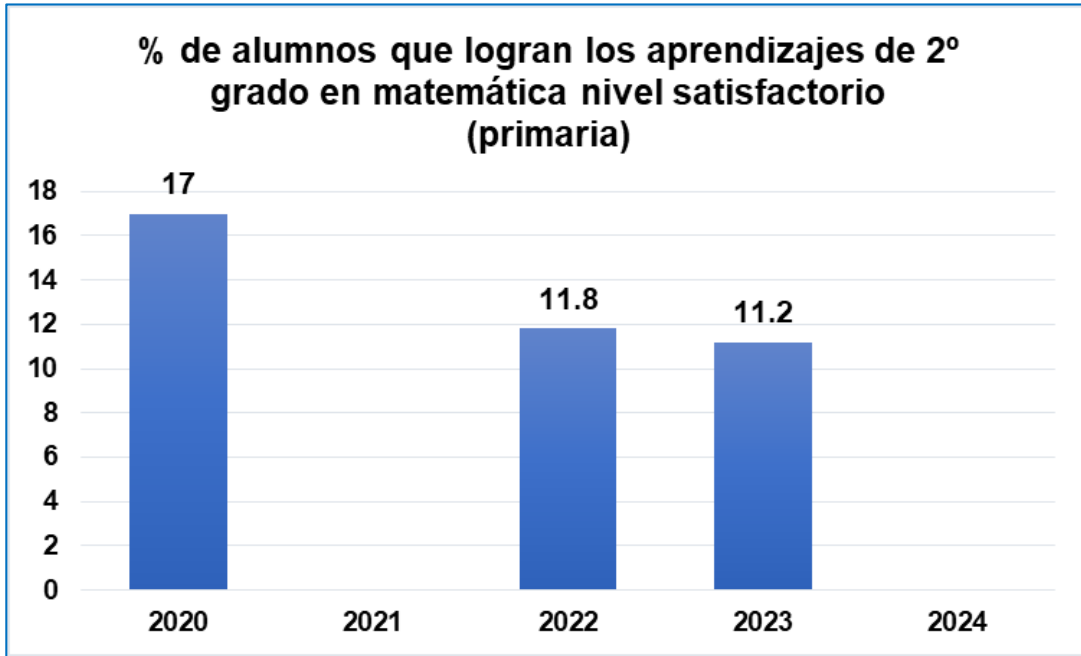
RECOMENDACIONES

Desarrollar el refuerzo escolar de los estudiantes con bajos niveles de logro, capacitar a los docentes en el marco del CNEB con estrategias que permitan lograr las competencias de la comprensión lectora.





% DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DE 2º GRADO EN MATEMÁTICA NIVEL SATISFACTORIO (PRIMARIA)



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Hasta el año 2022 la Unidad de Medición de la Calidad evaluó a los estudiantes del segundo grado de primaria, a partir del año 2023 se evaluó también a los estudiantes del cuarto grado de primaria.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 27.6 en alumnos que logran los aprendizajes de 2do. grado en matemática a nivel satisfactorio	16.4	No se cuenta con información debido a que el MINEDU a través de la UMC desde el año 2023 no evalúa a los estudiantes del segundo grado de primaria en matemática.		

RECOMENDACIONES

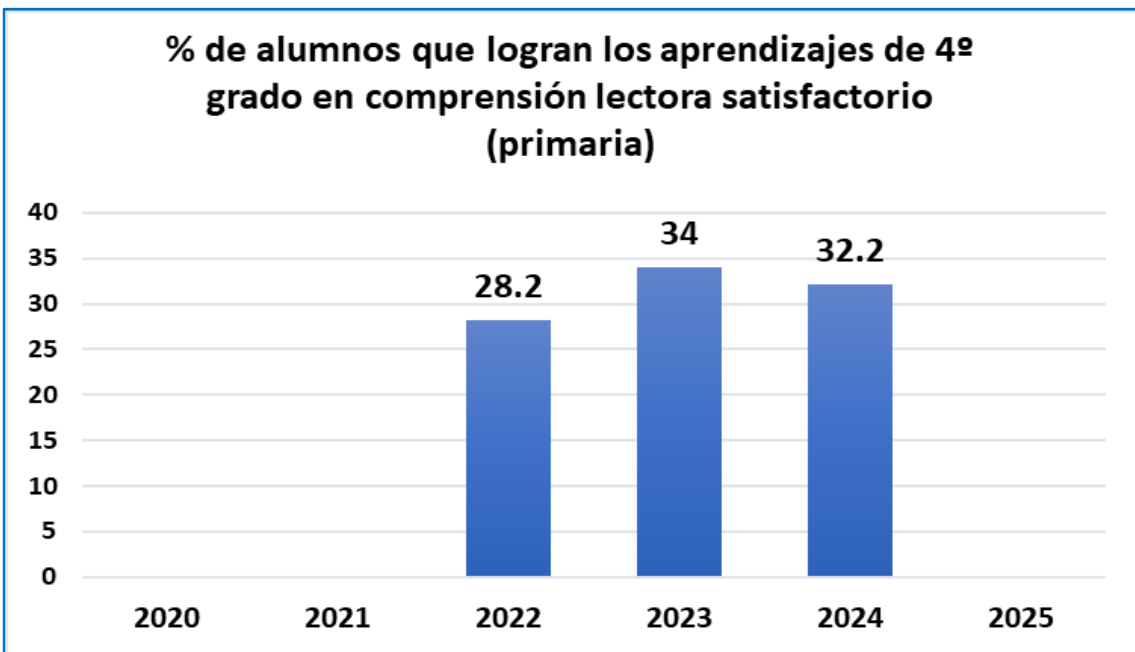
Implementar estrategias que fortalezcan la recuperación de aprendizajes, como programas de reforzamiento y tutorías personalizadas.

Adicionalmente, capacitar a los docentes en nuevas metodologías pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes bajo un enfoque por competencias.





% DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DE 4º GRADO EN COMPRESIÓN LECTORA SATISFACTORIO (PRIMARIA)



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Este indicador se ha considerado ya que desde el 2022 la UMC del MINEDU solo viene evaluando a los estudiantes del cuarto grado de primaria.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 35% el porcentaje de alumnos del 4to. grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	2.8	El indicador ha retrocedido 1.8% respecto al año 2023 en cuanto al nivel de logro satisfactorio en comprensión lectora para el caso de los estudiantes del 4º grado de primaria		

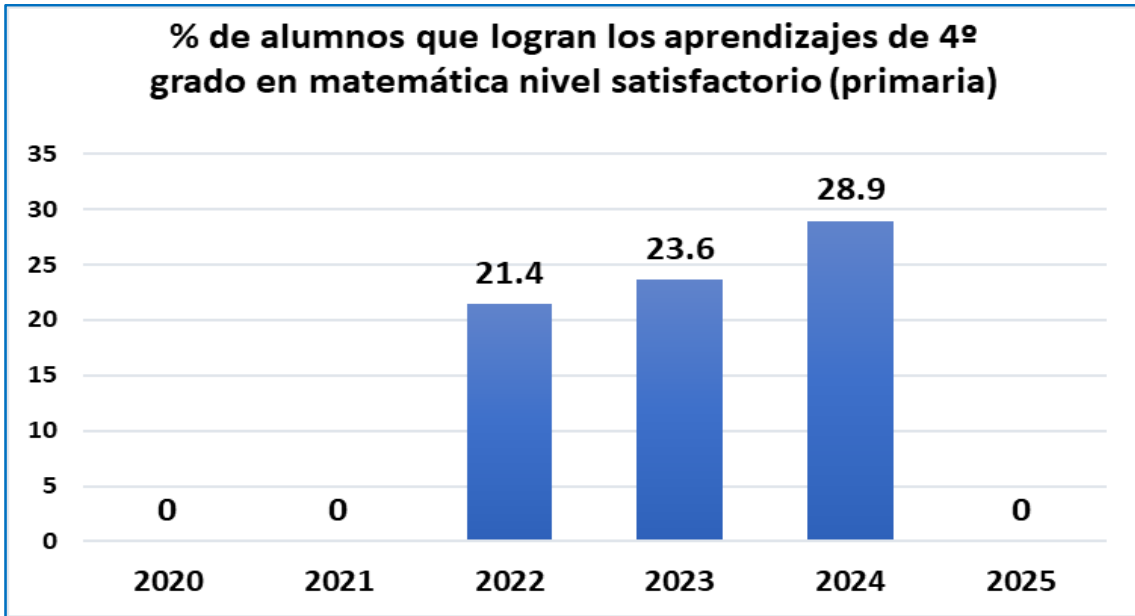
RECOMENDACIONES

Para reducir la cantidad de estudiantes sin atención educativa en futuros escenarios de emergencia, se recomienda implementar varias estrategias. En primer lugar, es crucial garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a dispositivos tecnológicos y a una conexión de internet confiable.





% DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DE 4º GRADO EN MATEMÁTICA NIVEL SATISFACTORIO (PRIMARIA)



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Este indicador se ha considerado ya que desde el 2022 la UMC del MINEDU solo viene evaluando a los estudiantes del cuarto grado de primaria.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 31% el porcentaje de alumnos del 4to. grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática.	2.1	El indicador se ha incrementado en 5.3% respecto al año 2023 en cuanto al porcentaje de estudiantes del 4º grado de primaria que alcanzan el nivel de logro satisfactorio en el nivel primaria.		

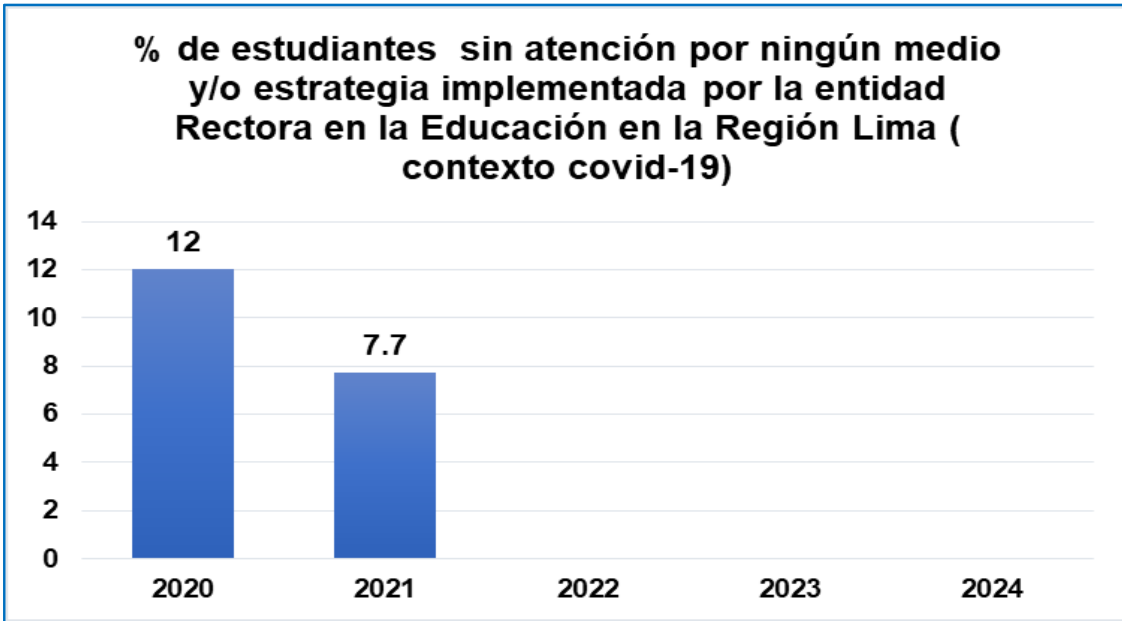
RECOMENDACIONES

Desarrollar el refuerzo escolar de los estudiantes con bajos niveles de logro, capacitar a los docentes en el marco del CNEB con estrategias que permitan lograr las competencias.





% DE ESTUDIANTES SIN ATENCIÓN POR NINGÚN MEDIO Y/O ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA ENTIDAD RECTORA EN LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN LIMA (CONTEXTO COVID-19)



FUENTE: DRELP - DGP

OBSERVACIONES: Este indicador ya no debería ser considerado debido a que correspondió a un periodo de Emergencia Sanitaria que ya culminó.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a lo mínimo el % de estudiantes sin atención (Educación a distancia / remota)	7.7	Este indicador corresponde al periodo de emergencia sanitaria por el COVID-19, por lo cual ya no se mide ni evalúa.		

RECOMENDACIONES

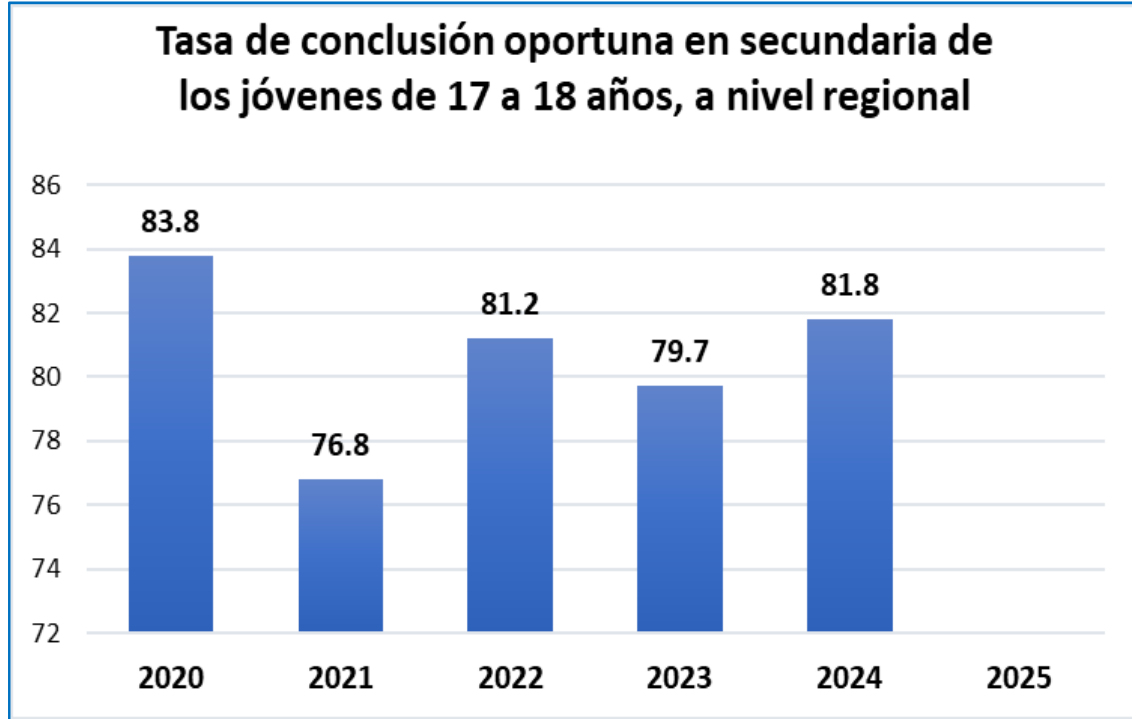
Para reducir la cantidad de estudiantes sin atención educativa en futuros escenarios de emergencia, se recomienda implementar varias estrategias. En primer lugar, es crucial garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a dispositivos tecnológicos y a una conexión de internet confiable.

Esto podría incluir la distribución de tablets o computadoras portátiles y el subsidio de servicios de internet para las familias de bajos ingresos. Además, es necesario capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales y en estrategias pedagógicas efectivas para la enseñanza a distancia.





TASA DE CONCLUSIÓN OPORTUNA EN SECUNDARIA DE LOS JÓVENES DE 17 A 18 AÑOS, A NIVEL REGIONAL



FUENTE: MINEDU - ESCALE

OBSERVACIONES: El MINEDU registrará en el año 2026 la información del año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 90.1 la tasa de conclusión oportuna de nivel secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años	8.9	El indicador ha avanzado, incrementándose en un 2.1 la tasa de conclusión oportuna en el nivel de educación secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años		

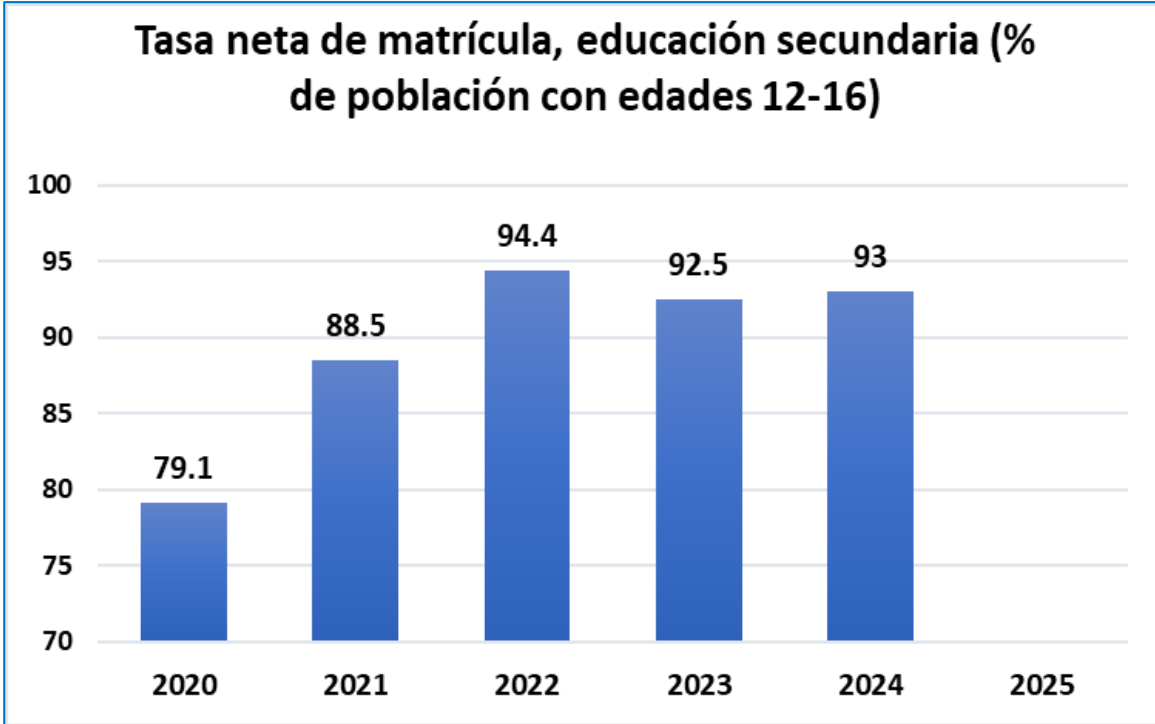
RECOMENDACIONES

Desarrollar programas de apoyo académico y emocional para los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan mayores desafíos para completar sus estudios. Esto puede incluir tutorías personalizadas, consejería y actividades extracurriculares que mantengan a los estudiantes comprometidos y motivados. Articular esfuerzos con los gobiernos locales para desarrollar acciones de reincorporación de estudiantes al SEP, financiar acciones mediante los recursos FED y CdD.





TASA NETA DE MATRÍCULA, EDUCACIÓN SECUNDARIA (% DE POBLACIÓN CON EDADES 12-16)



FUENTE: MINEDU - ESCALE

OBSERVACIONES: El MINEDU registrará en el año 2026 la información del año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 96.1 la tasa neta de matrícula, educación secundaria población de 12-16 años	3.6	El indicador ha avanzado en un 0.5 respecto a la tasa neta de matrícula en el nivel de educación secundaria (estudiantes con edades de 12 a 16 años)		

RECOMENDACIONES

Promover preventivamente programas de Educación Sexual. Realizar seguimiento en tiempo real de aquellos estudiantes con alta vulnerabilidad y que presenten reincidencias en inasistencias.

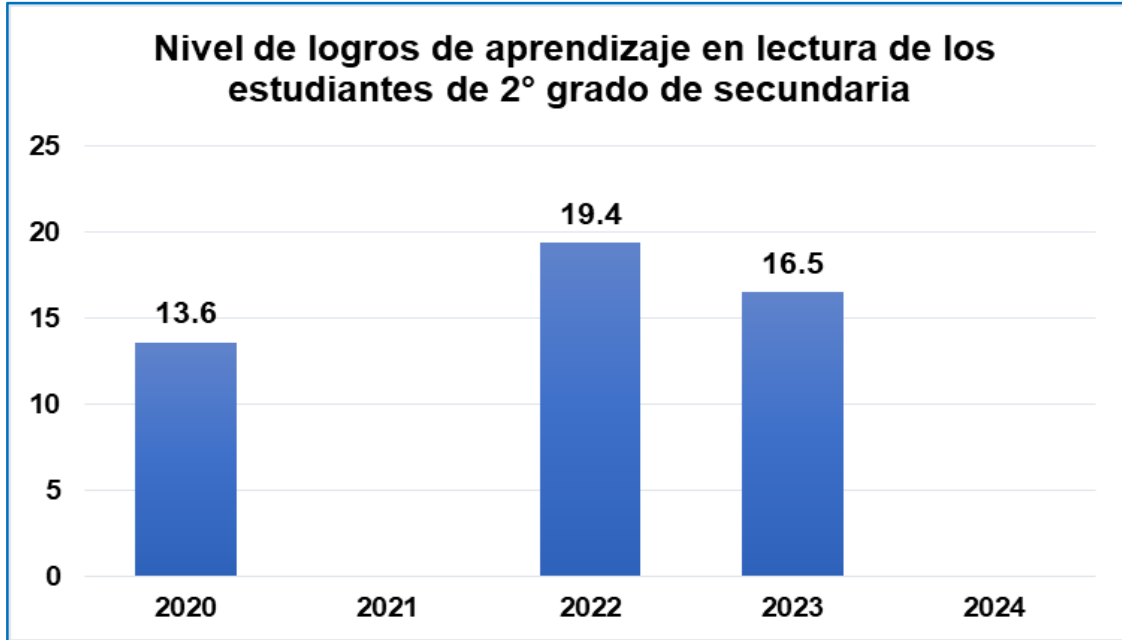
Realizar visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes en peligro de abandono escolar.

Financiar a las UGEL las acciones de seguimiento e informar mensualmente el estado situacional de cada estudiante vulnerable a la deserción.





NIVEL DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LECTURA DE LOS ESTUDIANTES DE 2° GRADO DE SECUNDARIA



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Durante el año 2024 la UMC del MINEDU no ha realizado la evaluación a los estudiantes del nivel secundaria

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 14.5 el nivel de logro de aprendizaje en lectura de los estudiantes de 2° grado de secundaria	Meta cumplida	No se cuenta con este dato, ya que el MINEDU no ha evaluado a los estudiantes del nivel secundaria en el año 2024.		

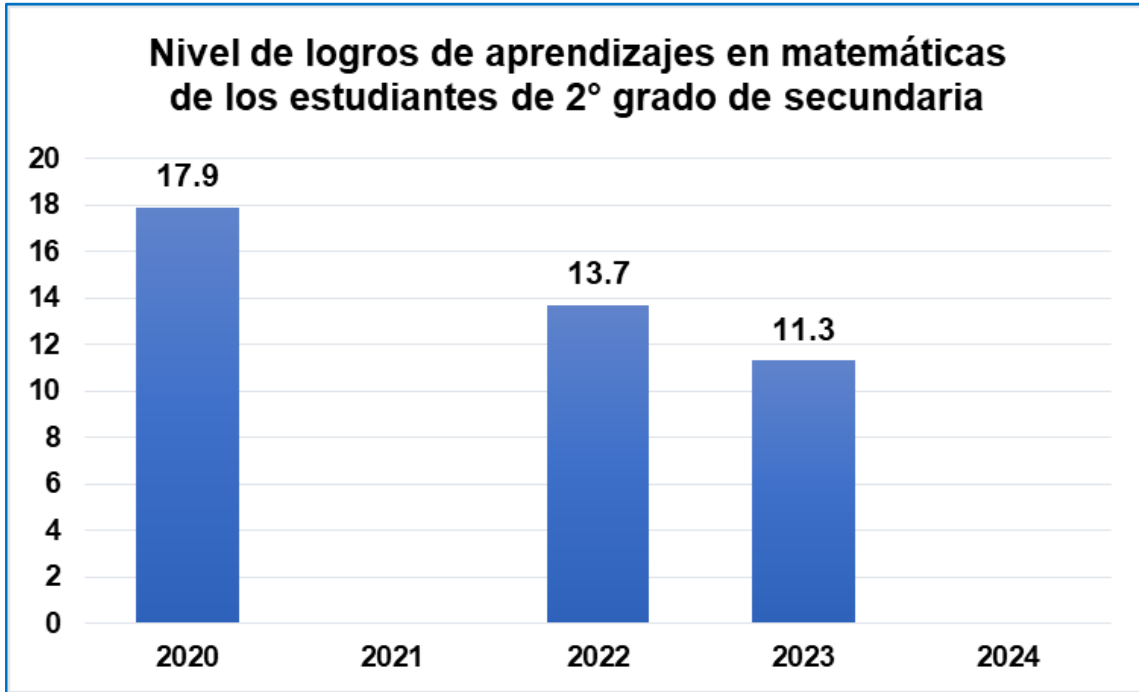
RECOMENDACIONES

Cumplimiento del refuerzo escolar en el área, dosificar los horarios de clases para permitir desarrollar las horas de refuerzo, realizar evaluaciones permanentes en el área. Capacitación de docentes en evaluación formativa, retroalimentación y comprensión lectora. Fortalecer el acompañamiento de los docentes por parte de los especialistas de UGEL.





NIVEL DE LOGROS DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE 2° GRADO DE SECUNDARIA



FUENTE: MINEDU- ENLA

OBSERVACIONES: Durante el año 2024 la UMC del MINEDU no ha realizado la evaluación a los estudiantes del nivel secundaria.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 29.3 el nivel de logros de aprendizajes en matemáticas de los estudiantes de 2° grado de secundaria	18.0	No se cuenta con este dato, ya que el MINEDU no ha evaluado a los estudiantes del nivel secundaria en el año 2024.		

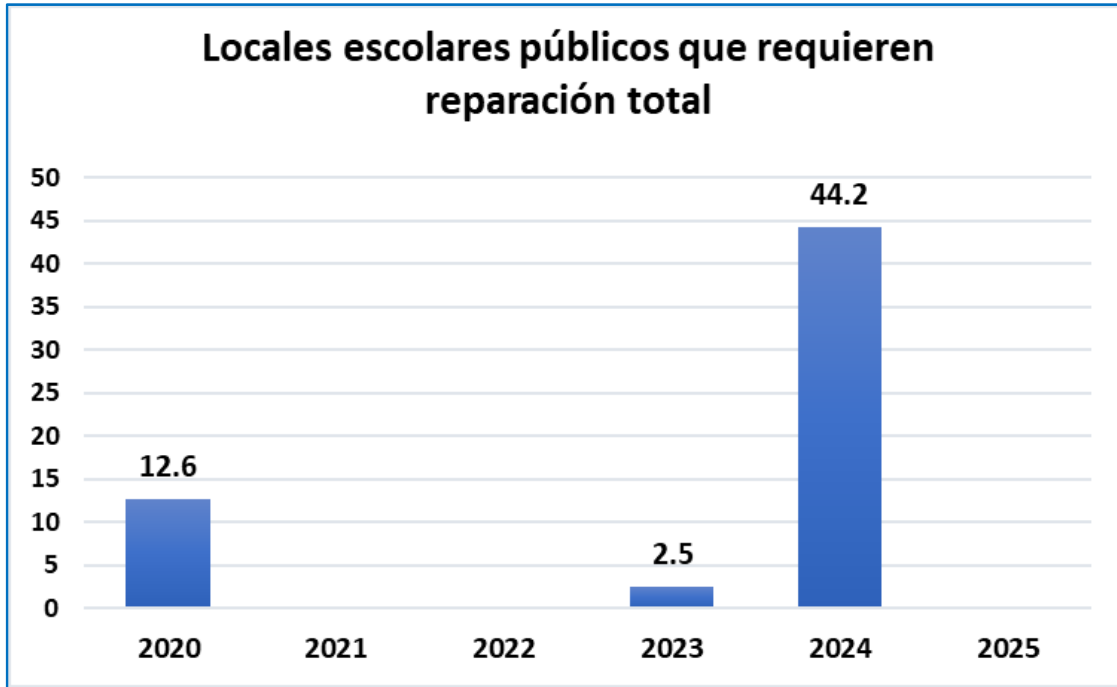
RECOMENDACIONES

- Cumplimiento del refuerzo escolar en el área, dosificar los horarios de clases para permitir desarrollar las horas de refuerzo, realizar evaluaciones permanentes en el área.
- Capacitación de docentes en evaluación formativa, retroalimentación y resolución de problemas. Fortalecer el acompañamiento de los docentes por parte de los especialistas de UGEL.





LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS QUE REQUIEREN REPARACIÓN TOTAL



FUENTE: DIPLAN - DIGEIE - Oficina de Infraestructura de la DRELP

OBSERVACIONES: Se ha utilizado la información brindada por el MINEDU para el año 2024. Aún no se cuenta con la información del año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Disminuir a 6.4 los locales escolares públicos que requieren reparación total	37.8	Hubo un retroceso en el indicador en un 23.7% respecto a los locales escolares públicos que requieren reparación total		

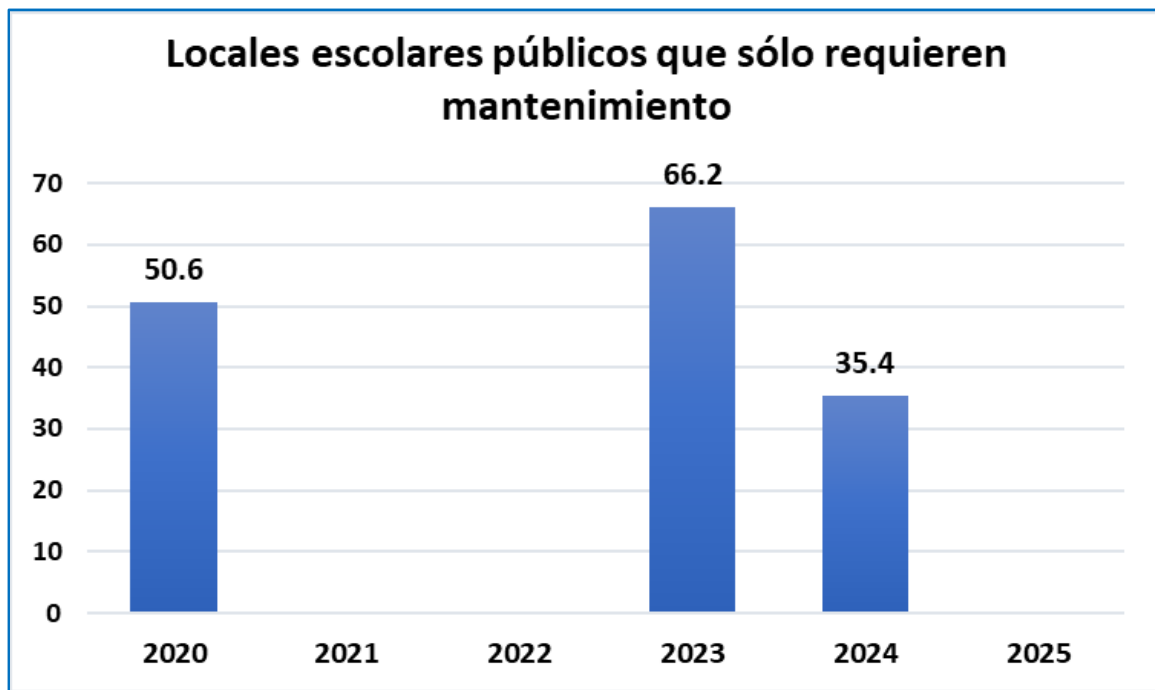
RECOMENDACIONES

Priorizar la inversión en la reparación y mantenimiento de los locales escolares. Esto incluye realizar auditorías periódicas para identificar y reparar daños antes de que se vuelvan críticos, asignar fondos específicos para el mantenimiento de la infraestructura escolar, y considerar la implementación de programas de colaboración público-privada para mejorar las instalaciones escolares.





LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS QUE SÓLO REQUIEREN MANTENIMIENTO



FUENTE: DIPLAN - DIGEIE - Oficina de Infraestructura de la DRELP

OBSERVACIONES: Se ha utilizado la información brindada por el MINEDU para el año 2024. Aún no se cuenta con la información del año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Disminuir a 33.5 los locales escolares públicos que sólo requieren mantenimiento	1.9	Hubo un avance de 30.8% respecto a los locales escolares públicos que sólo requieren mantenimiento		

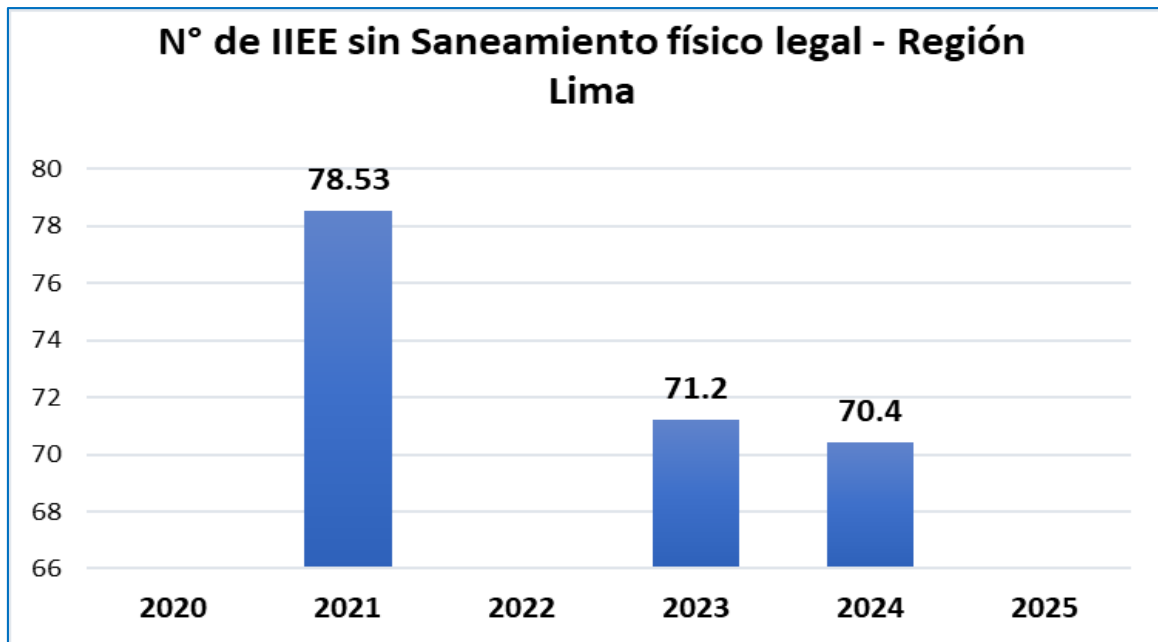
RECOMENDACIONES

Mantener y ampliar los programas de mantenimiento preventivo, realizar auditorías regulares para identificar y atender rápidamente las necesidades de mantenimiento, y asegurar una financiación adecuada y continua para estas actividades. Fomentar la colaboración con la comunidad escolar puede ayudar a mantener las instalaciones en buen estado.





N° DE IIEE SIN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL - REGIÓN LIMA



FUENTE: DIPLAN - DIGEIE - Oficina de Infraestructura de la DRELP

OBSERVACIONES: En la Región Lima existen 1315 locales escolares de educación básica activos según DIPLAN - DIGEIE. Debe reestructurarse el indicador: Número de locales escolares de educación básica sin saneamiento físico legal.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Alcanzar la gestión de más de 50 (5 %) IIEE con Saneamiento físico legal	926	Hubo un avance de 0.8% (43) respecto al número de IIEE sin saneamiento físico legal.		

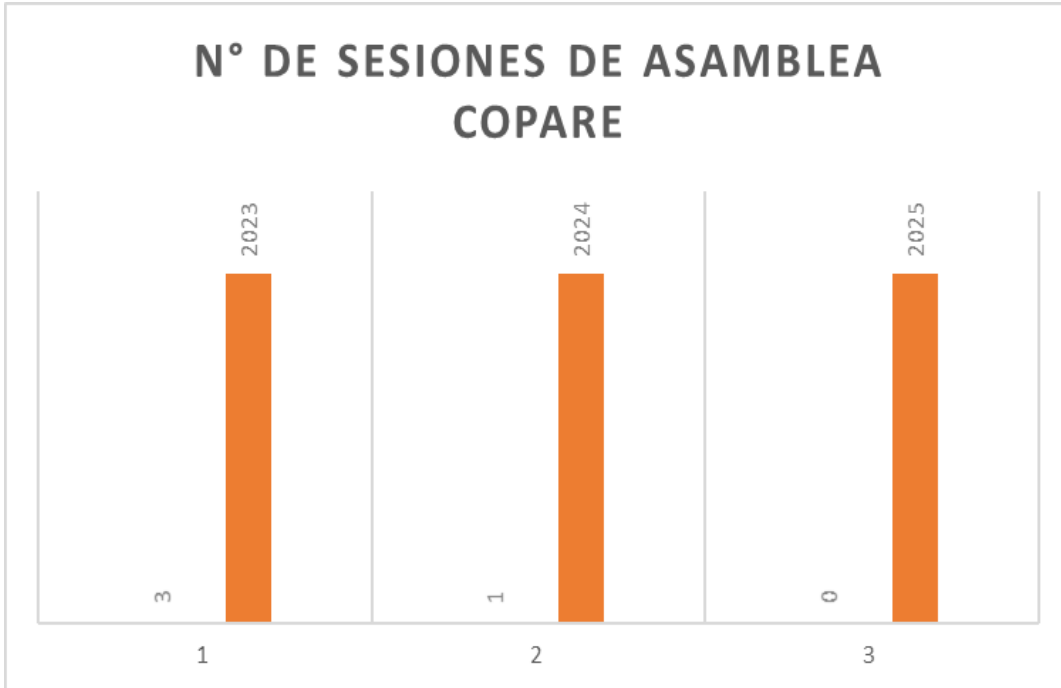
RECOMENDACIONES

Reforzar las políticas de regularización y saneamiento físico legal de las instituciones educativas. Esto incluye asignar recursos adecuados para estos procesos, realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del saneamiento físico legal.





N° DE SESIONES DE COPARE LIMA, ACCIONES E INICIATIVAS



FUENTE: DRELP

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
3 sesiones pendientes por año	En cumplimiento de la Resolución Directoral Regional N° 001132-2014-DRELP se realizó la asamblea del COPARE Lunes 08 de julio del 2024 .			Actualmente se viene gestionando una nueva asamblea del COPARE de manera descentralizada de acuerdo al artículo 17 de la Resolución Directoral Regional N° 001132-2014-DRELP .		

RECOMENDACIONES

Mantener las sesiones del Comité Directivo del COPARE y realizar la convocatoria para una próxima asamblea donde se debe diseñar la ruta de implementación del PER.

Promover o publicar las actas mediante medios institucionales o redes sociales de cada sesión del COPARE a fin de que la población o comunidad educativa pueda contribuir con propuestas.





IMPLEMENTACIÓN DEL PER 2022 -2030 ACOMPAÑADO DE UN PLAN REGIONAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

2020	2021	2022	2023	2024	(*)Mayo/ 2025
En Proceso	-	Proceso de Elaboración del PER, bajo el acompañamiento de un Facilitador	1er avance del PER 2024 -2034, Aprobada por COPARE	PER culminado y aprobado por el Consejo Regional	En Proceso

FUENTE: DREL P

OBSERVACIONES: El indicador correcto debe ser: Implementación del PER 2024 -2034 acompañado de un plan regional de monitoreo y evaluación.

A la fecha el Consejo Regional ya aprobó el PER se está esperando la publicación de la Ordenanza Regional.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
PER 2022 -2030 Implementado y contar con un informe anual de evaluación del PER	Aprobación e implementación del PER 2024 - 2034	No se evidencia ni avance ni retroceso en cuanto a la implementación del PER 2022-2030		

RECOMENDACIONES

Culminar el presente año 2024 el Proyecto Educativo Regional e iniciar inmediatamente el proceso de construcción del Proyecto Curricular Regional con participación de la comunidad educativa y afín de cada provincia. Realizar la socialización y divulgación del PER al 2034.





IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DE OSCE CON PERSONAL CERTIFICADO EN LAS 09 UGELS Y DRELP

2020	2021	2022	2023	2024	(*) Mayo/ 2025
-	-	-	-	8	8

FUENTE: DRELP

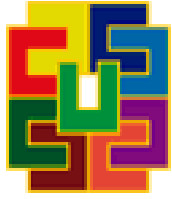
OBSERVACIONES: Se debe reestructurar el indicador: Número de UGEL que cuentan con personal certificado por OSCE.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Las 09 UGELS con Oficinas de OSCE Implementadas con personal certificada.	1 UGEL que aún no cuenta con personal certificado	Se evidencia un avance de 8 funcionarios de UGEL y DRELP que se eucnetran debidamente certificados en OSCE		

RECOMENDACIONES

Reestructuración del indicador, ya que en las UGEL y en la DRELP no se cuenta con oficinas de OSCE, sino que se certifica al personal a cargo de las contrataciones.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
CRECER EN COMUNIDAD 2023 – 2026**

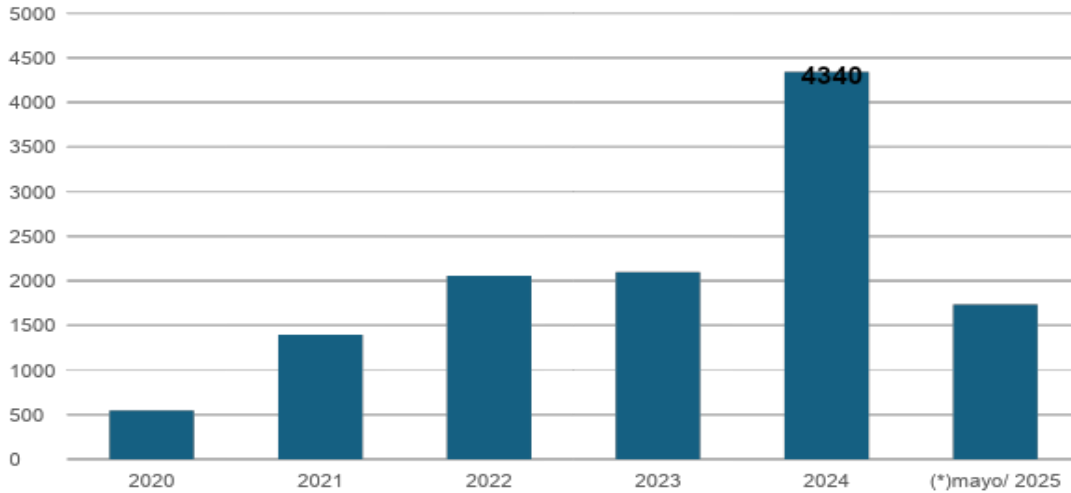
Total 32 Indicadores





Nº DE PERSONAS ATENDIDAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN LIMA

Número de personas con discapacidad atendidas en la Región Lima desde el año 2020 a mayo 2025



Fuente: Repositorio Único Nacional de información en Salud (REUNIS)

2020	2021	2022	2023	2024	2025
562	1191	1526	2009	2293	1239

Personas Registradas en el Conadis al 2025 en la Región Lima: 17 889

Fuente: Observatorio Nacional de la discapacidad

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
2000	El indicador se encuentra en situación de permanencia al año 2023, por las brechas que existe para registrar a las Personas con discapacidad en el Consejo Nacional para la integración de discapacidad, ya que existe dificultad en el proceso de certificación de las personas con discapacidad			El indicador se encuentra en situación de avance al año 2025, por la disminución de las brechas existentes para registrar a las Personas con discapacidad en el Consejo Nacional para la Integración de Discapacidad, en el proceso de certificación, por lo que se debe seguir promoviendo más médicos certificadores.		

RECOMENDACIONES:

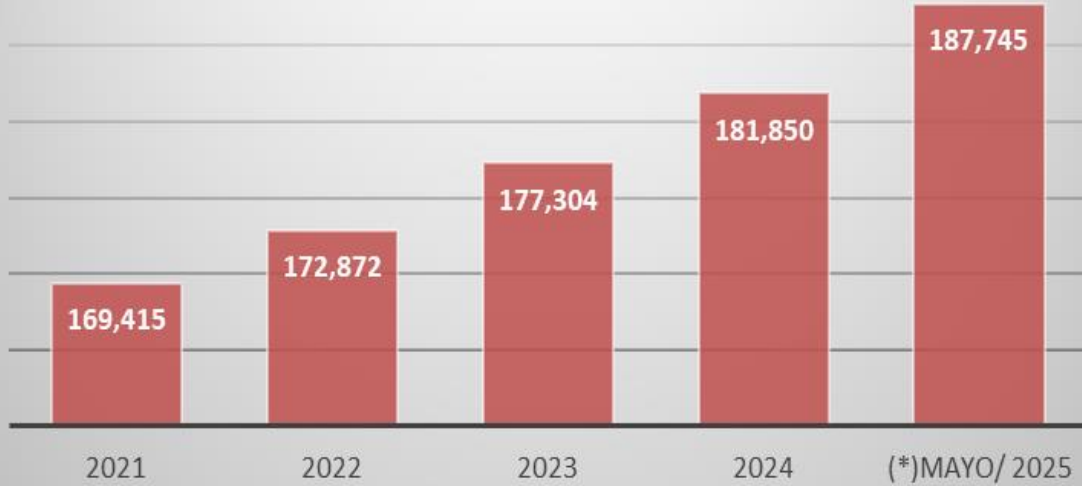
- Fortalecer la articulación de los sectores en la Región Lima para cerrar las brechas y mejorar los servicios de certificación de las personas con discapacidad y atender de forma pertinente y oportuna.
- Promover nuevos médicos certificadores en la Región Lima.





N° DE PERSONAS ADULTO MAYOR EN LA REGIÓN LIMA

N° DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA REGIÓN LIMA



FUENTE - DIRESA - INEI

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
5.455	Indicador en situación de avance por atenciones integrales oportunas y especializadas del sector Salud a las personas adultas Mayores . Promocion de creacion de los CIAM a través de la estrategia del sello regional 2024.			Indicador en situación de avance por la continuidad de la Implementación del Consejo Regional de la Persona Adulto Mayor- COREPAM y cumplimiento del plan de trabajo. Promocion de creacion de los CIAM a través de la estrategia del sello regional, Segunda Edición 2025.		

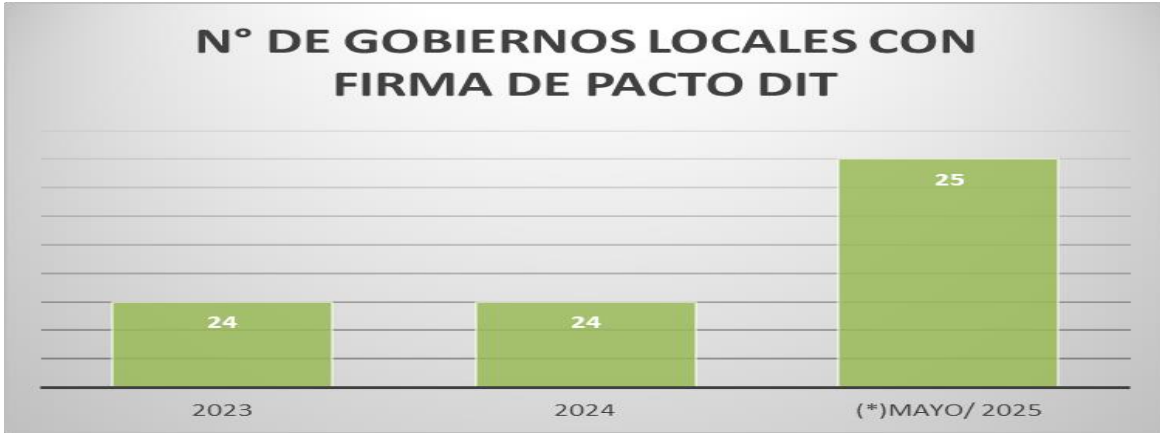
RECOMENDACIONES:

- Se requiere un esfuerzo integral de todos los niveles gubernamentales del estado peruano para ejecutar oportunamente las políticas públicas de las PAM en la Región Lima.
- Seguir promoviendo estrategias para la creación y fortalecimiento de los CIAM a nivel local .





ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL "PRIMERO LA INFANCIA"



FUENTE: GRDS/ GORE LIMA

El Gobierno Regional de Lima viene propiciando el cumplimiento de metas del **Desarrollo Infantil Temprano en coordinación (DIT) con 25 municipalidades.**

El Pacto Regional tiene la finalidad de asegurar la provisión de los servicios integrales de las gestantes, niños, niñas hasta los 5 años de edad y población en general de la región Lima con las intervenciones en salud, agua, educación y articulación institucional en el periodo 2023-2025.

OBSERVACIONES:

Falta de compromiso de los Gobiernos Locales en la continuidad de la firma del Pacto del Desarrollo Infantil Temprano.

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
1 (GORE) cobertura en los 25 distritos de la Región Lima CON ADENDAS EN PACTOS TERRITORIALES	El Indicador se encuentra en Avance, porque hasta el año 2023 se tiene 24 distritos de la Región Lima con Pactos Territoriales firmados en el marco de la política de "Primero la Infancia", además la IAR tiene las reuniones de trabajo mensuales para el seguimiento de los compromisos asumidos.			Indicador se encuentra en situación de avance con las firmas e implementación de Adendas en el Pacto Regional, logrando incorporar un nuevo distrito, para mejorar la situación de la "Primera Infancia" en la Región.		

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer el trabajo en los tres niveles de gobierno para mejorar la distribución de los recursos, la eficacia y eficiencia en el gasto, en función a la data oficial proporcionada por el Ente Rector.
- Ratificar el compromiso del Gobierno Regional de Lima que, dentro del marco de lo establecido en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, busca garantizar la calidad de la gestión pública y el cumplimiento de los "servicios para lograr el desarrollo e inclusión social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella, desde la infancia hasta la vejez."





% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO REGIONAL DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS PARA GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD



Tipo IE

- A1 - Pública - Sector Educación
- B4 - Privada - Particular
- B2 - Privada - Parroquial

Centros Poblados encuestados que cuentan con un Sistema de Agua



Sistemas de Agua
● NO
● SI

SISTEMAS DE AGUA

Encargado del Servicio de Agua



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN



EE.SS que pertenecen a ESSALUD	11
EE.SS que pertenecen a GOBIERNO REGIONAL	336
EE.SS que pertenecen a MINSA	11
EE.SS que pertenecen a PRIVADO	460
EE.SS que pertenecen a SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	2
OTROS EE.SS	18
Total	838

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA (GORE y MINSA)



Establecimientos de salud con categoría I-1	136
Establecimientos de salud con categoría I-2	125
Establecimientos de salud con categoría I-3	65
Establecimientos de salud con categoría I-4	9
Establecimientos de salud con categoría II-1	2
Establecimientos de salud con categoría II-2	5
Establecimientos de salud con categoría Sin Categoría	5
Total	347

La Plataforma de Seguimiento y Monitoreo de Indicadores Sociales permite recopilar, analizar y visualizar datos sobre el desempeño de programas y políticas sociales, con el objetivo de evaluar su impacto y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, miden el logro de objetivos, identifican áreas de mejora y aseguran la transparencia en la gestión de iniciativas sociales.

Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
	Avance	Permanencia	Retroceso	Avance	Permanencia	Retroceso
Actualización de la información al 70% de los indicadores educación, agua, vivienda y salud	El indicador se encuentra en Permanencia, por motivos de que desde el año 2022 solo se cuenta con una plataforma básica de seguimiento el mismo que no fue mejorado hasta el año 2024.			El indicador se encuentra en situación de avance, ya que se mejoró a partir del 2024, teniendo vigencia la plataforma para la actualización de información y poder realizar el seguimiento y monitoreo de los indicadores sociales		

FUENTE: GRDS - PSyMIS

OBSERVACIONES:

Actualización de la información de los indicadores agua, salud y educación por parte de los sectores responsables.

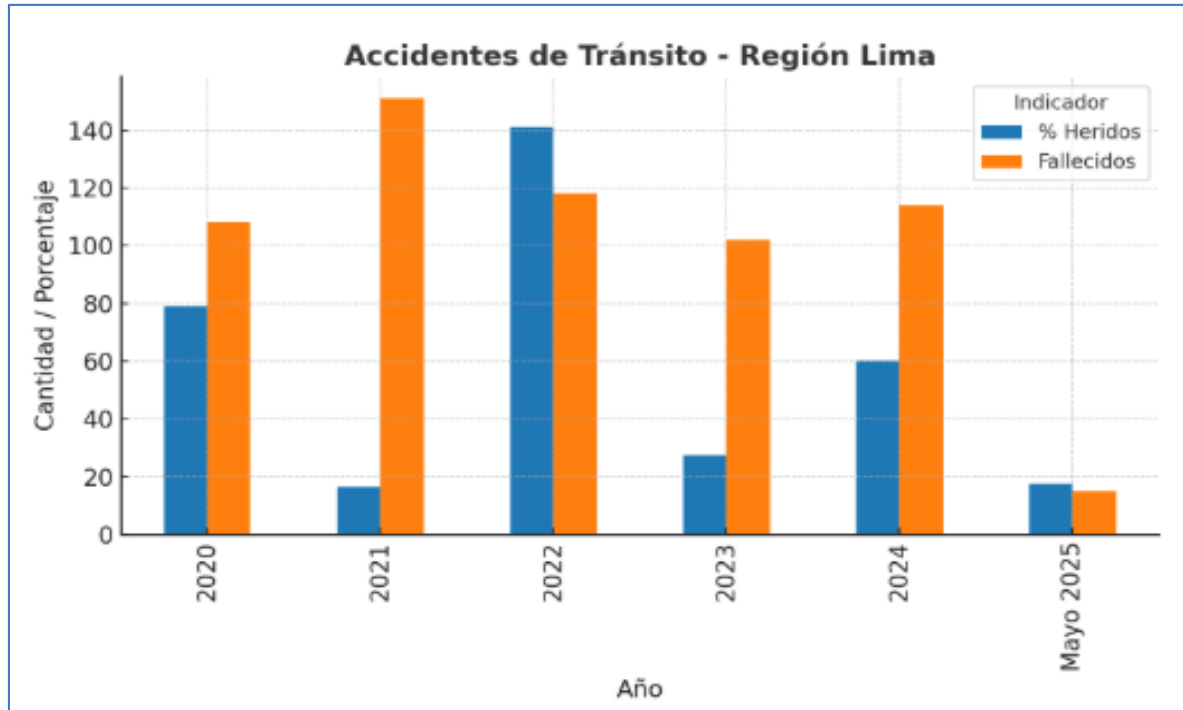
RECOMENDACIONES:

Permanente actualización de la información de los indicadores: Educación, Agua, Vivienda y Salud, por parte de los sectores responsables





ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FUENTE: REPORTE DEL EMED - DIRESA LIMA

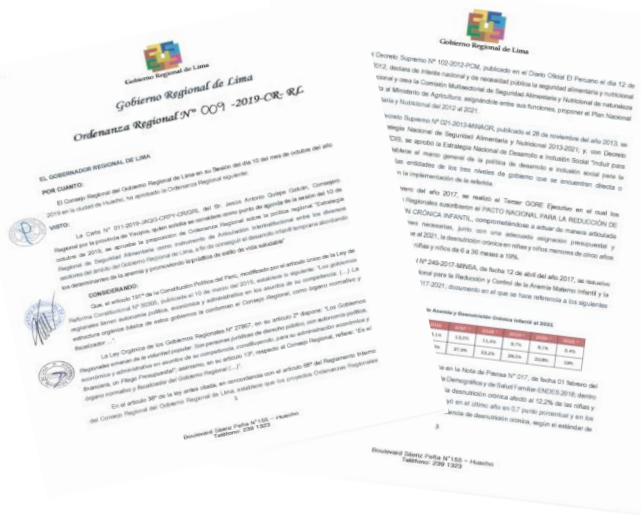
INDICADOR	Comportamiento del Indicador por año					
	2020	2021	2022	2023	2024	(*) mayo/ 2025
% de Heridos en accidentes de tránsito por año.	79	16,5	141,1	27,5	60,3	171,4
N° de fallecidos en accidentes de tránsito por año	108	151	118	102	114	15

RECOMENDACIONES:

- Realizar las gestiones ante el MEF para asignación de presupuesto para equipamiento del EMED salud de la región Lima.
- Implementar un sistema integrado con IA y big data para detectar zonas de riesgo y patrones de accidentes, coordinando acciones preventivas con Policía, EMED y municipalidades.
- Gestionar la adquisición y/o mantenimiento de ambulancias y equiparlas con soporte vital avanzado, para reducir mortalidad en accidentes de tránsito.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (ERSA) GORELI (Ordenanza Regional N° 009-2019)



OBSERVACIÓN:

La Dirección Regional de Agricultura fortalece y potencia a los pequeños productores y de las comunidades campesinas de la Agricultura Familiar de la Región Lima, por ser los principales proveedores de los alimentos para la Seguridad Alimentaria y Nutrición, con la promoción de buenas prácticas Agrarias.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Implementación de la ERSA al año 2030 aprobada por Ordenanza Regional.	N/C	El indicador se encuentra en permanencia y/o estancamiento debido a los siguientes factores: - Para dar cumplimiento a la Ley N° 31315 Ley de seguridad alimentaria y nutricional para su implementación, no existe presupuesto alguno destinado ni en lo nacional ni en la regional.		

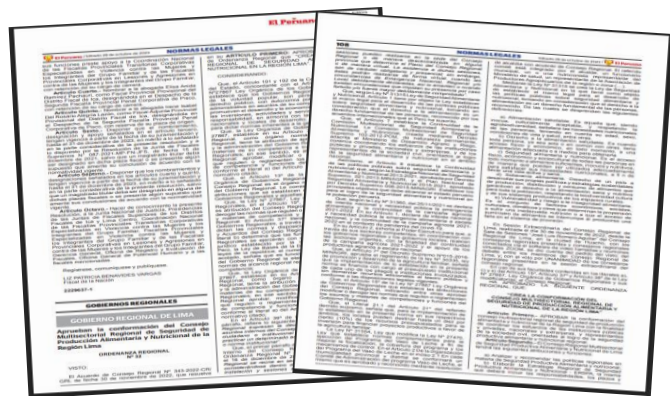
El Consejo Regional aprueba mediante la **ORDENANZA REGIONAL N° 009-2019-CR-RL**, de fecha 21-02-2020, con firma del Gobernador Regional Lima, la misma es publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 23-05-2020, **Declarando de prioridad, interés y de necesidad pública, la Política Regional: “Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria”,** como instrumento de articulación interinstitucional entre los diferentes sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el desarrollo infantil temprano, abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable.

La implementación de la ERSA, está como función del Consejo Multisectorial Regional de Seguridad Alimentaria y nutricional de la Región Lima. Creado por la Ordenanza N° 032 publicada el 28 de octubre del 2023.





CONSEJO MULTISECTORIAL REGIONAL DE SEGURIDAD DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIONAL LIMA



2022	2023	2024	2025
Sin iniciativa	Ordenanza N° 032	No se implementó	Proceso de implementación Memorando N°230/ 2025-GRL.GRDE.DRA

OBSERVACIÓN:

Para dar cumplimiento a la Ley N° 31315 Ley de seguridad alimentaria y nutricional e implementar la Ordenanza 32 se delegó a la Dirección de competitividad de Negocios Agrarios como representante en liderar el Consejo Multisectorial Regional de Seguridad de producción Alimentaria y Nutricional de la Región Lima.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
1 CRSA aprobada por Ordenanza Regional	N/C	El indicador se encuentra en avance debido a que se cuenta con la Ordenanza N° 32, el cual crea el Consejo Multisectorial Regional de Seguridad de Producción Alimentaria y Nutricional de la Región Lima		

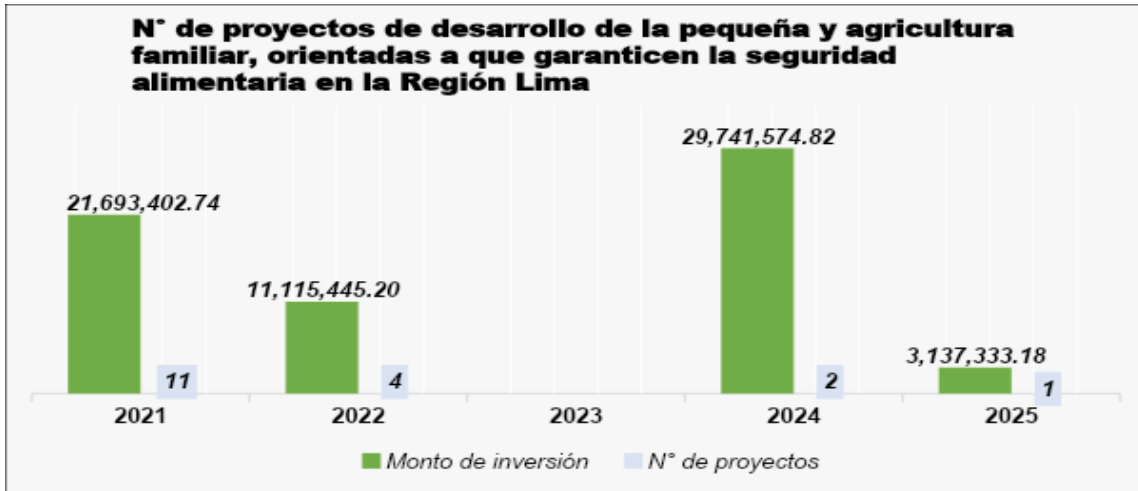
RECOMENDACIONES:

- ✓ Se debe poner énfasis en Institucionalizar la Gobernanza con la implementación de la Ordenanza N°32 desde la Dirección Regional de Agricultura sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición para liderar la Comisión Multisectorial Regional.
- ✓ La problemática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional es un tema que debe abordarse en forma multisectorial, por ello se debe realizar mejoras en el marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como Sistema Agroalimentario, para acceder a una alimentación saludable y nutritivo, considerando otras instituciones como integrantes a nivel del Gobierno Regional como la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, así como otras instituciones fundamentales como los Organismos Públicos Adscritos (INIA, SENASA, Agro rural, AAA, ALA,. PSI, programas y proyectos, etc.), que desarrollan sus actividades económicas, sociales y ambientales en el ámbito de la Región Lima.





N° DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y AGRICULTURA FAMILIAR, ORIENTADAS A QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: DRAL

OBSERVACIONES:

La agricultura familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria dentro de la Región, si bien, en el 2023 no se ha puesto énfasis en la implementación de estos proyectos. Durante el año 2024 y 2025 la Dirección Regional de Agricultura, viene formulando proyectos de inversión orientados a la productividad y seguridad alimentaria de la región Lima.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incremento de N° de proyectos de desarrollo de la pequeña y agricultura familiar y así como el % de Inversión.	N/C	<p>El indicador se encuentra en avance debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para dar cumplimiento a la Ley N° 31315 Ley de seguridad alimentaria y nutricional la Dirección Regional de Agricultura cuenta con el Plan Regional Agrario 2025-2028, aprobado mediante Resolución Directoral Sectorial N°142-2024-GRL-GRDE-DRA con fecha 22 de noviembre 2024, con la finalidad de orientar los recursos al mejoramiento de la calidad y productividad, reconversión y diversificación productiva. -Está conformado por once (11) lineamientos de inversiones de los cuales ocho (08) lineamientos de inversiones están alineadas a garantizar la seguridad alimentaria . 		

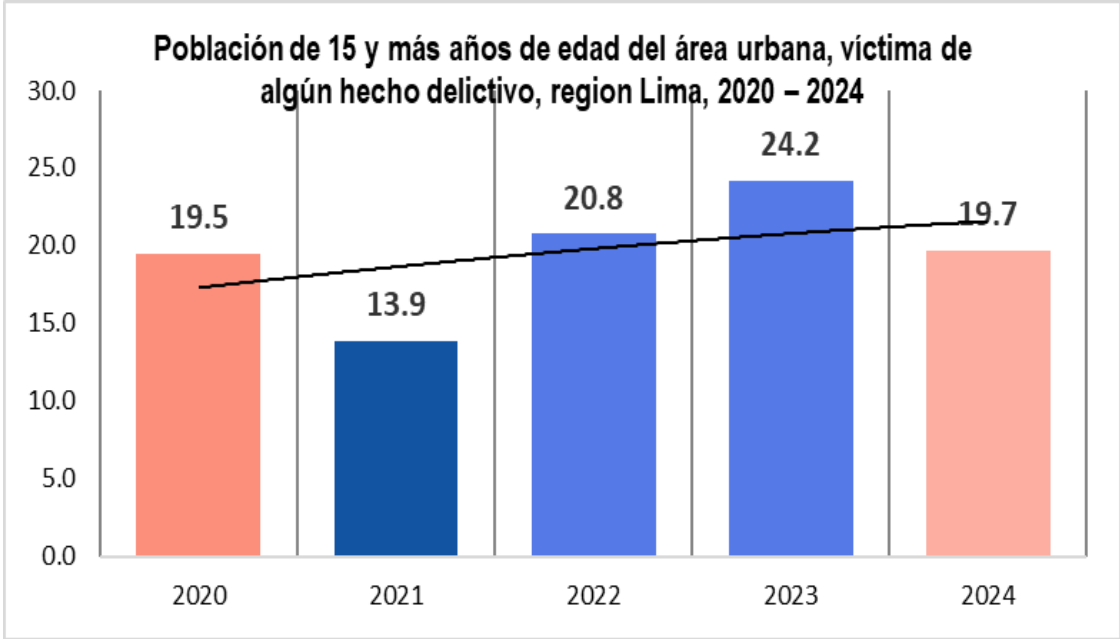
RECOMENDACIONES:

- ✓ Promover el desarrollo de la agricultura familiar a través de la implementación de proyectos de inversión.
- ✓ Mayor Asignación Presupuestal para la elaboración de proyectos con enfoque en el desarrollo de la pequeña y agricultura familiar.





INDICADOR: Victimización



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El área de seguridad ciudadana tiene como meta capacitar a recuperar espacios públicos en los distritos de mayor incidencias delictivas para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
AcGob - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 13.7 el porcentaje de casos de víctimas de algún hecho delictivo	6,0%	El indicador se encuentra en permanencia por lo que luego de haber un incremento se ha reducido en el último año; no obstante, el porcentaje es alto por lo que difícilmente se podrá reducir para el 2026 al 13.7% de victimización debido a los siguientes factores: La situación económica y social que se ha agravado luego de la pandemia, sumado a la migración externa dada de manera desproporcionada que ha traído a las bandas organizadas, además de la poca capacidad del estado y las políticas de combatir la delincuencia.		

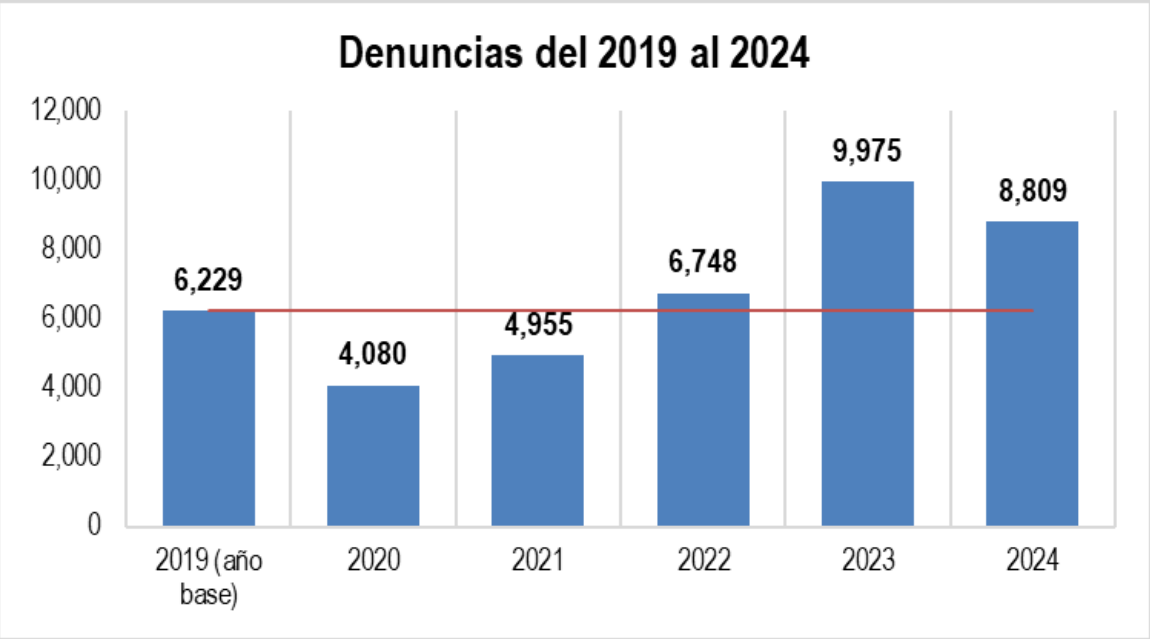
RECOMENDACIÓN:

Fortalecer a los operadores de seguridad ciudadana. Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de espacios públicos vulnerables, a fin de convertir en espacios vigilados y libres de delincuencia común.





INDICADOR: N° de denuncias hechas por las víctimas por algún hecho delictivo.



FUENTE: Subgerencia de seguridad ciudadana

El área de seguridad ciudadana tiene como meta capacitar a 1,500 operadores de seguridad ciudadana para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGov - 2026				
Reducir el porcentaje de la brecha entre las denuncias respecto a la victimización		El indicador se encuentra en permanencia a pesar que el 2024 se ha reducido el número de denuncias respecto al 2023, es relativamente superior al 2019. Cabe precisar que a partir del 2023 se agrega la información estadística de la comisaría de San Antonio de Jicamarca, el cual representa aproximadamente el 8% del total registrado en ese año. El comportamiento de denuncias tiene dos aristas; el primero, al incremento de las incidencias de victimización; el segundo, se debería a algunos aspectos como la mejora de los mecanismos de denuncias, mayor nivel de confianza, mejoras en el nivel de concientización e la ciudadanía, entre otros.		

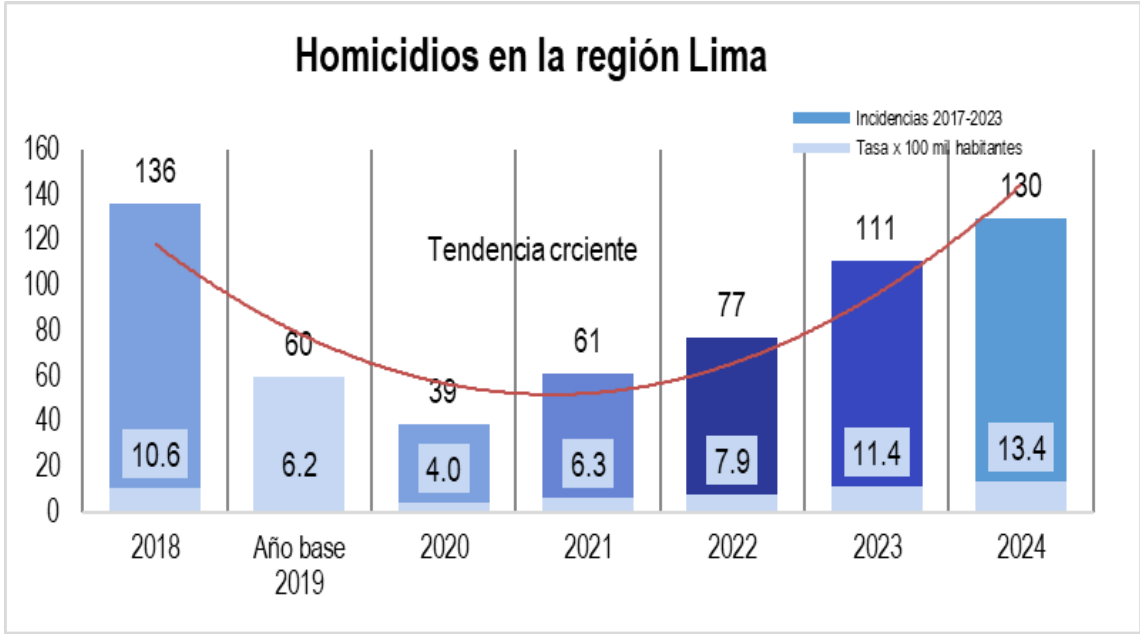
RECOMENDACIÓN:

Fortalecer a los operadores de seguridad ciudadana. Realizar acciones de desarrollo de capacidades de los operadores de seguridad ciudadana a fin de tener una respuesta más efectiva para la atención ante hechos delictivos.





INDICADOR: N° de denuncias por delitos de homicidio



FUENTE: Observatorio regional

El área de seguridad ciudadana tiene como meta capacitar a 1,500 operadores de seguridad ciudadana para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGov - 2026				
Reducir a 167.0 los casos por delitos de homicidio	37 casos (-)	<p>El indicador se encuentra en retroceso, debido a los siguientes factores: El incremento de homicidios está relacionado al incremento de actividades ilícitas y a la presencia de bandas organizadas, el cual se dificulta reducirla sin combatir los otros delitos principalmente aquellas relacionadas a la existencia de organizaciones criminales. (La estimación de la meta es reducir a 167 para el 2026 probablemente se haya realizado con otras fuente de informacion)</p>		

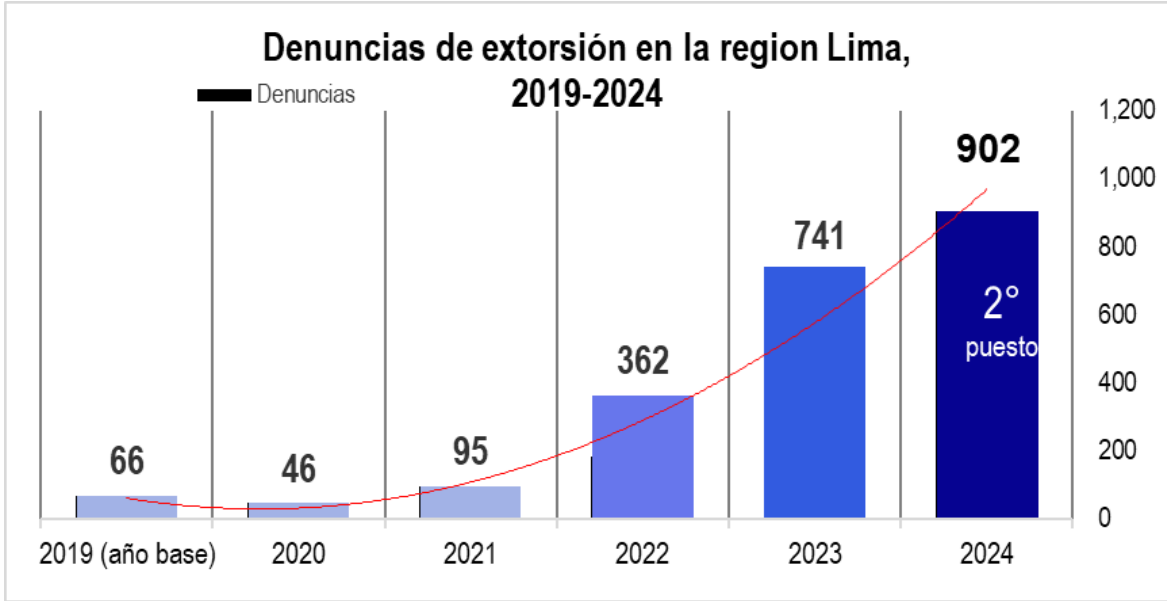
RECOMENDACIÓN:

- Reforzar las capacidades operativas de los departamentos policiales para mejorar el trabajo de inteligencia y contrainteligencia e investigación criminal en la Policía Nacional del Perú.
- Garantizar la adecuada asignación de recursos físicos y financieros para la lucha de crimen organizado en los operadores de justicia y entidades relacionadas.





INDICADOR: N° de denuncias por extorsión



FUENTE: Región Policial Lima Sur y Norte (comisarías)

El área de seguridad ciudadana tiene como meta capacitar a personal policial para intervención sobre delitos cometidos, además promover realizar operativos de seguridad ciudadana en las provincias de mayor población para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
AcGov - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
	368%	El indicador se encuentra en retroceso, debido a los siguientes factores: El incremento de homicidios está relacionado al incremento de actividades ilícitas y a la presencia de bandas organizadas, el cual se dificulta reducirla sin combatir los otros delitos principalmente aquellas organizaciones criminales.		

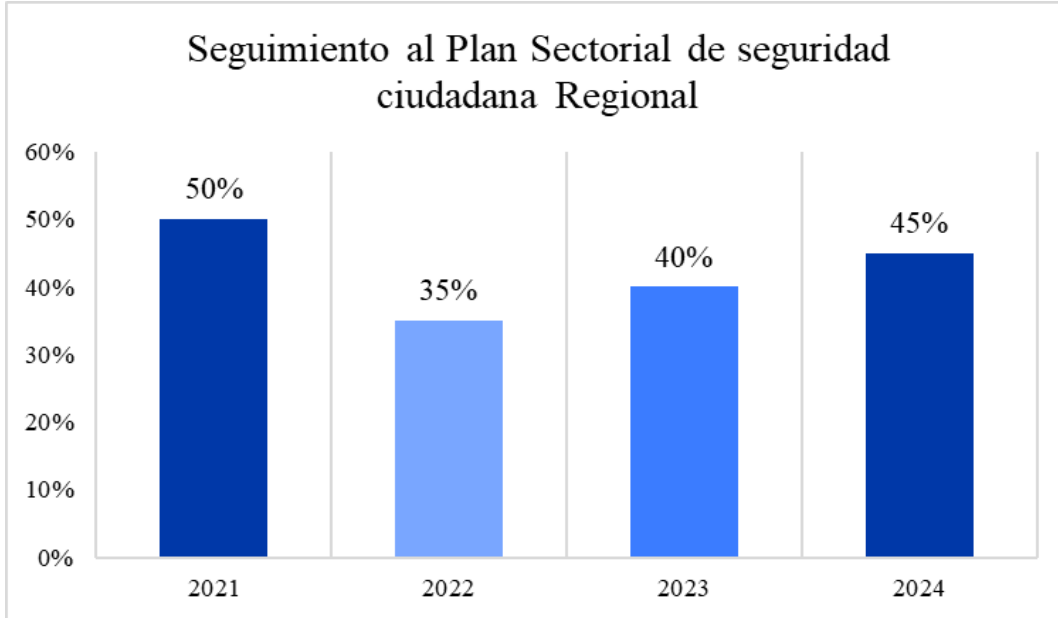
RECOMENDACIÓN:

- Reforzar las capacidades operativas de los departamentos policiales para mejorar el trabajo de inteligencia y contrainteligencia e investigación criminal en la Policía Nacional del Perú.
- Garantizar la adecuada asignación de recursos físicos y financieros para la lucha de crimen organizado en los operadores de justicia y entidades relacionadas.





INDICADOR: Seguimiento al Plan Sectorial de Seguridad Ciudadana Regional



FUENTE: Sub gerencia de seguridad ciudadana

El área de seguridad ciudadana tiene como meta 9 supervisiones y 45 monitoreos a los comités de seguridad ciudadana para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGob - 2026	50% de ejecución	<p>El indicador se encuentra en permanencia, debido a los siguientes factores: A pesar de ser obligatorio los planes de acción para cada comité, es muy difícil hacer seguimiento a su ejecución debido que muchos de estos documentos se elaboran solo por cumplimiento de la norma, ya que la inseguridad no es un problema prioritario para estos distritos. Este problema lo muestran principalmente aquellos distritos que tienen muy poca población que es alrededor del 70%.</p>		

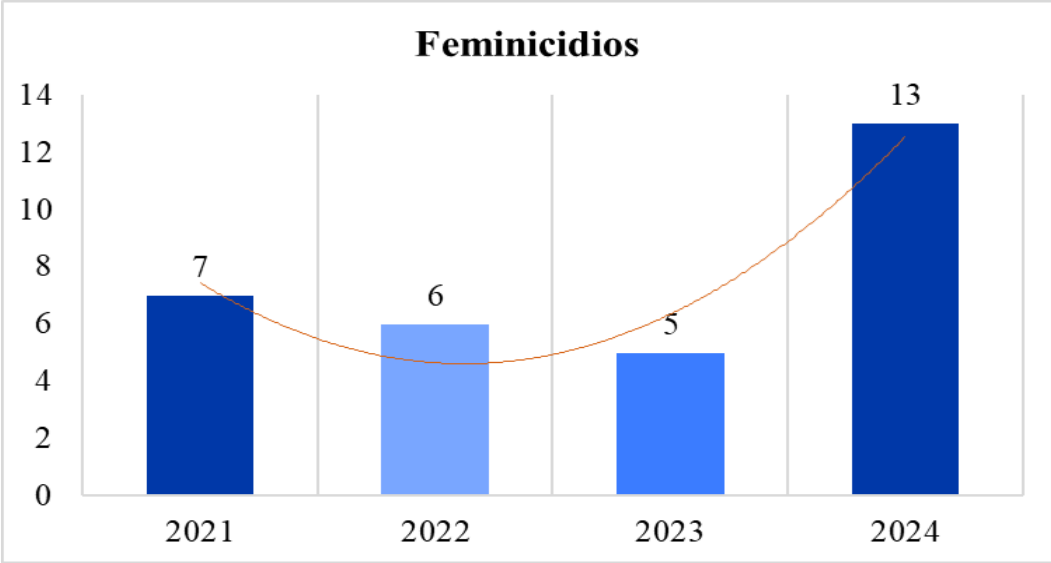
RECOMENDACIÓN:

- Mejorar los niveles de coordinación, articulación en los operadores de seguridad ciudadana que integran los niveles de comités (Comités regionales, provinciales y distritales).
- Fortalecer los aspectos organizativos y establecer políticas locales para fortalecer los compromisos institucionales.





INDICADOR: N° de feminicidios



FUENTE: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

El área de seguridad ciudadana tiene como metas realizar coordinaciones para la implementación de protocolo de feminicidios para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
AcGov - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 6 el número de feminicidios en la Región Lima	7 feminicidios	El indicador se encuentra en permanencia, debido a los siguientes factores: El delito se relaciona a la cifras de violencia que viven las mujeres, lo cual a la fecha no ha podido controlarse ya que esta va más allá del delito propio.		

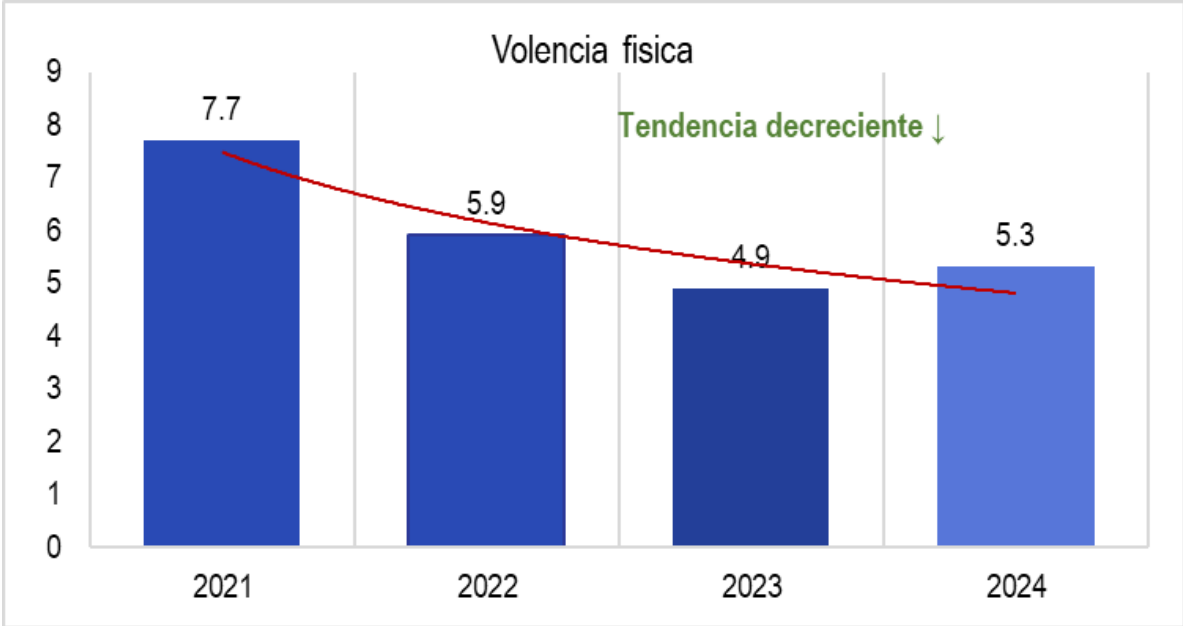
RECOMENDACIÓN:

- Implementar los protocolos de atención a las víctimas de feminicidios por todas las entidades involucradas en el problema.





INDICADOR: N° de violencia física



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENDES

El área de seguridad ciudadana tiene como meta realizar actividades respecto a la sensibilización y talleres con los padres de familia para el año 2026.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
AcGob - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 1,8 el número denuncias por violencia física	1.8%	<p>El indicador se encuentra en avance, debido a los siguientes factores:</p> <p>Los hechos de violencia cada vez se han hecho más evidentes a través de mecanismos de denuncias y de mayor conciencia sobre el problema, haciendo que de alguna manera se pueda controlar la violencia aunque no de manera significativa</p>		

RECOMENDACIÓN:

FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.





INDICADOR: N° de Violencia Sexual



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENDES

Para el año 2025 se tiene programado trabajar con los gobiernos locales talleres y campañas de sensibilización sobre la violencia familiar, sexual y psicológica.

Meta	Brecha al 2026	Valoración 2025		
AcGob - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir a 1,2 el número denuncias por violencia física	1.5	El indicador se encuentra en retroceso, debido a los siguientes factores: El aumento puede deberse a que ahora hay más canales y mecanismos para denunciar (líneas telefónicas, apps, centros de atención, etc).		

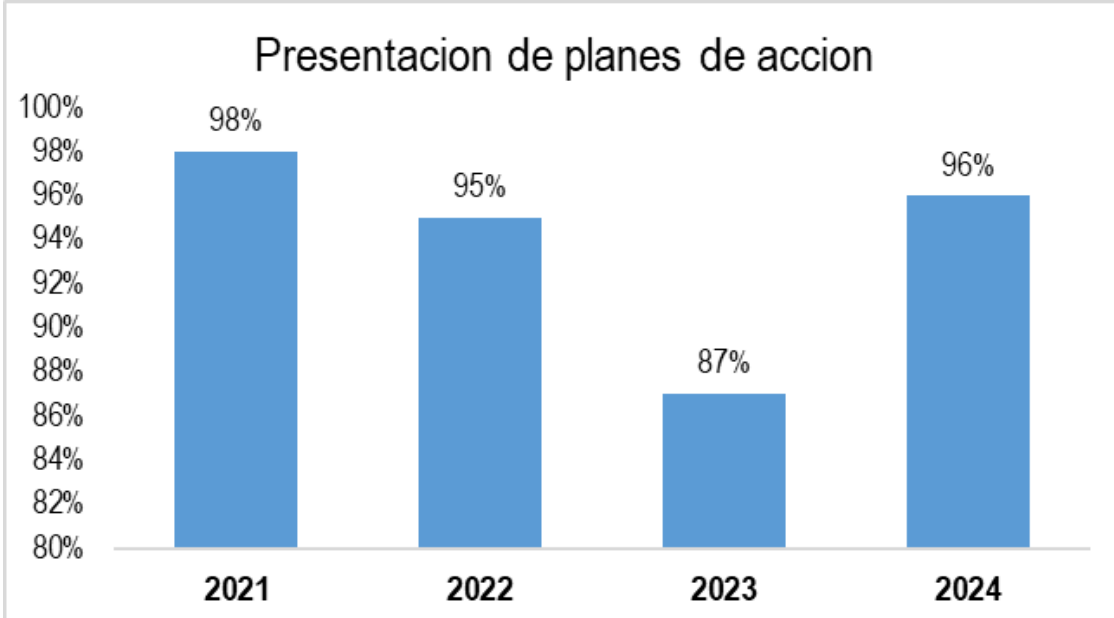
RECOMENDACIÓN:

- FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.





INDICADOR: Presentación de Planes de Acción de Seguridad Ciudadana



FUENTE: Subgerencia de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima

A partir del año 2019 las cifras de comités que tenían sus planes de acción se incrementó , hasta esa fecha según normativa estos documentos tenían una vigencia de un año, no obstante a partir el año 2024, los planes de acción tienen vigencia de 4 años.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGov - 2026				
Alcanzar el 100% de los planes de acción	4%	El indicador se encuentra en permanencia, debido a los siguientes factores: Los planes de acción a partir del año 2019 se hicieron documento obligatorios haciendo que los comités cuenten con planes de acción alineándose a las metas del Plan Nacional de seguridad ciudadana 2019-2023. No obstante quienes tienen dificultad son los distritos de poca población.		

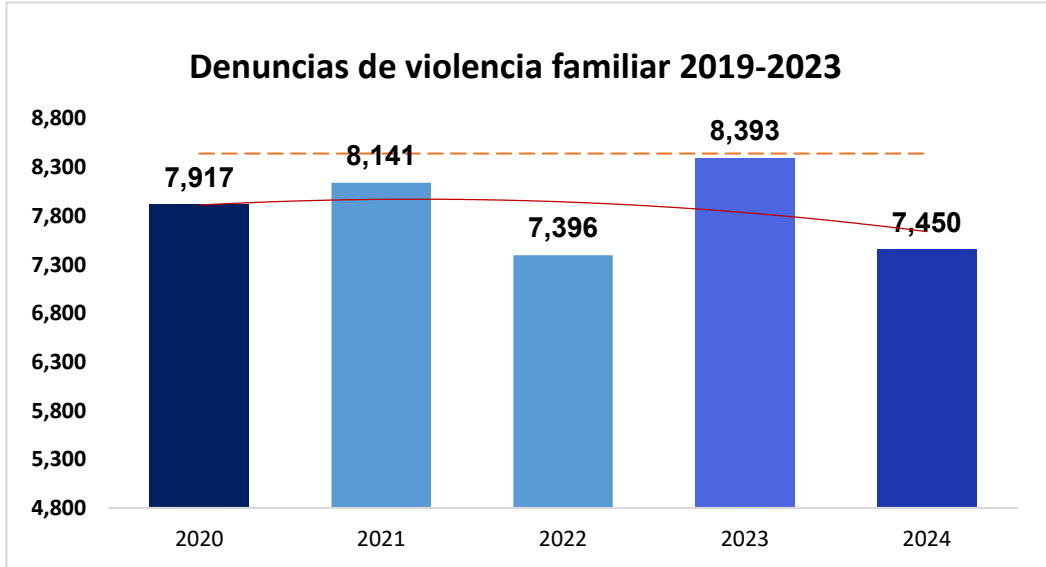
RECOMENDACIÓN:

Mejorar los niveles de coordinación, articulación en los operadores de seguridad ciudadana que integran los niveles de comités (Comités regionales, provinciales y distritales).
Fortalecer los aspectos organizativos y establecer políticas locales para fortalecer los compromisos institucionales.





INDICADOR: N° de Denuncias por Violencia Familiar



FUENTE: Región Policial Lima Sur y Región Policial Lima Norte

Para el año 2025 se tiene programado trabajar con los gobiernos locales talleres y campañas de sensibilización sobre la violencia familiar.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGob - 2026				
N° de denuncias por violencia familiar		El indicador se encuentra en permanencia, debido a los siguientes factores: La intervención del estado en los hechos de violencia es en su mayoría reactiva y poca preventiva, lo que ha conllevado que, mientras se trate de controlar este problema atendiendo el hecho, ésta se reproduce en el seno familiar.		

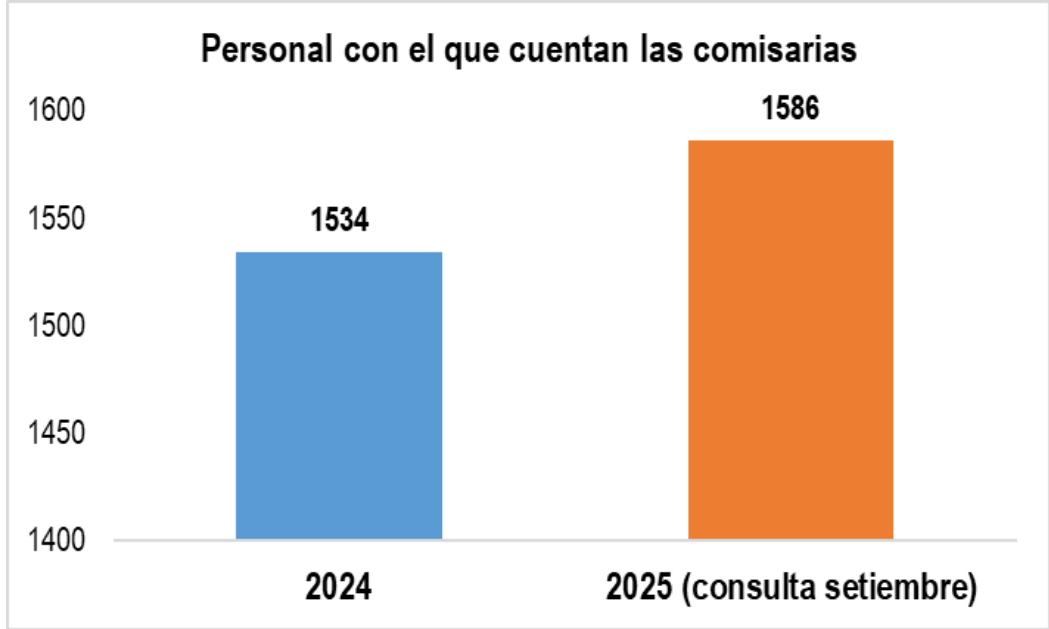
RECOMENDACIÓN:

Talleres y charlas sobre violencia familiar, relaciones saludables, y resolución de conflictos.
Campañas de concienciación en medios de comunicación y redes sociales.





INDICADOR: Personal que cuentan las Comisarías en la Región Lima.



FUENTE: Sistema de información de unidades policiales (SIUP)

El gobierno Regional de Lima para el 2025 tiene propuesto la construcción de dos complejos policiales, uno en Lima Sur y otro en Lima Norte.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Permanencia	Retroceso
AcGov - 2026				
Se aspira llegar en promedio 2,000 efectivos policiales	414	El indicador se encuentra en avance, debido a los siguientes factores: El incremento de efectivo policial se debe a la creación de las dos regiones policiales; no obstante, el incremento no ha sido en la misma proporción que el crecimiento poblacional.		

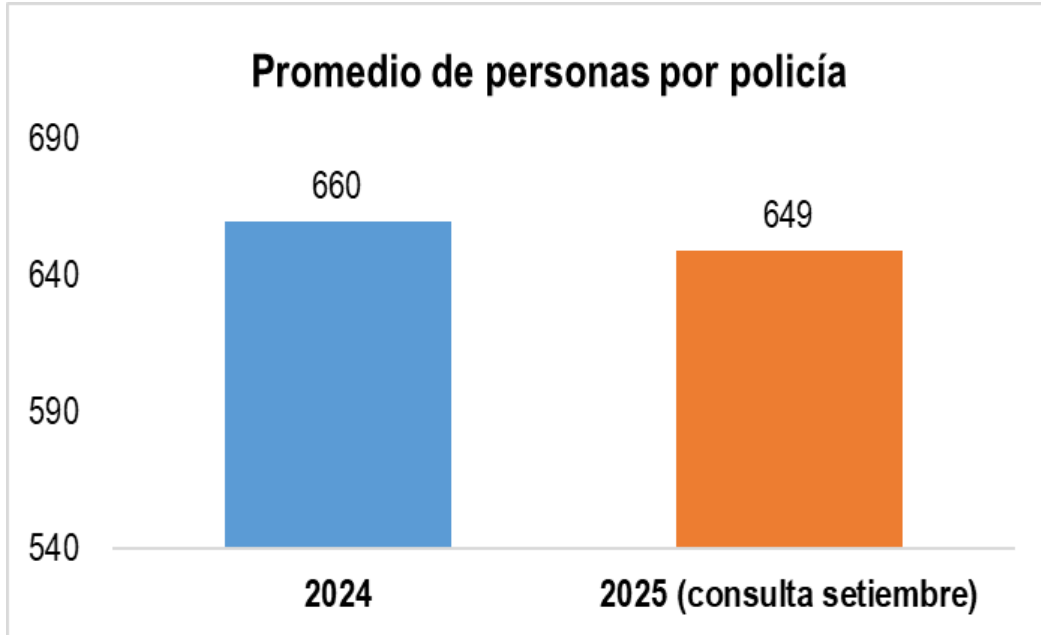
RECOMENDACIÓN:

Se debe implementar las regiones policiales en la región Lima lo cual conlleva a la creación de unidades que hoy se encuentra con poco personal e incluso se implementaría unidades que no existen.





INDICADOR: Promedio de Personas por Policía a nivel de la Región Lima.



FUENTE: Sistema de información de unidades policiales (SIUP)

El gobierno Regional de Lima para el 2025 tiene propuesto la construcción de dos complejos policiales, uno en Lima Sur y otro en Lima Norte.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
AcGob - 2026		Avance	Permanencia	Retroceso
Se debe aspirar a 400 personas por cada efectivo policial	249	El indicador se encuentra en avance, debido a los siguientes factores: El incremento de efectivo policial se debe a la creación de las dos regiones policiales; no obstante, el incremento no ha sido en la misma proporción que el crecimiento poblacional en la región Lima.		

RECOMENDACIÓN:

Se debe implementar las regiones policiales en la región Lima lo cual conlleva a la creación de unidades que hoy se encuentra con poco personal e incluso se implementaría unidades que no existen.





Número de instituciones públicas de nivel regional que han incorporado los ODS en sus Planes Estratégicos Institucionales

AÑO 2023	0% - 75% >	75% - 95% >	≥ 95%	TOTAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	1	2	2	5
INDICADORES DE OBJETIVOS	2	1	3	6

AÑO 2024	0% - 75% >	75% - 95% >	≥ 95%	N.D	TOTAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	1	0	4	5	10
INDICADORES DE OBJETIVOS	0	1	4	6	11

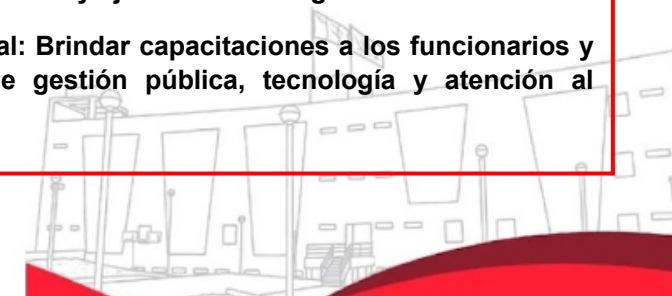
FUENTE: CEPLAN (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ANEXO B:7)

OBSERVACIÓN: LOS LOGROS ANUALES OBTENIDOS SE REGISTRAN EN EL APLICATIVO CEPLAN HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE AL IMPLEMENTADO SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		AVANCE	PERMANENCIA	RETROCESO
De 05 OEI solo 02 OEI tienen un nivel óptimo de avance, quedando por mejorar 03 OEI		Se incrementó el número de OEI e indicadores de OEI que lograron un avance igual o mayor al 95%		

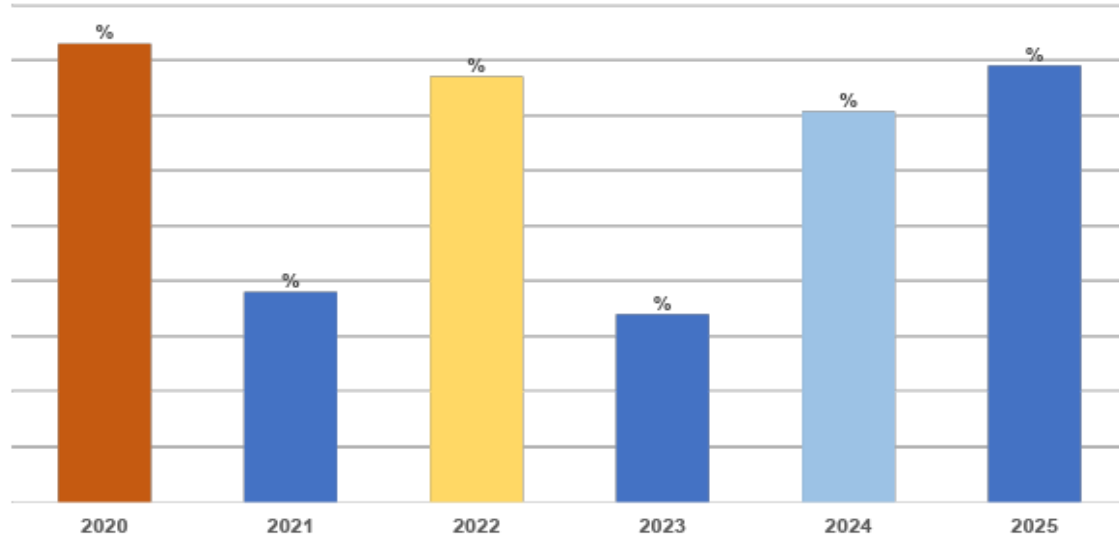
RECOMENDACIÓN:

- ✓ La GRPPAT a través de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y el acompañamiento del CEPLAN realiza con mayor énfasis el seguimiento para el cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales.
- ✓ Involucramiento de todas las Unidades Ejecutoras y todos niveles de la organización: es crucial que todos los funcionarios y servidores públicos comprendan y se comprometan con los objetivos estratégicos
- ✓ Implementación de acciones estratégicas: Desarrollar planes de acción concretos para cada objetivo, asignando responsabilidades y recursos necesarios que deben considerarse en los Planes Operativos Institucionales.
- ✓ Evaluación de resultados: Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar la estrategia si es necesario.
- ✓ Capacitación continua del personal: Brindar capacitaciones a los funcionarios y servidores públicos en temas de gestión pública, tecnología y atención al ciudadano





% PRESUPUESTO DEL GRL ORIENTADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES



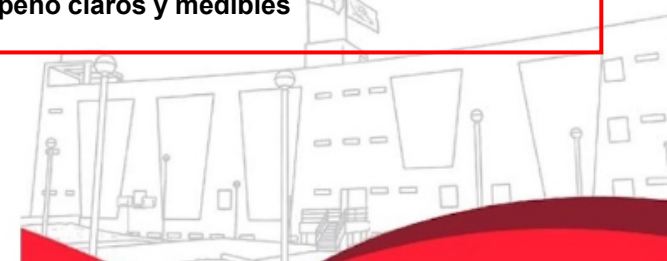
FUENTE: CONSULTA AMIGABLE (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS) SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

OBSERVACIÓN: EL PP ES UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA QUE ORGANIZA LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL CIERRE DE BRECHAS Y ALCANZAR OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN; UN DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN PUEDE INDICAR QUE ALGUNAS ÁREAS ESTÁN RECIBIENDO MÁS RECURSOS DE LOS NECESARIOS, MIENTRAS QUE OTRAS PUEDEN ESTAR SIENDO DESATENDIDAS.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		AVANCE	PERMANENCIA	RETROCESO
Incrementar a 71.9 del presupuesto del GRL orientado a programa presupuestales			El indicador se encuentra en una etapa de permanencia debido a la implementación de la política macroeconómica nacional (Reactivación económica), considerando el contexto actual y restructuración de programas presupuestales.	

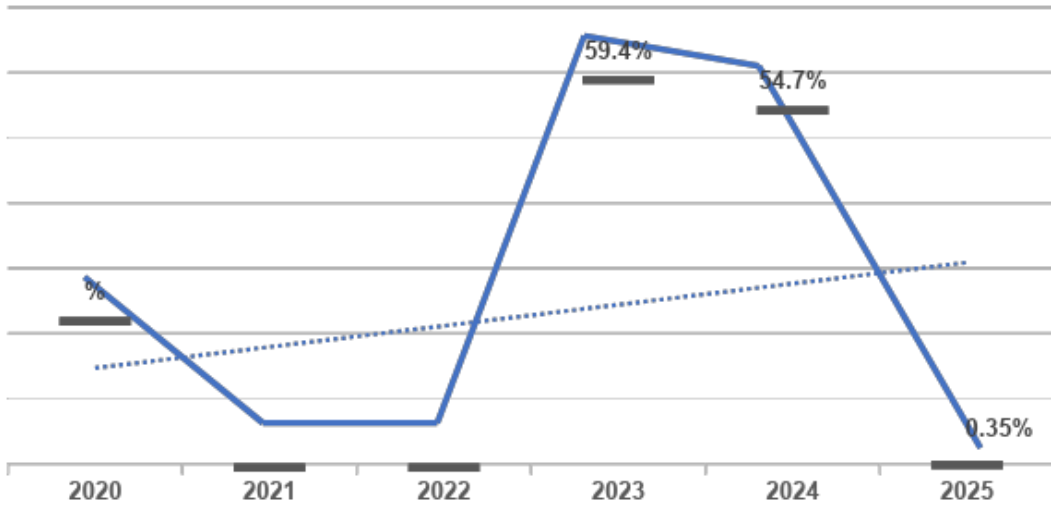
RECOMENDACIÓN:

- ✓ Implementar herramientas que ayuden a mejorar la gestión y el uso de los recursos presupuestarios en la Región Lima Provincias, asegurando que los programas y proyectos respondan a las necesidades locales y se implementen de manera eficiente y transparente.
- ✓ Es fundamental que las asignaciones presupuestales estén alineadas con las necesidades y prioridades de la población de la región.
- ✓ Establecer criterios claros para la priorización de los programas presupuestales, asegurando que los recursos se destinen a aquellos que tengan mayor impacto social y económico
- ✓ Es importante establecer mecanismos de coordinación efectivos para evitar duplicidades y asegurar la complementariedad de las acciones
- ✓ Evaluar periódicamente los resultados de los programas presupuestales, utilizando indicadores de desempeño claros y medibles





% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CONCERTADA



FUENTE: CONSULTA AMIGABLE (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS) SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

OBSERVACIÓN: EN LOS AÑOS 2021 Y 2022 NO SE APROBARON PROYECTOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, SIN EMBARGO; SE VIENE RESPETANDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOGRANDO FINANCIAR EL 100% DEL PROYECTO PRIORIZADO

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		AVANCE	PERMANENCIA	RETROCESO
Incrementar a 75.8 la ejecución presupuestal del programa de inversión concertada	53.6	El indicador se encuentra en estacamiento por limitada ejecución presupuestal de los proyectos de inversión concertada, considerando que los años 2021 y 2022 no se ejecutaron por emergencia sanitaria.		

RECOMENDACIÓN:

- ✓ Asistencia técnica a la sociedad civil y comité de vigilancia acerca del seguimiento de las inversiones, a través de su calendarización, asignación presupuestal.
- ✓ Monitoreo al cumplimiento funcional de las unidades ejecutoras de inversión responsables del monitoreo de la ejecución financiera y del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades y proyectos respectivamente.
- ✓ Establecer criterios claros para la priorización de las funciones o sectores de las diferentes intervenciones, asegurando que los recursos se destinen a aquellos que tengan mayor impacto social y económico
- ✓ La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Modernización realizará el acompañamiento a la sociedad civil respecto al cumplimiento de la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo





FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PDCR

2021	2022	2023	2024	2025
PDCR 2016 -2021 Ordenanza Regional N° 020-2016-CR-GRL	Ampliación del horizonte al 2027 del PDCR Oficio N° D000789-2022- CEPLAN-DNCP	Inicio de la formulación del PDCR 2024-2034	Formulación del PDCR 2024-2034 en etapa II	Informe Técnico favorable del proyecto del PDCR al 2040, emitido mediante Oficio N° 00541- 2025-CEPLAN-DNCP (23/05/2025)

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		AVANCE	PERMANENCIA	RETROCESO
El Indicador se considera en avance por que la etapa de formulación del PDCR 2024 -2034 se encuentra en su etapa final ya que tiene como meta su culminación al 100% en Octubre 2025		El Indicador se considera en avance por que el PDCR 2025 -2040 se aprobó en sesion de Consejo Regional el 14 de julio del 2025. A la fecha esperamos la publicación de la Ordenanza Regional, en el Diario oficial El Peruano		

FUENTE: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN (GRPPAT)

OPINIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL CEPLAN EMITIENDO OPINIÓN FAVORABLE A LA ENTREGA DE LAS DIFERENTES FASES DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2025-2040) 1ERA, 2DA Y 3RA FASE

Primera fase

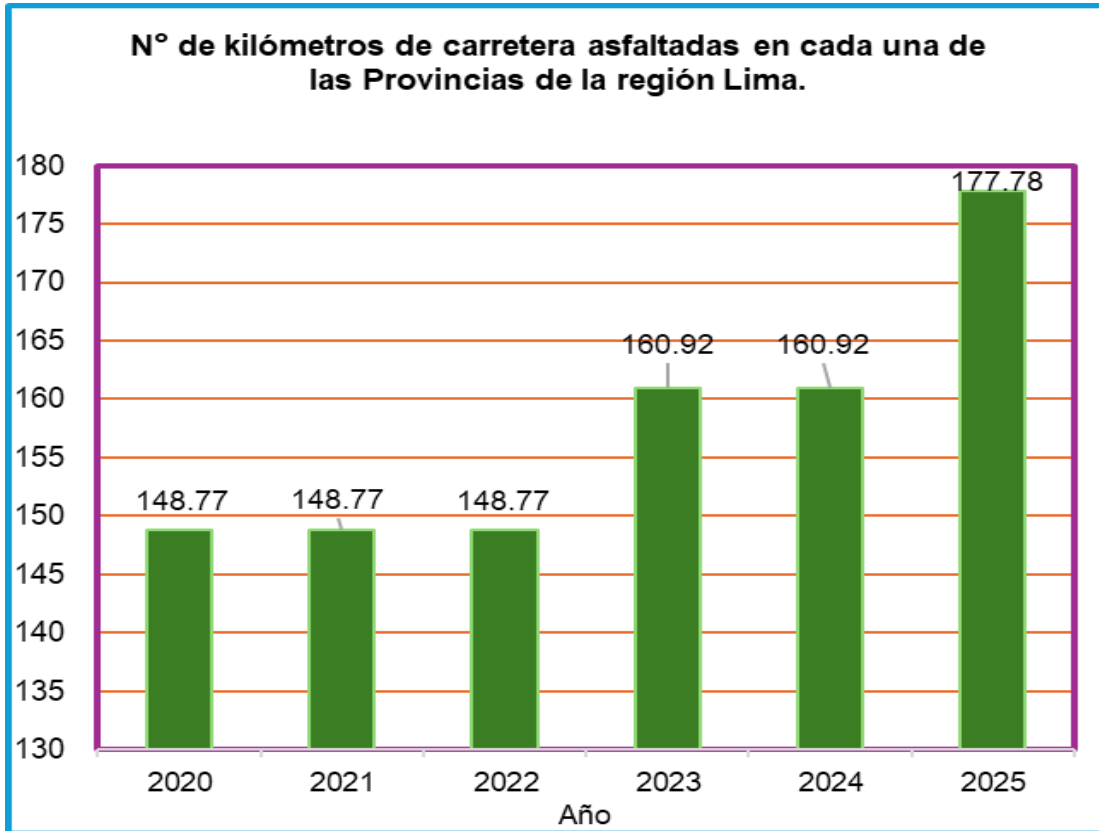
Segunda fase

Tercera fase





Nº DE KILÓMETROS DE CARRETERA ASFALTADAS EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA.



Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Gerencia Regional de Infraestructura

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
		Retroceso	Permanencia	Avance	Retroceso	Permanencia	Avance
	56	En cuanto al indicador N° de kilómetros asfaltados dentro de la Región Lima, muestran un avance sostenido y significativo, durante el año 2024 se realizó el asfaltado de 160.92 km, hasta el mes de mayo del presente año se ha realizado el asfalto de 177.78 km.			Se estima un asfaltado de 27.32 km al fin del presente año (julio-diciembre). Para el año 2026 se tendrá un cierre de brechas de 56 km de asfaltados dentro de la región Lima		

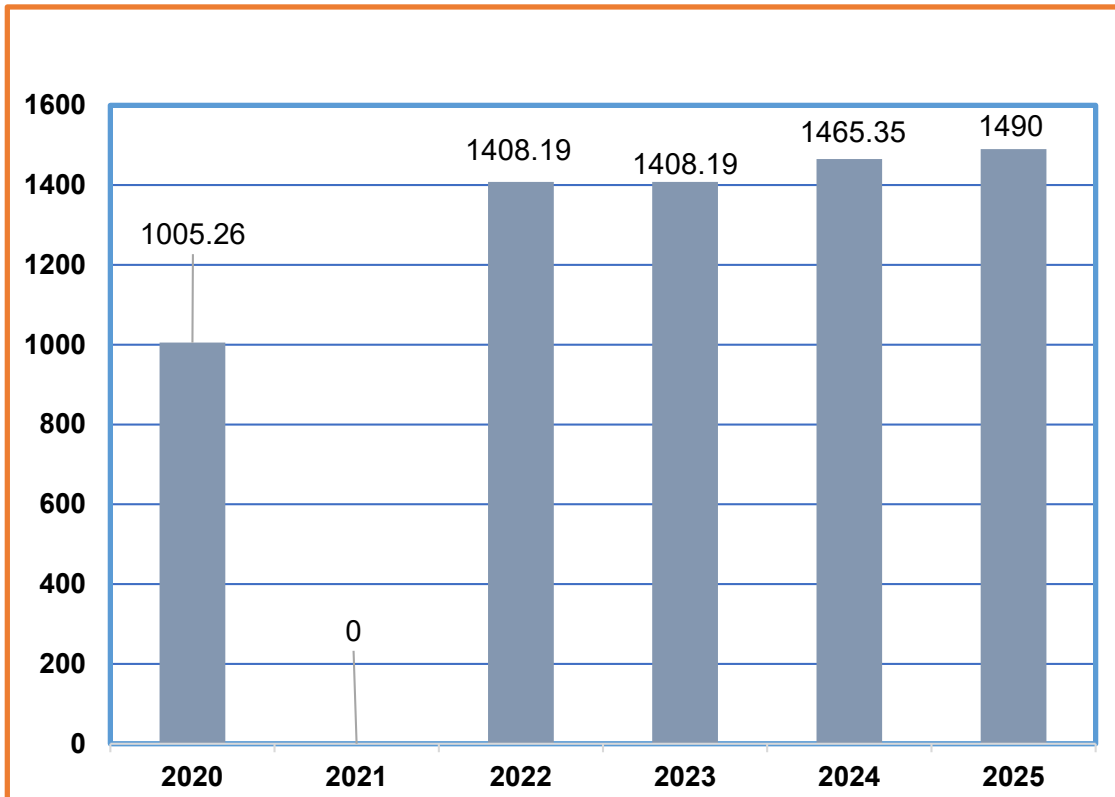
RECOMENDACIONES:

- ✓ Utilizar criterios objetivos (flujo vehicular, acceso a mercados, conectividad a centros poblados) para seleccionar tramos a asfaltar.
- ✓ Evitar retrasos en la formulación y aprobación de proyectos, asegurando su calidad desde el diseño.
- ✓ Controlar el avance físico mediante mapas digitales para garantizar que las metas se cumplan por provincia.





N° DE KILÓMETROS DE CARRETERA CON MANTENIMIENTO EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA.



Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Gerencia Regional de Infraestructura

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
		Retroceso	Permanencia	Avance	Retroceso	Permanencia	Avance
	1514.66	En cuanto al indicador N° de kilómetros en mantenimiento de las carreteras del Departamento de Lima, en el año 2024 se registró 1465.35 km, y hasta el mes de mayo del presente año se han ejecutado 1490 km.			En el indicador de mantenimientos de las vías departamentales de la Región Lima, se tiene programado el mantenimiento de 1514.66 km en el presente año tanto periódicas como rutinarias.		

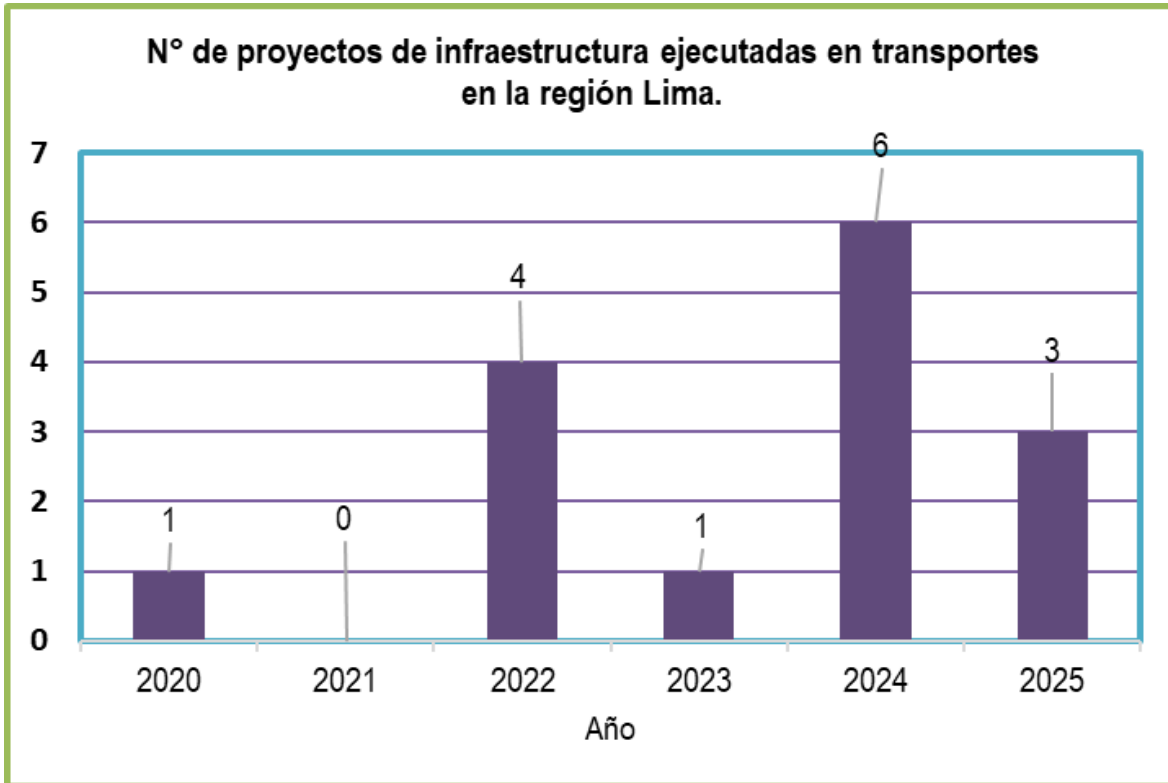
RECOMENDACIONES:

- ✓ Programar mantenimientos rutinarios y periódicos antes de que las vías lleguen a niveles críticos de deterioro.
- ✓ Mejorar las competencias técnicas para ejecutar mantenimientos con estándares de calidad.
- ✓ Asegurar que el mantenimiento de las vías en condiciones óptimas durante un periodo definido.





N° DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS EN TRANSPORTES EN LA REGIÓN LIMA.



Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Gerencia Regional de Infraestructura

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
		Retroceso	Permanencia	Avance	Retroceso	Permanencia	Avance
	9	El indicador N° de proyectos ejecutados por la dirección regional de transportes en la Región Lima, en el año 2024 se ejecutaron seis (06) proyectos, el promedio del incremento de proyectos ejecutados con respecto a los cuatro años anteriores es de tres (03).			El indicador del N° de proyectos ejecutados por la dirección regional de transportes, para el presente año se tiene programado la ejecución de 9 proyectos.		

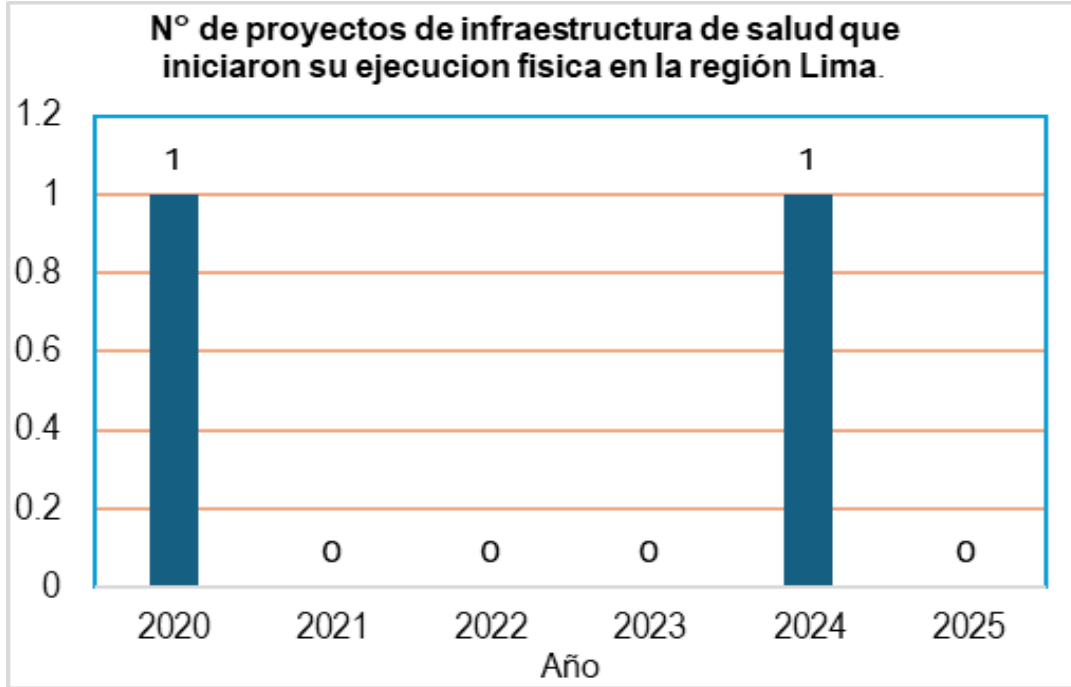
RECOMENDACIONES:

- ✓ Contar con una cartera priorizada y factible técnica y financieramente.
- ✓ Agilizar procesos de aprobación, licitación y firma de contratos mediante procedimientos estandarizados.
- ✓ Invertir en supervisores técnicos calificados para evitar deficiencias constructivas.





Nº DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE INICIARON SU EJECUCIÓN FÍSICA EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: SSI, BANCO DE INVERSIONES, INFOBRAS

OBSERVACIONES:

- Se debe tener en cuenta que no se tiene aprobado una meta en la mesa de concertación, para el caso de centros de salud la Gerencia de Infraestructura no tiene competencias para la formulación de estudios de pre Inversión por lo que depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Se tiene como meta al 2026 el inicio de ejecución de (1) un centro de salud, teniendo en consideración las gestiones que se está realizando con el MINSA para el financiamiento del Centro de Salud de Huaura.

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
		Retroceso	Permanencia	Avance	Retroceso	Permanencia	Avance
	1	Este indicador refleja que durante el periodo 2024 y 2025 solo se esta atendiendo solo un centro de salud, así mismo de debe tener en cuenta que la formulación de estudios de pre inversión corresponde a la Gerencia de Desarrollo Social.			Hasta mayo del 2025 aun no se han ejecutado ningún indicador refleja que durante el periodo solo se esta atendiendo a un centro de salud, así mismo de debe tener en cuenta que la formulación de estudios de pre inversión corresponde a la Gerencia de Desarrollo Social.		

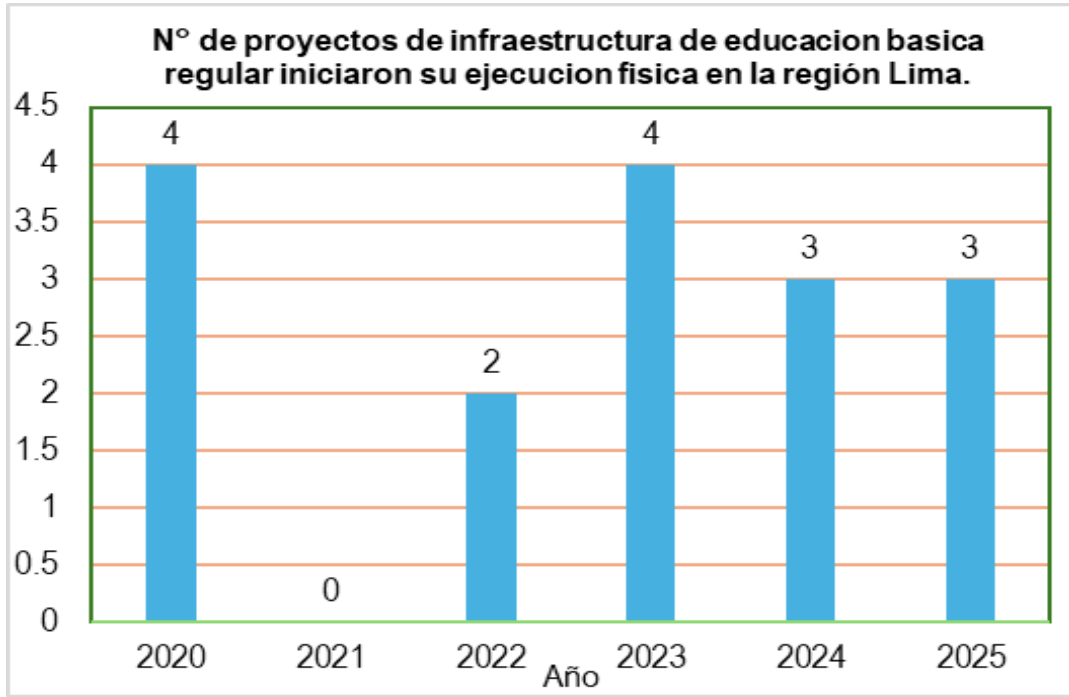
RECOMENDACIONES:

- ✓ En la etapa de elaboración de expediente técnico se deberá contar con toda la documentación necesaria para el inicio de ejecución a fin de evitar conflictos y/o retrasos en la ejecución
- ✓ En la etapa de ejecución física se debería contar con una junta de resolución de disputas a fin de evitar retrasos innecesarios en la ejecución





N° DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE INICIARON SU EJECUCIÓN FÍSICA EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: SSI, BANCO DE INVERSIONES, INFOBRAS

OBSERVACIONES:

- Se debe tener en cuenta que no se tiene aprobado una meta en la mesa de concertación para este indicador de educación.
- Se ha considerado tener como meta al 2026 el inicio de ejecución de 6 colegios, teniendo en consideración que la meta por cada año es de 3, de acuerdo al histórico que se tiene por parte de esta Gerencia.

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2024			VALORACIÓN 2025		
		Retroceso	Permanencia	Avance	Retroceso	Permanencia	Avance
	3	En este indicador se mantiene casi constante el numero de colegios que se atienden, mejorando la infraestructura educativa nivel regional			Hasta el mes de mayo del 2025 iniciaron su ejecución tres (03) instituciones educativas en la Región de Lima.		

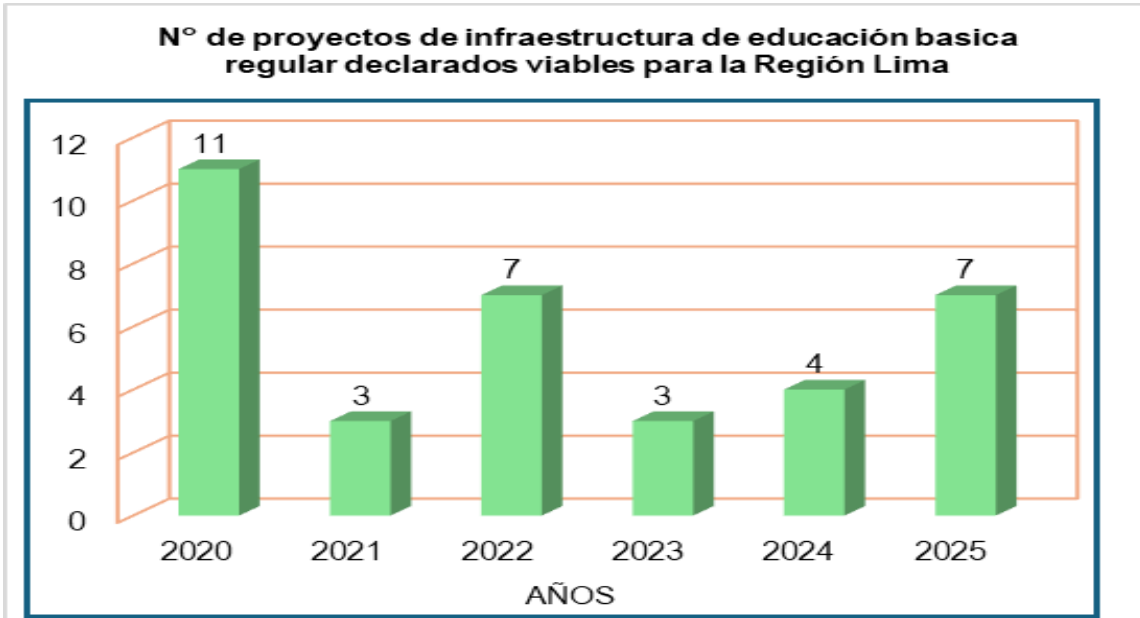
RECOMENDACIONES:

- ✓ En la etapa de elaboración de expediente técnico se deberá contar con toda la documentación necesaria para el inicio de ejecución a fin de evitar conflictos y/o retrasos en la ejecución.
- ✓ En la etapa de ejecución física se debería contar con una junta de resolución de disputas a fin de evitar retrasos innecesarios en la ejecución.





N° DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DECLARADOS VIABLES PARA LA REGIÓN LIMA.



Fuente: Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas – UF de la Gerencia Regional de Infraestructura

OBSERVACIONES: El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026:
- 07 nueve estudios para formulación.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Reducir la Brecha en el sector Educación	REALIZAR LA FORMULACION DE 7 PROYECTOS DE EDUCACION BASICA REGULAR	Al implementar estos proyectos, es crucial considerar el enfoque territorial, las necesidades específicas de cada comunidad y la articulación con otros sectores como salud, producción y ambiente, para lograr un impacto positivo y sostenible en la educación de la Región Lima, en mérito a ello para el año 2025 se tiene una proyección de 7 proyectos a ser declarados viables en beneficio de la población estudiantil, a través del mejoramiento de infraestructura de los locales escolares públicos.		

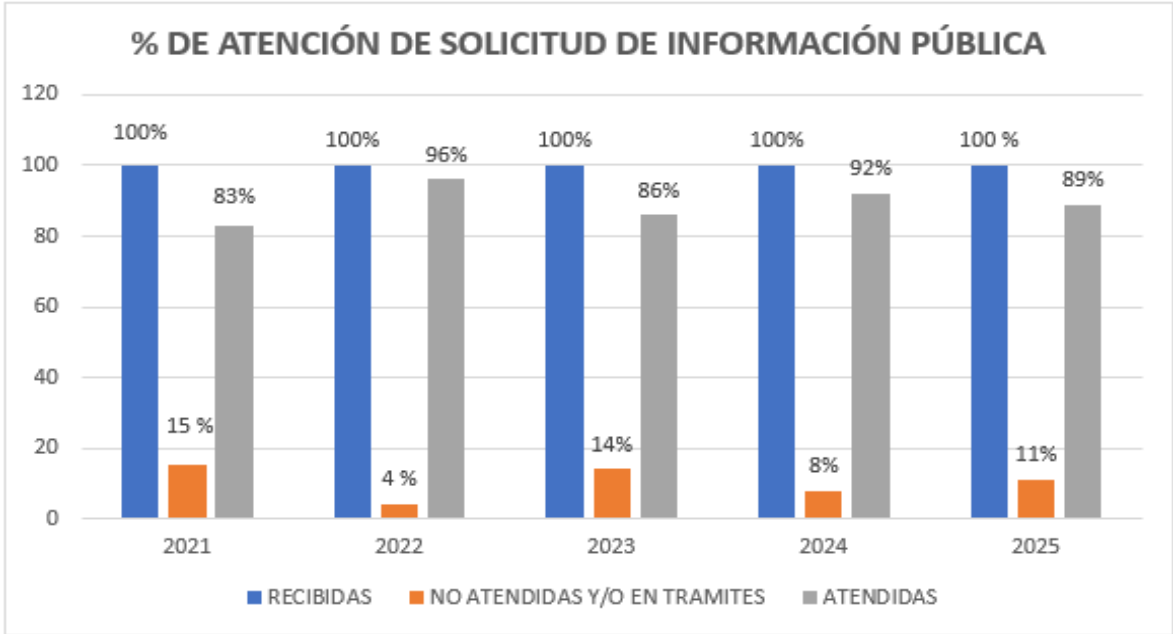
RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar una evaluación exhaustiva de la capacidad presupuestal, tanto a corto como a largo plazo, considerando las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Dirección General de Presupuesto Público





% DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

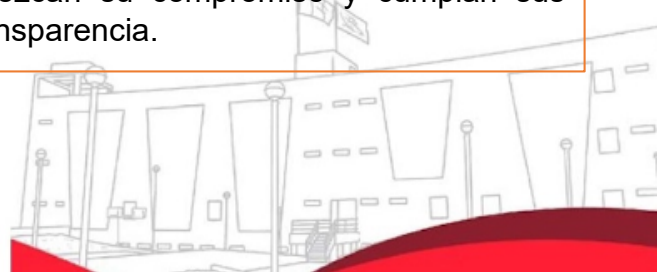


Tal como se aprecia en el gráfico anterior, las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por personas naturales o jurídicas al amparo de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deben ser atendidas dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles. En caso de prórroga debidamente comunicada, registrá el nuevo plazo autorizado para su entrega.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 90% de atención de solicitud de información a la ciudadanía.	4%	El indicador se encuentra en situación de permanencia al corte de mayo del año 2025, por motivos de cambio de gestión y la falta de un ambiente físico adecuado, implementado y exclusivo para el funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información Pública.		

RECOMENDACIONES:

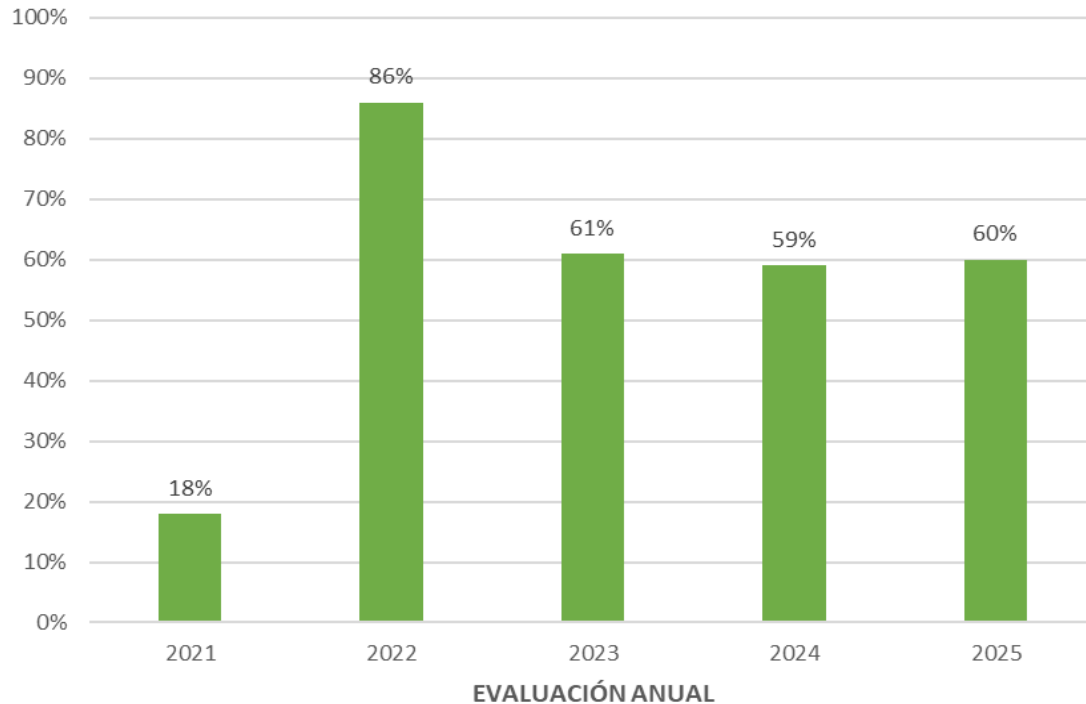
- Implementar un sistema interno de alertas para garantizar que las solicitudes sean atendidas dentro de los diez (10) días hábiles establecidos en la Ley N.º 27806 o dentro del plazo de la prórroga autorizada.
- Potenciar el uso de plataformas digitales y canales presenciales para que la ciudadanía pueda presentar, dar seguimiento y recibir las respuestas a sus solicitudes de forma más rápida y sencilla.
- Organizar talleres y charlas sobre la Ley N.º 27806, orientados a que los servidores públicos fortalezcan su compromiso y cumplan sus obligaciones en materia de transparencia.





ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

INDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN



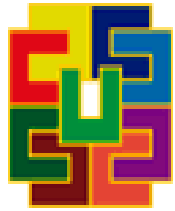
FUENTE: Secretaría de Integridad Pública – PCM

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN 2025		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Cumplimiento de estándares de ICP al 80%	0,21%	<p>El indicador del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), correspondiente a la política de integridad pública del Gobierno Regional de Lima, presenta una situación de avance sostenido, habiendo cumplido la meta establecida en el Año de Gestión (A.G.). Este logro refleja un fortalecimiento en los mecanismos institucionales de prevención de la corrupción, contribuyendo positivamente a la mejora de la imagen institucional del GORE Lima en materia de integridad y transparencia en la gestión pública.</p>		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Asignar presupuesto específico identificando partidas en el PIA destinadas exclusivamente a actividades vinculadas a la implementación y seguimiento del Modelo de Integridad.
- ✓ Reforzar al equipo de integridad y continuar con las actividades que se viene realizando a nivel Sede Central.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

DIMENSIÓN ECONÓMICA

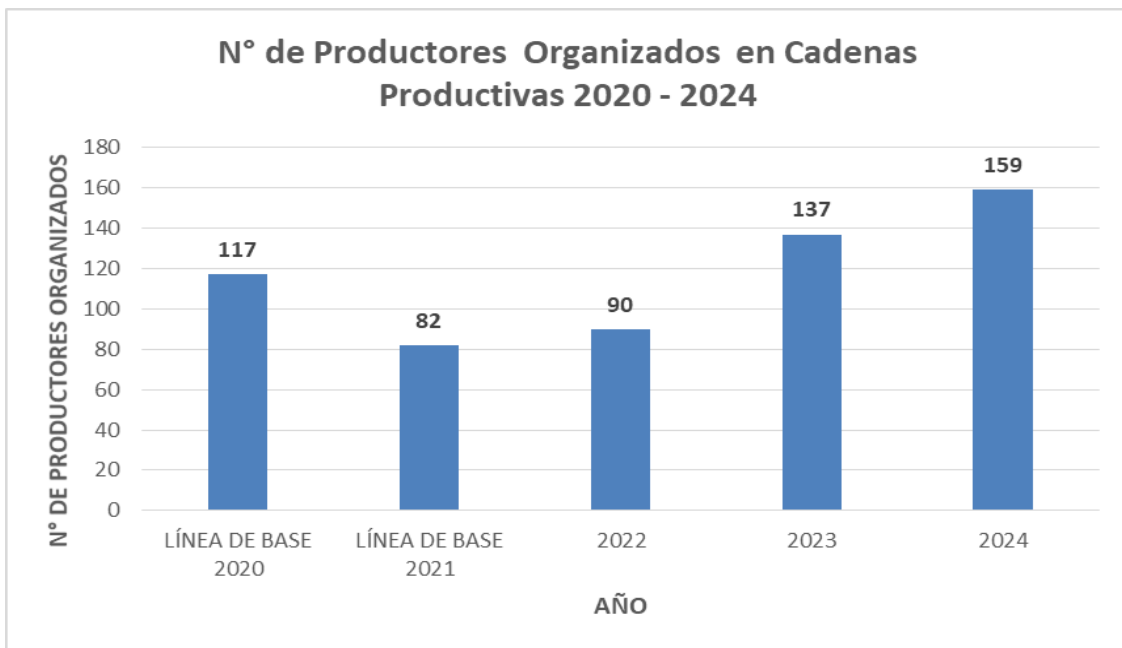
**INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
CRECER EN COMUNIDAD 2023 - 2026**

Total 13 Indicadores





N° DE PRODUCTORES ORGANIZADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: Aplicativo SIPROCOMPITE del Ministerio de la Producción - PRODUCE

OBSERVACIONES: Se incrementó para el año 2025 un presupuesto para PROCOMPITE por el monto de S/. 20,000,000.00. Se proyecta para el año 2026 incrementar a 200 Agentes Económicos Organizados.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 240 Productores organizados en cadenas productivas y que participan en PROCOMPITE	81	Se evidencia un notorio incremento de 16.05% para el presente año que es resultado de un arduo trabajo de difusión y soporte en las inscripciones eficiente. Un mayor alcance implica que más AEO tuvieron oportunidad de participar. Este incremento también demuestra un incremento en la asociatividad y formalización de pequeños productores y prestadores de servicios organizados en la región.		

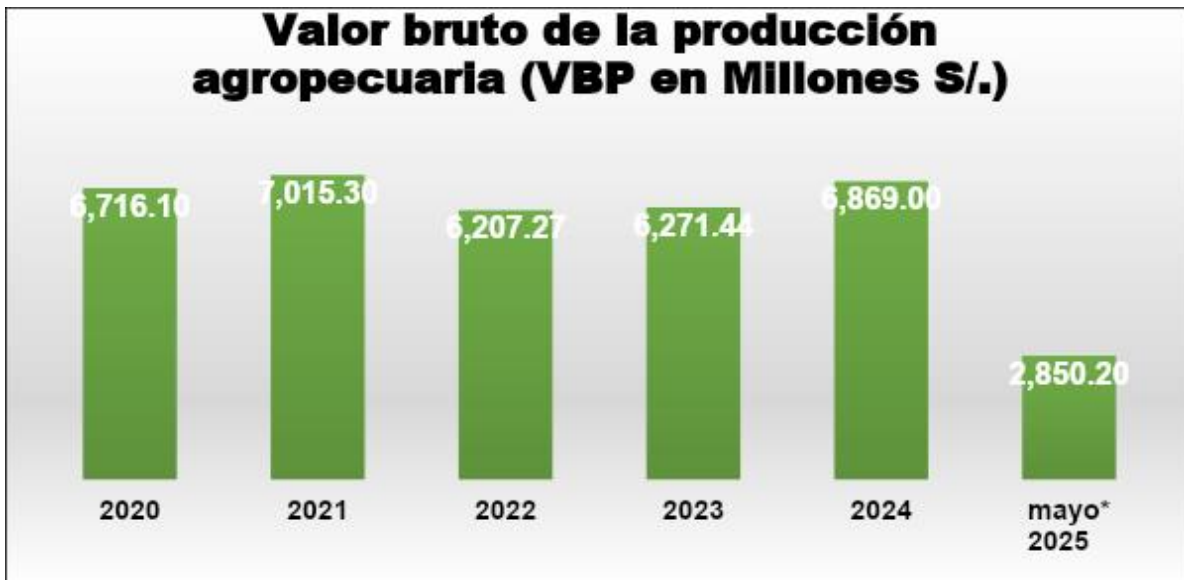
RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar campañas de difusión con alcance a los AEO de toda la región, abarcando las zonas más alejadas.
- ✓ Seguimiento y soporte en el proceso de inscripción de los AEO en la plataforma SIPROCOMPITE.
- ✓ Incremento en el presupuesto del Fondo Concursable otorga mayores posibilidades de ganar a los AEO.





VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (VBP en millones S/.)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

*El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026 incrementar en **8,270.00** (en millones de S/.) el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria.*

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 8270.0 el valor bruto de la producción agropecuaria	1,998.56	<p>El indicador se encuentra en Permanencia debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la disminución leve y constante de la producción. - Disminución de las áreas de cultivo en la región Lima, debido a que estas son destinadas a otras actividades no agrícolas como la expansión urbana. - Aumento de los precios de fertilizantes e insecticidas que afecta directamente a los agricultores. - Los elevados costos de los alimentos para el ganado. - El alza de los costos de mano de obra en las actividades agrícolas. 		

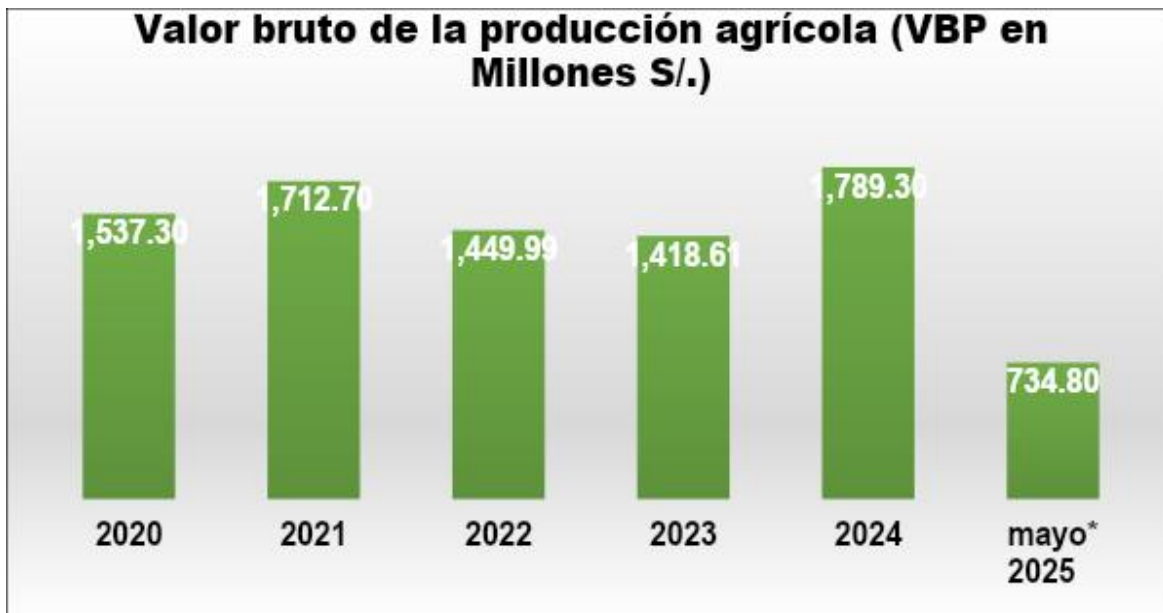
RECOMENDACIONES:

- ✓ Las entidades municipales deben de actualizar su plano catastral e identificar y respetar Las áreas destinadas para la actividad agrícola.
- ✓ Se debe implementar el Plan Regional de Cultivos y Pecuario que contribuya a la identificación de los sectores de siembra donde se cultivan los tipos de productos para no tener sobreproducción.
- ✓ Impulsar la producción y uso de los fertilizantes orgánicos.





VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (VBP en millones S/.)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026 incrementar en **2,025.50** (en millones de S/.) el Valor Bruto de la Producción Agrícola.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 2025.5 el valor bruto de la producción agrícola	606.89	<p>El indicador se encuentra en Permanencia debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causado por las variaciones extremas en las temperaturas lo que provocan alteraciones en los ciclos de las plantas, afectan el rendimiento de cultivos, así como la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos. - Otros factores preponderantes son: el sobrecosto de insecticidas y fertilizantes; y el manejo inadecuado de cultivos debido a la falta de asistencia técnica para los productores agrícolas. 		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Implementar el Plan Regional de Cultivos.
- ✓ Impulsar los fertilizantes orgánicos dentro de Las actividades agrícolas.
- ✓ Asistencia técnica a los pequeños productores.
- ✓ Implementar tecnologías innovadoras que permita incrementar la productividad agrícola.





VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA (VBP en millones S/.)

Valor bruto de la producción Pecuaria (VBP en Millones S/.)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026 incrementar en **6,244.60** (en millones de S/.) el Valor Bruto de la Producción Pecuaria.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 6244.6 el valor bruto de la producción pecuaria	1,391.77		El indicador se encuentra en Permanencia debido a los siguientes factores: -La falta de un adecuado plan sanitario que previene todo tipo de enfermedades y presencia de parásitos en los animales, el sobrecosto de alimento para el ganado vacuno, monopolio del mercado, escasez de piso forrajero.	

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda una mayor implementación de piso forrajero, ya que, si no se cuenta con forrajes de buena calidad, es muy difícil que nuestros ganaderos sean competitivos.
- ✓ Ampliación y búsqueda de nuevos mercados.
- ✓ Capacitación a los pequeños productores para la industrialización de los derivados lácteos.





CANTIDAD DE PRODUCTORES ORGANIZADOS EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

A mayo del 2025, se cuenta con 2756 productores que pertenecen alguna organización. Por lo que se espera alcanzar un incremento del 5% respecto al 2024.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Fomentar el incremento de N° de Productores Organizado	1680	El indicador se encuentra en avance, considerando desde el año 2022, se incrementó 378 Productores Organizados para el año 2023 y al año 2024 se incrementó 1879 y al corte de mayo del 2025 se cuenta con 2,756 Productores Organizados.		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Para incrementar el número de productores organizados los productores deben tener acceso a servicios públicos de asistencia técnica, capacitación, información de mercados, sanidad y crédito que les permita aplicar las nuevas tendencias tecnológicas en la producción.
- ✓ Brindar mayor acceso a la certificación de productos para la comercialización interna y externa de los productos.





CANTIDAD DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LA REGIÓN LIMA



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

para los años 2023 y 2024 se observa un pequeño incremento, respecto al año base 2021. En lo que va del año se espera un aumento de organizaciones de productores. Para ello, desde la Dirección de competitividad y negocios agrarios viene promoviendo la constitución de organizaciones.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Fomentar el Incremento de N° de Organizaciones de productores	403	El indicador se encuentra en avance, considerando desde el año 2022, se incrementó 16 Organizaciones de Productores para el año 2023 y al año 2024 se incrementó 76, al corte de mayo 2025 se cuenta con 233 Organizaciones de Productores.		

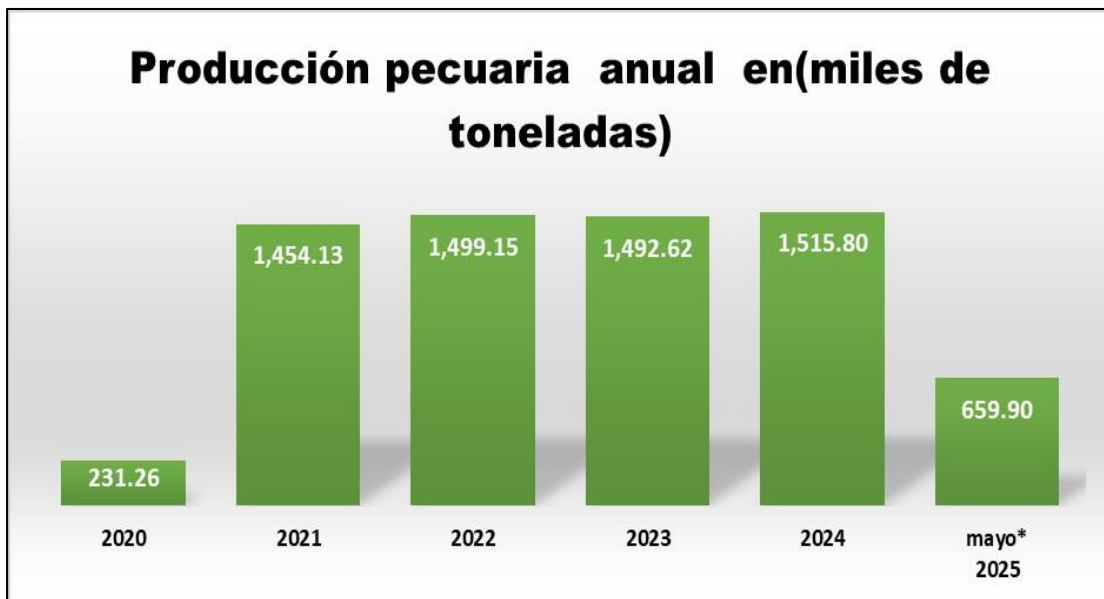
RECOMENDACIONES:

- ✓ Para incrementar el número de productores organizados los productores deben tener acceso a servicios públicos de asistencia técnica, capacitación, información de mercados, sanidad y crédito que les permita aplicar las nuevas tendencias tecnológicas en la producción.
- ✓ Brindar mayor acceso a la certificación de productos para la comercialización interna y externa de los productos.





PRODUCCIÓN PECUARIA ANUAL (miles de toneladas)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

El área responsable de la entidad se proyecta como meta al año 2026 incrementar en **1,600.00** (millones de toneladas) la Producción Pecuaria Anual.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 1,600.00 la Producción Pecuaria	107.38	<p>El indicador se encuentra con una ligera disminución con respecto al año 2023, debido a las siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En La región Lima es el principal productor de aves a nivel nacional y se encuentra en el tercer lugar en la producción de ganado vacuno y producción de leche. Por lo que a nivel regional tenemos mayor preponderancia en el sector pecuario, por lo que se espera una tendencia creciente dentro de los próximos años. 		

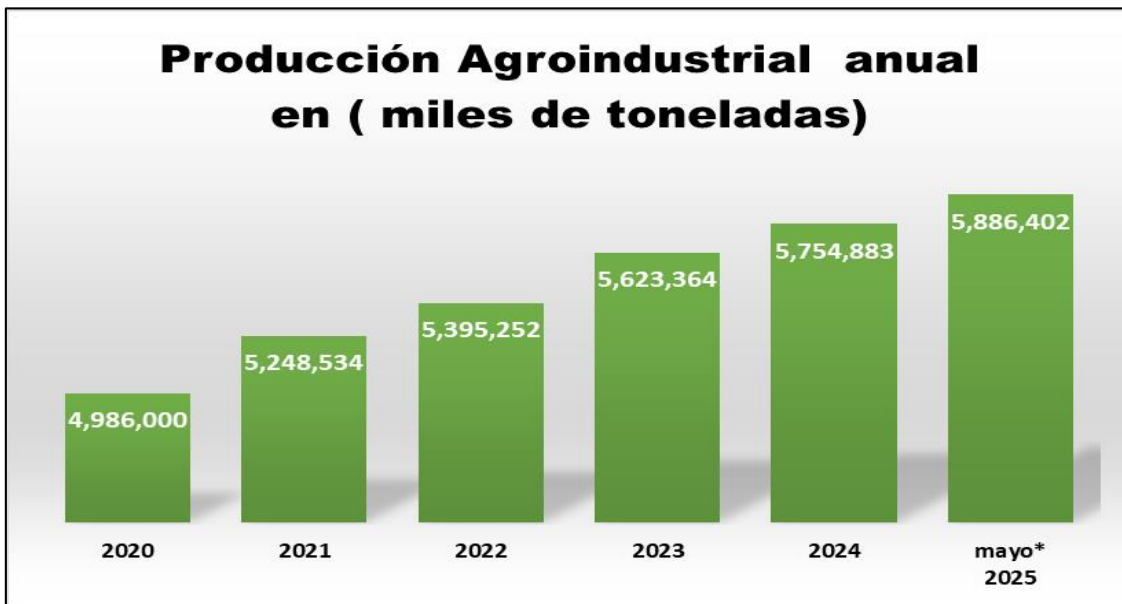
RECOMENDACIONES:

- ✓ Ampliar la frontera agrícola instalando piso forrajero para el ganado vacuno, caprino.
- ✓ Impulsar la producción de derivados en los productores ganaderos.
- ✓ Implementar asistencia técnica en los productores pecuarios.





PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL ANUAL (miles de toneladas)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

El área responsable de la DRAL se proyecta como meta al año 2026, incrementar en 6,823,79 (millones de toneladas la Producción Agroindustrial Anual.

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 6,823,789 la Producción Agroindustrial (en miles de toneladas)	1,200,425	El indicador se encuentra en avance debido a los siguientes factores: La producción agroindustrial dentro de Región Lima presenta un considerable crecimiento, debido a que las empresas dedicadas a la agroexportación se vienen concentrando dentro de las provincias de la región Lima (Irrigación Santa Rosa, Chancay, Santa Rosa de Quives, Mala, San Vicente).		

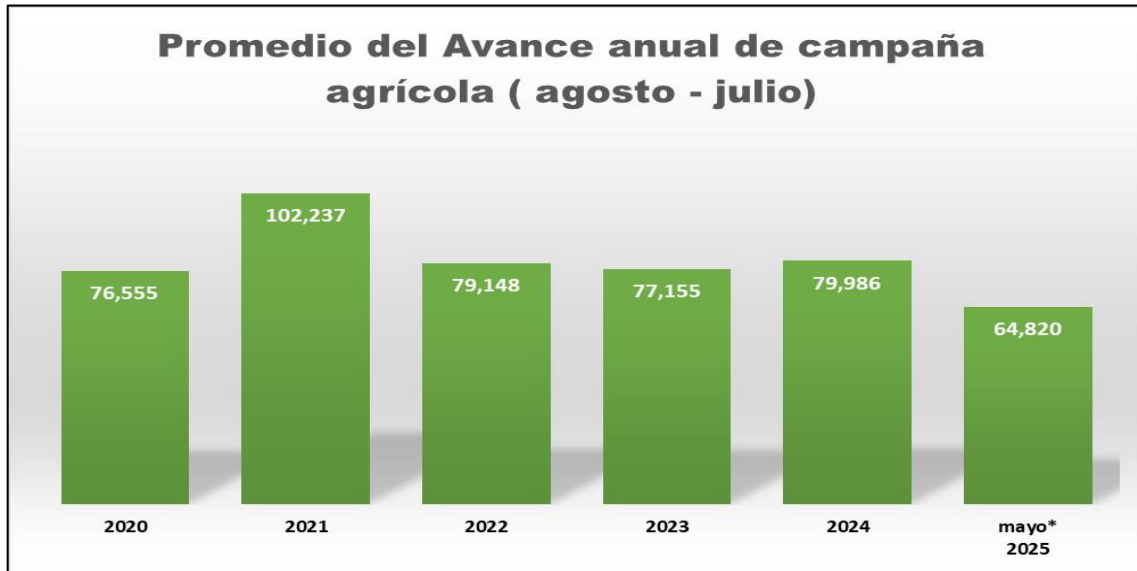
RECOMENDACIONES:

- ✓ Se debe tener un mayor control y seguimiento a los cultivos que son destinados a la agroexportación para evitar de esta manera el desabastecimiento local de los productos.





PROMEDIO DEL AVANCE ANUAL DE CAMPAÑA AGRÍCOLA (agosto - julio)



Fuente: DRAL - (SIEA) MINAGRI

OBSERVACIONES:

El área responsable de la DRAL se proyecta como meta al año 2026, incrementar a **56,300 hectáreas**, el promedio de la Campaña Agrícola Anual (Agosto-Julio)

META DE AG AL 2026	BRECHA AL 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar a 56.300.0 Ha el promedio de Campaña Agrícola Anual	1.439	<p>El indicador se encuentra en avance debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A nivel de la región Lima se cuenta con 170 tipos de cultivos, siendo de mayor preponderancia la mandarina, uva, maíz amarillo duro, manzana y páprika. - En la región Lima el 80% de la producción agrícola es agricultura familiar y el 20% de agroexportación. - Los tipos de siembra en la región Lima se dan especialmente por tradición familiar. <p>A nivel regional, no se ha registrado desabastecimiento en los mercados, tampoco sobreproducción, a excepción de la papa en la provincia de Cañete.</p>		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Respetar las zonas agrícolas a nivel de la región Lima.
- ✓ Búsqueda de nuevos mercados para los cultivos preponderantes en la región Lima. (exportación).
- ✓ Apoyar una mayor rentabilidad y competitividad de la producción agrícola de la Agricultura Familiar.





INDICADOR: N° de artesanos inscritos en Registro Nacional de Artesano - RNA

Comportamiento del Indicador

Año	2021	2022	2023	2024	2025 (mayo)
Inscritos	1383	911	1092	1565	1754

Fuente: RNA - MINCETUR

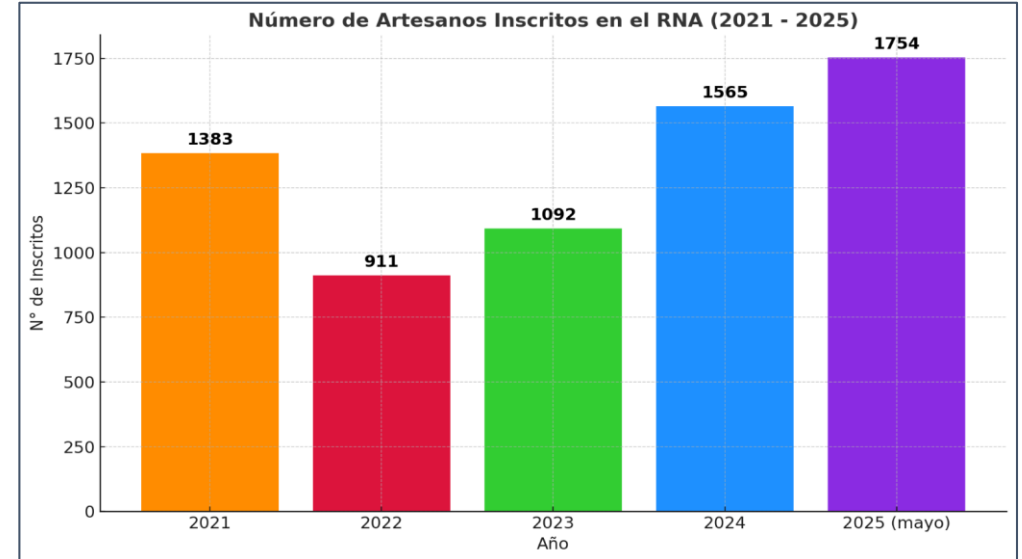
- ❑ **2021:** Corte en el sistema por implementación de una modificada plataforma del RNA.
- ❑ **2022:** Fuerte caída en las inscripciones, solo **911 artesanos** registrados debido al reinicio del proceso en la nueva plataforma
- ❑ **2023:** Se inicia la recuperación con **1,092 inscritos** (incremento de **181** respecto al año anterior).
- ❑ **2024:** Se consolida el crecimiento con **1,565 inscritos** (incremento de **473** frente a 2023).
- ❑ **Al mes de mayo de 2025** ya se cuenta con 1754 artesanos inscritos (incremento de 189 artesanos en los primeros cinco meses).

📌 **Meta al 2026:** 2,100 inscritos

📌 **Brecha:** 346 artesanos por inscribir

El indicador correspondiente al número de artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA) muestra un avance sostenido y significativo, con una tendencia creciente en los últimos años.

“Se evidencia un proceso sostenido de recuperación, consolidación y fortalecimiento del RNA en la región.”



Valoración del Indicador

2024: ✓ AVANCE

2025: ✓ AVANCE (hasta mayo)

RECOMENDACIÓN:

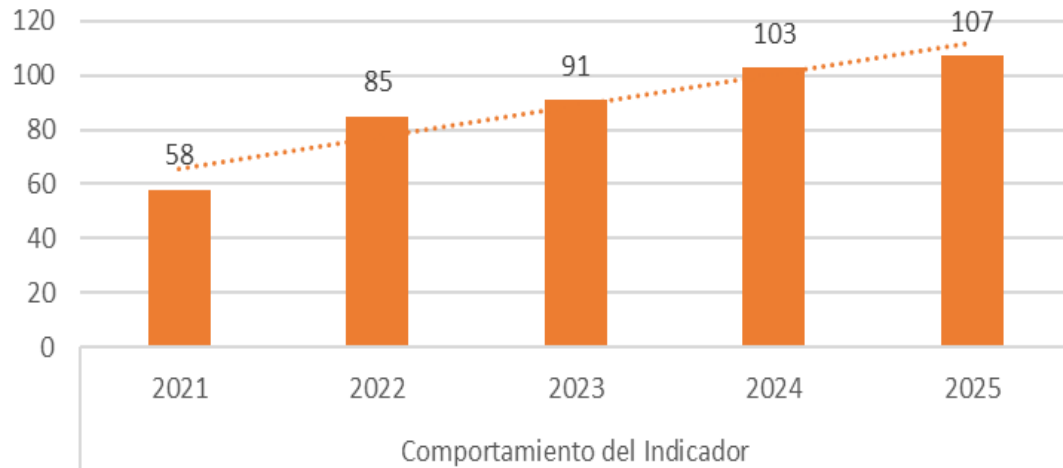
La DIRCETUR Lima, a través del área de Artesanía, debe reforzar la promoción del Registro Nacional del Artesano (RNA) mediante capacitaciones, difusión y participación en ferias, destacando los beneficios de la formalización. Es clave mantener la articulación con MINCETUR, gobiernos locales y aliados estratégicos. Se recomienda ampliar el presupuesto y priorizar intervenciones en zonas altoandinas, donde persiste una importante brecha de inscripción.

Formalizar es reconocer al artesano, preservar nuestra identidad cultural y abrir caminos hacia nuevas oportunidades.



INDICADOR: Operadores turísticos por Hospedajes categorizados en la Región Lima.

Operadores turísticos por Hospedajes categorizados en la Región Lima



FUENTE: DIRCETUR (Area de turismo)

El área de turismo como responsable del indicador, tiene como meta A.G. al año 2026: se proyecta contar con 120 servicios de hospedajes categorizados a nivel de la región Lima.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Estancamiento	Retroceso
AcGob				
Incrementar el N° de Hospedajes Categorizados	30	El indicador de operadores turísticos por hospedajes categorizados en la región Lima, se encuentra en situación de avance, con el incremento de la meta de AG 2026.		

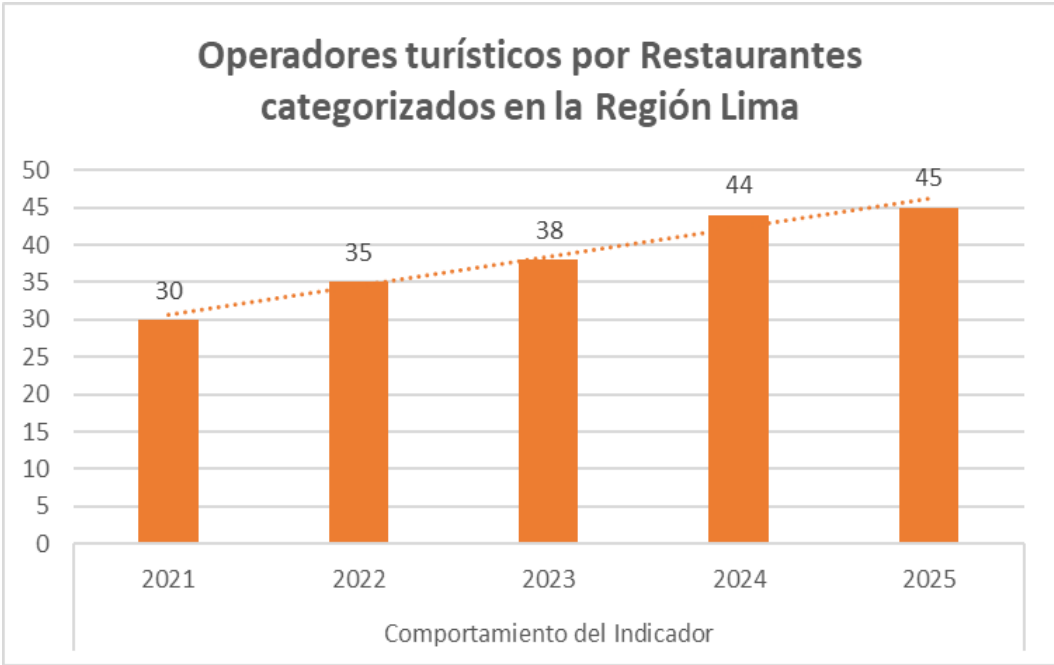
RECOMENDACIÓN:

La dirección de turismo, debe contar con mayor presupuesto, para el cumplimiento de las actividades del POI en relación a: capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas y regulación y supervisión de los prestadores de servicio turístico de la región Lima.





INDICADOR: Operadores turísticos por restaurantes categorizados en la Región Lima



FUENTE: DIRCETUR (Area de turismo)

El área de turismo como responsable del indicador , tiene como meta A.G. al año 2026: se proyecta contar con 66 servicios de restaurantes categorizados a nivel de la región Lima.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
		Avance	Estancamiento	Retroceso
AcGob				
Incrementar el N° de restaurantes Categorizados	25	El indicador de operadores turísticos por restaurantes categorizados en la región lima , se encuentra en situación de avance, con el incremento de la meta de AG 2026.		

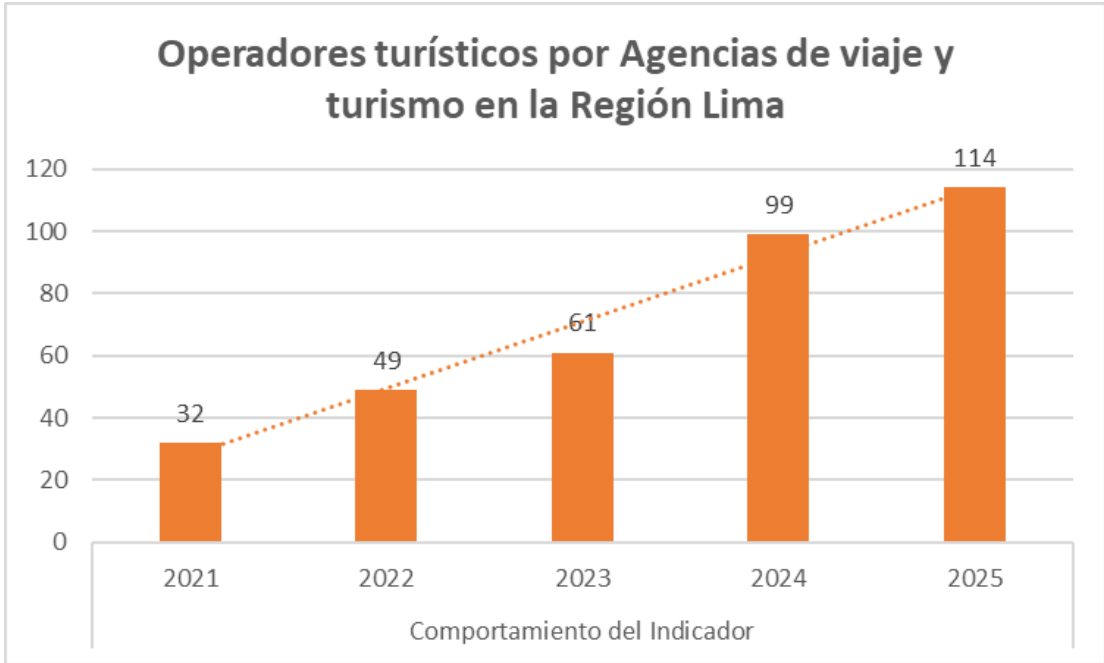
RECOMENDACIÓN:

Continuar con las acciones de capacitación y sensibilización, asistencia técnica en los establecimientos de restaurantes , promoción y difusión de los prestadores de servicio turístico, para poder incrementar los indicadores dentro de la región Lima.





INDICADOR: Operadores turísticos por agencias de viaje y turismo en la Región Lima



FUENTE: DIRCETUR (Area de turismo)

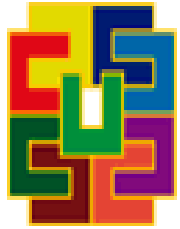
El área de turismo como responsable del indicador, tiene como meta A.G. al año 2026: se proyecta contar con 103 servicios de agencias de viaje y turismo a nivel de la región Lima.

Meta	Brecha al 2026	Valoración		
AcGob		Avance	Estancamiento	Retroceso
Incrementar el N° de restaurantes Categorizados	30	El indicador de operadores turísticos por restaurantes categorizados en la región lima, se encuentra en situación de avance, con el incremento de la meta de AG 2026.		

RECOMENDACIÓN:

Continuar con las acciones de capacitación y sensibilización, asistencia técnica en los establecimientos, promoción y difusión de los prestadores de servicio turístico, para poder incrementar los indicadores dentro de la región Lima.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

DIMENSIÓN AMBIENTAL

**INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
CRECER EN COMUNIDAD 2023 - 2026**

Total 9 Indicadores





FUNCIONAMIENTO DE CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERREGIONAL MALA – OMAS – CAÑETE – TOPARÁ

INDICADOR	RESULTADO
Funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mala, Omas, Cañete y Topará (CRHCI - MOCT).	El CRHCI - MOCT se encuentra en funcionamiento y en el presente año se han emitido 20 opiniones técnicas.

Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente / Gerencia Regional de Desarrollo Económico

OBSERVACIONES:

Aprobar el Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Interregionales Mala, Omas, Cañete y Topará para el año 2025.

Meta de AG al 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Mantener en operación el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mala, Omas, Cañete y Topará	Mantener en operación el CRHCI - MOCT	El indicador de Funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mala, Omas, Cañete y Topará se encuentra en avance debido a que se tienen informes emitidos lo que permite impulsar y asegurar la conservación y uso racional del recurso hídrico en el área de influencia.		

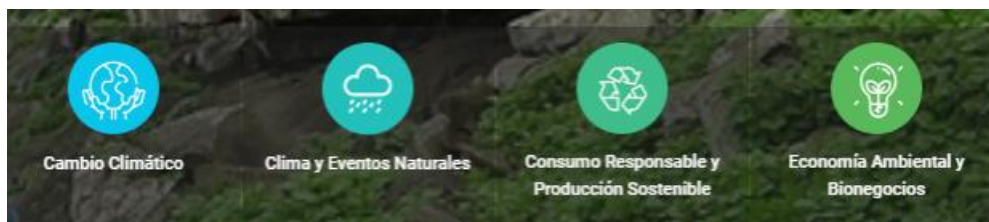
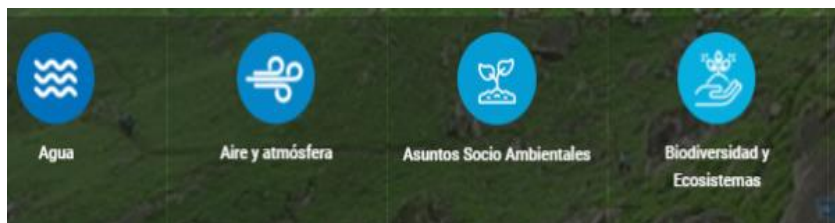
RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecer el CRHCI - MOCT mediante la contratación de profesionales especializados para la emisión de los informes técnicos solicitados por los administrados.
- ✓ Agendar y programar dentro de un plazo razonable las sesiones del CRHCI - MOCT a fin de puedan asistir todos los miembros que la conforman. Emitir directivas que señalen que el miembro titular de la CRHCI - MOCT que no pueda asistir a las sesiones programadas, deberá comunicar la participación del miembro alterno a fin de que no se frustre la misma.





SEGUIMIENTO AL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIAR



Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Actualización permanente del Sistema Regional Ambiental. (1 informe anual)	Meta cumplida	El indicador se encuentra en situación de avance, considerando para el año 2024 informes trimestrales y actualización mensual del SIAR.		

RECOMENDACIONES:

- ✓ Continuar con la actualización de información que reciba esta Gerencia, debido a que se percibe un crecimiento respecto a la búsqueda de información ambiental.
- ✓ Solicitar información ambiental a diversas instituciones de la Región Lima, para su difusión en esta plataforma del SIAR Lima.





FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL CAR (N° de sesiones por año)

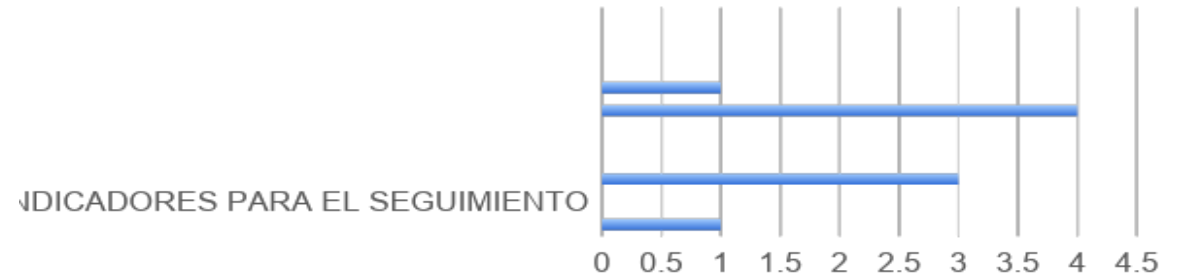
Las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) son las instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional y de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado.

La CAR LIMA, se encuentra constituida por 30 instituciones (publico, privado y ONG)



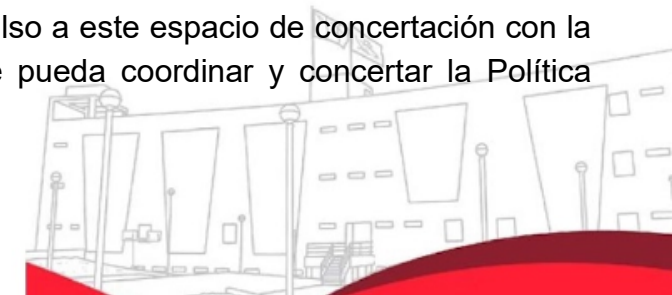
Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Acciones e iniciativas de la Comisión Ambiental Regional (5 sesiones por año)	Meta cumplida	El indicador se encuentra en retroceso, con proyección de alcanzar la meta del AG.		

Funcionamiento de Comisión Ambiental Regional CAR (N° de sesiones por año)



RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, darle mayor impulso a este espacio de concertación con la finalidad de que en el mismo se pueda coordinar y concertar la Política Ambiental Regional.



N° DE SESIONES DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE ZONA MARINO COSTERO (N° de sesiones por año)



El GTR-ZMC tiene como finalidad promover el aprovechamiento sostenible y de esta manera lograr una adecuada gestión de los ecosistemas, recursos naturales y de las actividades socioeconómicas propias del ámbito de la zona norte de la región Lima (ámbito marino costero de las provincias de Huaral, Huaura y Barranca), garantizando así su desarrollo sostenible.

El GTR – ZMC está conformado por 36 instituciones (privado, público y ONG)

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Acciones e iniciativas del grupo técnico Regional de zona marino costero (6 sesiones por año)	Meta cumplida	El indicador se encuentra en situación de avance, con meta alcanzada al año 2023.		

El GTR-ZMC, es uno de los grupos técnicos más activos y los que a la fecha han sesionado de manera continúa obteniendo resultados favorables, es así que desde el año pasado y este año se ha desarrollado la actualización del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera Zona Norte de la Región Lima – 2024 – 2028.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, se recomienda dar continuidad con las sesiones que se tiene programada con la finalidad de obtener resultados a favor de la zona marino costera promoviendo el aprovechamiento sostenible, así también realizar las gestiones necesarias para que el mencionado instrumento de gestión pueda contar con un financiamiento propio a fin de que se puedan desarrollar actividades contemplados dentro de ello.



FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL CHILLÓN RÍMAC LURÍN (N° de sesiones por año)



El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón Rímac Lurín, creado por Decreto Supremo N° 007-2016-AG, es un espacio de concertación en el cual las instituciones y organizaciones de la región, vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos pueden presentar sus necesidades, proyectos y reclamos, con la finalidad de planificar y coordinar el aprovechamiento sostenible del agua en la cuenca.

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
N° de proyectos e Iniciativas (5 sesiones por año)	1	El indicador se encuentra en permanencia, ya que se evidencia que para el 2024 y el presente periodo se cuenta con una sola sesión.		

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, actúa en calidad de presidente del mencionado Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón Rímac Lurín, sin embargo, el mismo es parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para el periodo 2024 se sesionó una (01) sola vez, para el presente año con corte en el mes de mayo se cuenta con una (01) sola sesión.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, continuar con la participación activa en cada una de las reuniones



FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA CHANCAY – HUARAL (N° de sesiones por año)



El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral, creado por Decreto Supremo N° 004-2011-AG, es un espacio de concertación en el cual las instituciones y organizaciones de la región, vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos pueden presentar sus necesidades, proyectos y reclamos, con la finalidad de planificar y coordinar el aprovechamiento sostenible del agua en la cuenca.

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Acciones e iniciativas del consejo de recursos hídricos (7 sesiones por año)	Meta cumplida	El indicador se encuentra en retroceso con información que para el presente año solo se ha sesionado una vez		

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, actúa en calidad de presidente del mencionado Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay Huaral, sin embargo, el mismo es parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para el periodo periodo 2024 se ha sesionado 02 veces , en lo que respecta al presente año y con corte en el mes de mayo se ha sesionado una (01) sola vez.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, continuar con la participación activa en cada una de las reuniones, así como también seguir en las gestiones a fin de poder concretar acciones medibles a través de proyectos que involucran a la Cuenca Chancay Huaral.
- ✓ Continuar en el proceso de fortalecimiento de capacidades a las comunidades campesinas involucradas dentro del ámbito de intervención.





N° DE ECOSISTEMAS ESTABLECIDOS BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN (humedales, lomas, bofedales, bosques y otros)



En el ámbito de las áreas naturales protegidas de administración regional por parte del Gobierno Regional de Lima se tiene:

- **Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo**

En el ámbito de las áreas naturales protegidas de administración privada se tiene:

- **Área de Conservación Privada Huayllapa**

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Alcanzar 2 áreas de conservación ambiental por año	1	El indicador se encuentra en situación de permanencia, como área de conservación regional - ACR		

Se viene trabajando en otro tipo de modalidad de conservación en lo que respecta al proceso de incorporación de ecosistemas al listado nacional de ECOSISTEMAS FRÁGILES en tres ecosistemas del ámbito regional los cuales son, Ecosistema frágil Hualmay, Carquín, Laguna Encanta y el Humedal Santa Rosa, de los procedimientos que esta amerita nos encontramos en el proceso de socialización de la propuesta de ecosistema frágil Hualmay – Carquín, con denominación Humedal “zarapito”, el cual es el que cuenta con un mayor avance.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, continuar con el proceso para la incorporación de ecosistemas en la región en el listado nacional de Ecosistemas Frágiles con ello se busca que el mismo logre una modalidad de conservación.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales y lograr el compromiso de parte de los mismos.





N° DE PROYECTOS AMBIENTALES FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA
CUENCA ALTA DEL RÍO CHANCAY – HUARAL CUI
N°2306489



PROVINCIA DE HUARAL

PRIORIZACIÓN OBRAS POR IMPUESTO

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

s/ 40.5 millones

Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Incrementar el N° de Proyectos Ambientales financiados por GORE(formulación y ejecución)	Meta cumplida	El indicador se encuentra en permanencia, ya que se cuenta con 01 proyecto ambiental priorizado por acuerdo de consejo regional para ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos al año 2024.		

Población Beneficiaria:

- 6,571 Personas
- 18 Comunidades Campesinas
- 8 Distritos



Estado Actual:

Priorizado con Acuerdo de Consejo Regional



3 años de ejecución

20 años de operación y mantenimiento





% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN LIMA



La Estrategia Regional de Cambio Climático en adelante ERCC, es un instrumento de política y gestión pública de carácter legítimo y legal, su elaboración ha sido participativa, aspecto que le otorga legitimidad; y responde al cumplimiento de la Ley 27867 y su modificatoria Ley 27902, la cual establece como función del Gobierno Regional: “Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas”.

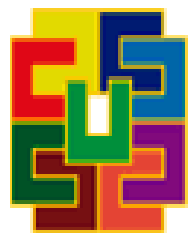
Meta del AG 2026	Brecha al 2026	VALORACIÓN		
		Avance	Permanencia	Retroceso
Ordenanza Regional	Meta cumplida	El indicador se encuentra en situación de permanencia, ya que cuenta con una ordenanza regional que da inicio al proceso, sin embargo el proceso no a sido iniciado		

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente desde el año 2023, viene realizando las gestiones a fin de dar inicio al proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climática de la Región Lima, es así que a la fecha se cuenta con la Ordenanza N° 002-2024-CR/GRL, el cual declara de interés regional la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, y de esta manera se da inicio al proceso de actualización del mencionado instrumento de gestión, dando cumplimiento a lo enmarcado en la Ley 27867 y su modificatoria Ley 27902

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda, seguir gestionando los recursos financieros a fin de poder llevar a cabo el proceso de actualización en sus siguientes etapas





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

EVALUACIÓN TOTAL Y CONCLUSIONES DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CRECER EN COMUNIDAD 2023 - 2026



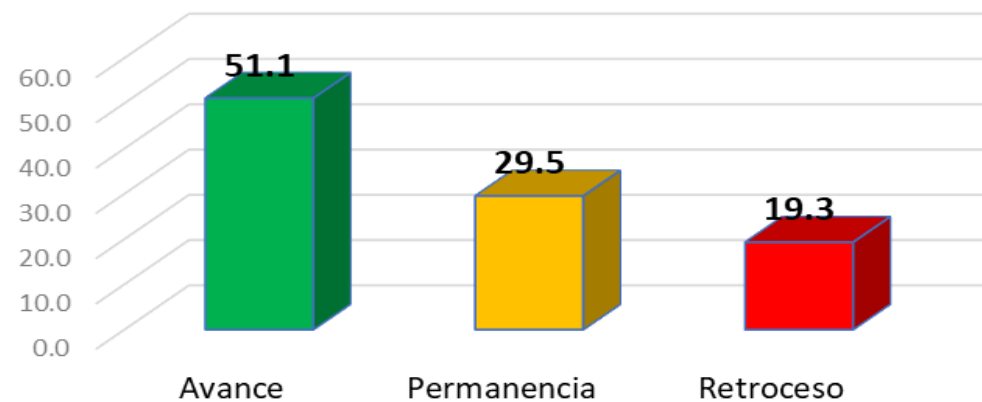


EVALUACIÓN TOTAL DE LOS INDICADORES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CRECER EN COMUNIDAD 2023 - 2026

- ✓ El Equipo Técnico Concertado del Gobierno Regional de Lima tuvo a su cargo el seguimiento a 88 indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad Crecer en Comunidad Región Lima 2023 - 2026 las mismas que están sistematizadas bajo el enfoque de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Económica, Institucional y Ambiental.
- ✓ Cada Indicador considerado para seguimiento fue sujeta a valoración bajo los siguientes criterios técnicos: en retroceso, permanencia y avance. Considerando la data del indicador desde el año 2021 al 2024 y las actividades ejecutadas por año según PEI y/o POI de cada Gerencia y Dirección del GORE.
- ✓ La valoración e identificación de brechas de cada indicador fue realizada considerando las metas planteadas en el Acuerdo de Gobernabilidad y en algunos indicadores ya alcanzadas la meta al corte de Mayo de 2025, se proyectaron nuevas metas por los equipos técnicos al año 2026.
- ✓ En el presente año se alcanzó al **100%** de acceso a información solicitada para su seguimiento.

Dimensión	Total, de Indicadores	N° indicadores sin información	N° indicadores con información	Avance	Permanencia	Retroceso
SOCIAL	30	0	30	19	5	6
ECONÓMICA	13	0	13	9	4	0
INSTITUCIONAL	36	0	36	15	12	9
AMBIENTAL	9	0	9	2	5	2
TOTAL	88	0	88	45	26	17

% de avance del II Reporte de los indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad año 2023 - 2026

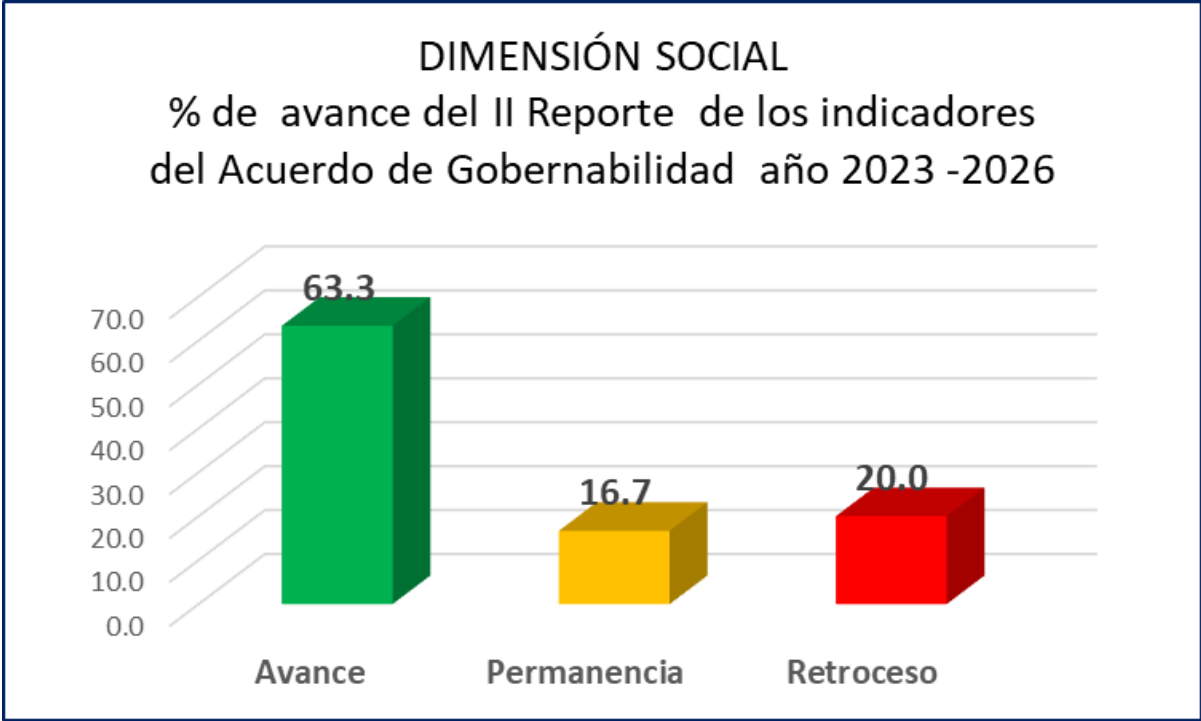


Fuente: Equipo técnico Concertado del GORE Lima 2025

CONCLUSIONES / DIMENSIÓN SOCIAL

1. La continuidad del seguimiento y acompañamiento técnico es fundamental para consolidar los avances logrados y seguir reduciendo las brechas en la atención en salud, **especialmente en lo relacionado con la salud materna, fetal y neonatal**. Esta estrategia permite identificar oportunamente las debilidades en la implementación de acciones, brindar soporte a los equipos de salud, estandarizar buenas prácticas y garantizar que las intervenciones lleguen de manera efectiva a toda la población, en especial a las zonas más vulnerables. Mantener este acompañamiento técnico asegura una mejora sostenida en la calidad de los servicios y en los resultados en salud.

VALORACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Avance	19	63.3
Permanencia	5	16.7
Retroceso	6	20.0
Total	30	100%



Fuente: Equipo técnico Concertado del GORE Lima 2025

2. Se viene cumpliendo lo que dispone el **Decreto Supremo N°008-2021-MIMP** de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA.

Objetivo Prioritario 04. *Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria* **Servicio 44.** *Servicio de promoción y fortalecimiento de los consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes.*

Objetivo Prioritario 03. *Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes* **Servicio 34.** *Servicio de acreditación de las defensorías municipales de la niña, niño y adolescente – DEMUNAS*

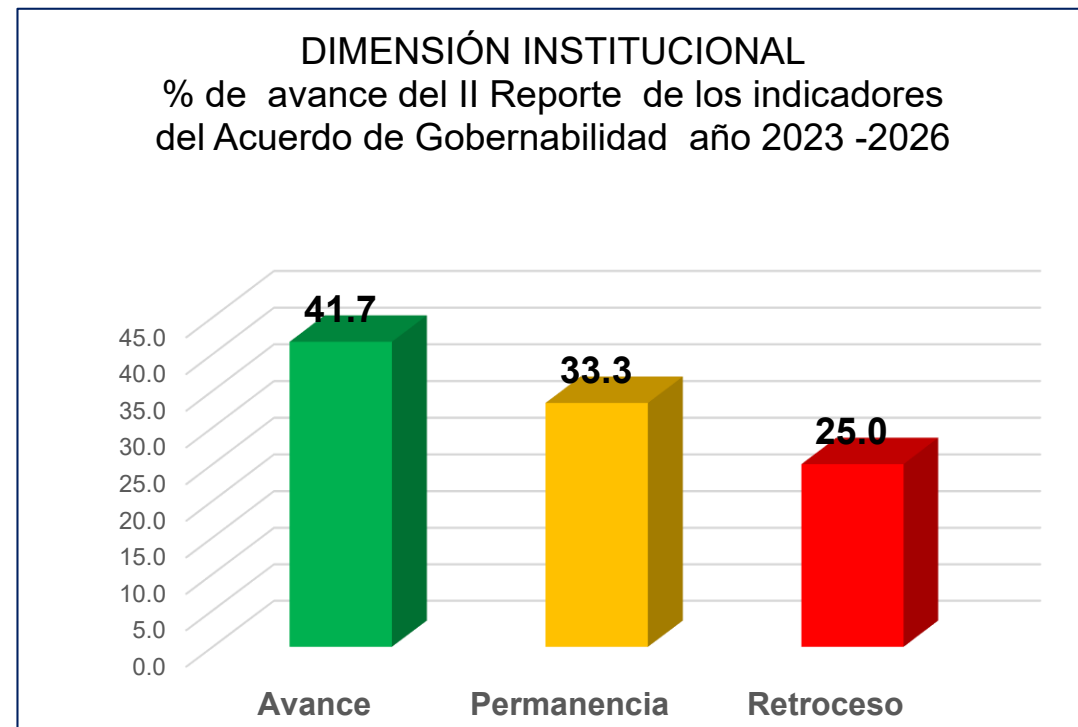
3. El análisis evidencia un progreso sostenido en la **cobertura educativa**, reflejado principalmente en la tasa neta de matrícula en educación primaria, que pasó de 95.5% en 2020 a 98% en 2023, confirmando avances hacia la universalización de la educación básica en Lima Provincias. No obstante, el ligero retroceso en 2024 (97.9%) y la falta de datos oficiales de 2025 ponen de relieve limitaciones en la actualización y disponibilidad de información, lo que dificulta el seguimiento oportuno de las metas institucionales. A nivel de condiciones de soporte, se observa un deterioro en la infraestructura educativa, con un incremento de locales que requieren reparación total, lo que evidencia la urgencia de fortalecer la inversión en mantenimiento preventivo y en reposición oportuna de infraestructura escolar. Paralelamente, se identifican avances en la regularización y formalización de instituciones educativas, lo que constituye un aporte importante para el ordenamiento institucional y la gobernanza del sistema educativo regional.

CONCLUSIONES / DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. En la Región Lima se vienen dando pasos importantes para fortalecer la atención a la **primera infancia**. Por un lado, la firma de los Pactos de Desarrollo Infantil Temprano con los **25 gobiernos locales** refleja un mayor compromiso de las autoridades en asegurar intervenciones integrales para niñas, niños y gestantes. Por otro lado, la implementación y mejora de la Plataforma de Seguimiento y Monitoreo permite contar con información más actualizada sobre educación, salud, agua y vivienda, lo que facilita la toma de decisiones y la transparencia en la gestión.

En conjunto, estos avances representan un esfuerzo positivo de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores, aunque todavía queda el reto de mantener la continuidad de los compromisos asumidos, actualizar permanentemente los datos y garantizar que las acciones se traduzcan en mejoras reales y sostenibles para la infancia en toda la región.

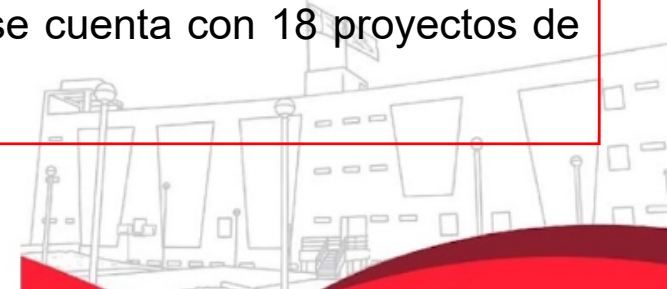
VALORACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Avance	15	41.7
Permanencia	12	33.3
Retroceso	9	25.0
Total	36	100%



Fuente: Equipo técnico Concertado del GORE Lima 2025

CONCLUSIONES / DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 2.** La gestión actual ha implementado el funcionamiento de la Ordenanza COREPAM 010_ 2017 _ CR/ GRL Habiéndose estructurado y aprobado un plan de trabajo multianual que realiza acciones para mejorar la calidad de vida de las PAM en la Región Lima en el marco del cumplimiento de la Ley 30490 (Ley de la PAM). Promoviendo además la creación y funcionamiento de los CIAM a través de la Estrategia del Sello Regional en dos ediciones 2024 y 2025.
- 3.** El seguimiento al indicador de atención a personas con discapacidad en la Región Lima muestra una evolución positiva entre 2023 y 2025, reflejando avances institucionales en cobertura y articulación territorial. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que requieren fortalecer la formación de certificadores, simplificar procesos administrativos y consolidar espacios intersectoriales permanentes para garantizar una atención digna, accesible y libre de discriminación.
- 4.** La asignación de recursos financieros es fundamental ya que permitirá contar con tecnología avanzada y equipada fortaleciendo la capacidad operativa del EMED salud en la Región Lima, garantizando recursos necesarios para una respuesta eficaz ante emergencias contribuyendo a la reducción de impactos negativos en la salud pública causados por accidentes de tránsito.
- 5.** La agricultura familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria dentro de la Región, si bien, al 2025 se cuenta con 18 proyectos de inversión orientados a la productividad y seguridad alimentaria de la región Lima.





CONCLUSIONES / DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

6. Desde la Dirección Regional Agricultura, para dar cumplimiento a la Ley N° 31315 Ley de seguridad alimentaria y nutricional para su implementación, se cuenta con el Plan Regional Agrario 2025-2028, aprobado con Resolución Directoral Sectorial N°142-2024-GRL-GRDE-DRA con fecha 22 de noviembre 2024, con la finalidad de orientar los recursos al mejoramiento de la calidad y productividad, reconversión y diversificación productiva. Así mismo, para la implementación de la Ordenanza 32 que crea el “Consejo Multisectorial Regional de Seguridad de Producción Alimentaria y Nutricional de la Región Lima” se delegó a la Dirección de Competitividad de Negocios Agrarios como representante de la DRAL y de liderar el Consejo Multisectorial Regional de Seguridad de Producción Alimentaria y Nutricional de la Región Lima.

7. La Oficina de Acceso a la Información Pública viene desarrollando un rol activo en la recepción y atención de las solicitudes ingresadas a través de los portales y sistemas habilitados, lo que refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de la Ley N.° 27806, para garantizar la atención ciudadana y con el fortalecimiento de la transparencia en la administración pública; no obstante, persiste la necesidad de fortalecer la capacitación del personal en el uso de otros portales como Facilita, a fin de diversificar y optimizar los canales disponibles para los administrados. La adecuada formación en estas plataformas permitirá ampliar la cobertura de atención, evitar errores en la gestión de las solicitudes y, sobre todo, asegurar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de acceso a la información sin barreras tecnológicas o procedimentales.





CONCLUSIONES / DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

8. Dirección de Transportes y Comunicaciones: La ejecución de proyectos de infraestructura vial en la región lima entre 2020 y 2025 mantiene un flujo sostenido de intervenciones en infraestructura vial, aunque con algunos casos de suspensión y retrasos que evidencian limitaciones en la gestión de obras. A partir del año 2022 se registra un mayor dinamismo en el sector transportes, consolidándose 2023, 2024 y 2025 como los periodos de mayor actividad, lo que refleja una mejora en la capacidad de planificación y ejecución institucional. Las carreteras asfaltadas se mantuvieron constantes hasta 2022, **pero desde 2023 presentan un crecimiento sostenido que alcanza 177.78 km en 2025**. El mantenimiento de carreteras muestra altibajos, con un repunte notable desde 2022 y valores máximos en 2024 y 2025. Los Proyectos ejecutados muestran variaciones importantes entre años, con picos en 2022 y 2024, lo que evidencia capacidad instalada pero también falta de regularidad en la gestión de inversiones. La tendencia positiva observada en los dos últimos años representa una oportunidad estratégica para fortalecer la eficiencia en la ejecución de proyectos, garantizando sostenibilidad en la infraestructura vial regional.

9. Subgerencia de obras y Liquidaciones: La pandemia de COVID-19 generó un impacto significativo en la ejecución de proyectos de infraestructura en Salud y Educación Básica Regular, reflejadas en la drástica reducción de proyectos ejecutados y la paralización de obras. A pesar del impacto negativo que los años 2020 y 2021 tuvieron en la ejecución de obras, el año 2022 se evidenció una recuperación progresiva con la reactivación e inicio de dos nuevos proyectos educativos, en el año 2023 se iniciaron cuatro colegios y en el año 2024 y 2025 tres por cada año, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, así mismo en el sector salud se ha tenido dificultad en la ejecución debido a adicionales y consultas de incompatibilidad con el expediente técnico aprobado, los cuales se ha asumido y se culminó con las ejecuciones. Además, por el nivel de complejidad y el nivel de presupuesto requerido se encuentra en trámite para el financiamiento con el MINSA para ejecutar el Centro de Salud de Huaura.

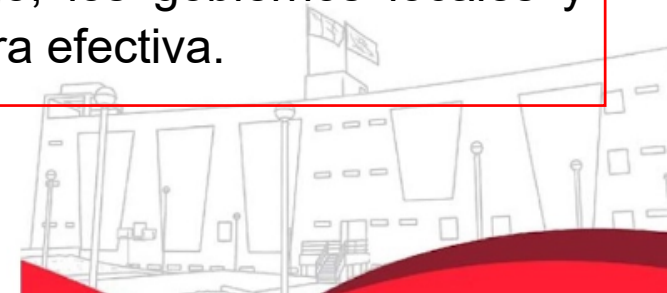




CONCLUSIONES / DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

10 Subgerencia de Estudios: Del número de proyectos de infraestructura de educación básica regular declarados viables en la Región Lima entre 2023 y 2025 evidencia una dinámica marcada por ajustes y reprogramaciones. Si bien en 2023 y 2024 se registra una disminución en la viabilidad de nuevos proyectos, ello responde principalmente a la actualización de estudios con alertas de caducidad, lo que garantiza mayor sostenibilidad y pertinencia en las inversiones. Este proceso resalta la importancia de priorizar un enfoque territorial y de considerar las necesidades específicas de cada comunidad, en articulación con sectores estratégicos como salud, producción y ambiente. En este sentido, la proyección de 7 proyectos viables para 2025 constituye una oportunidad para fortalecer la infraestructura educativa pública y contribuir al desarrollo integral de la niñez y juventud de la región, asegurando condiciones más equitativas y de calidad para el aprendizaje.

11. Si bien la victimización a nivel regional muestra resultados relativamente positivos, evidenciados en la reducción del porcentaje de personas afectadas por hechos delictivos, estos avances se ven opacados por el aumento de delitos más violentos y complejos. Este nuevo escenario delictivo representa un desafío mayor, ya que exige estrategias renovadas y una mayor capacidad logística. Sin embargo, los gobiernos locales y regionales enfrentan serias limitaciones para asumir esta responsabilidad de manera efectiva.



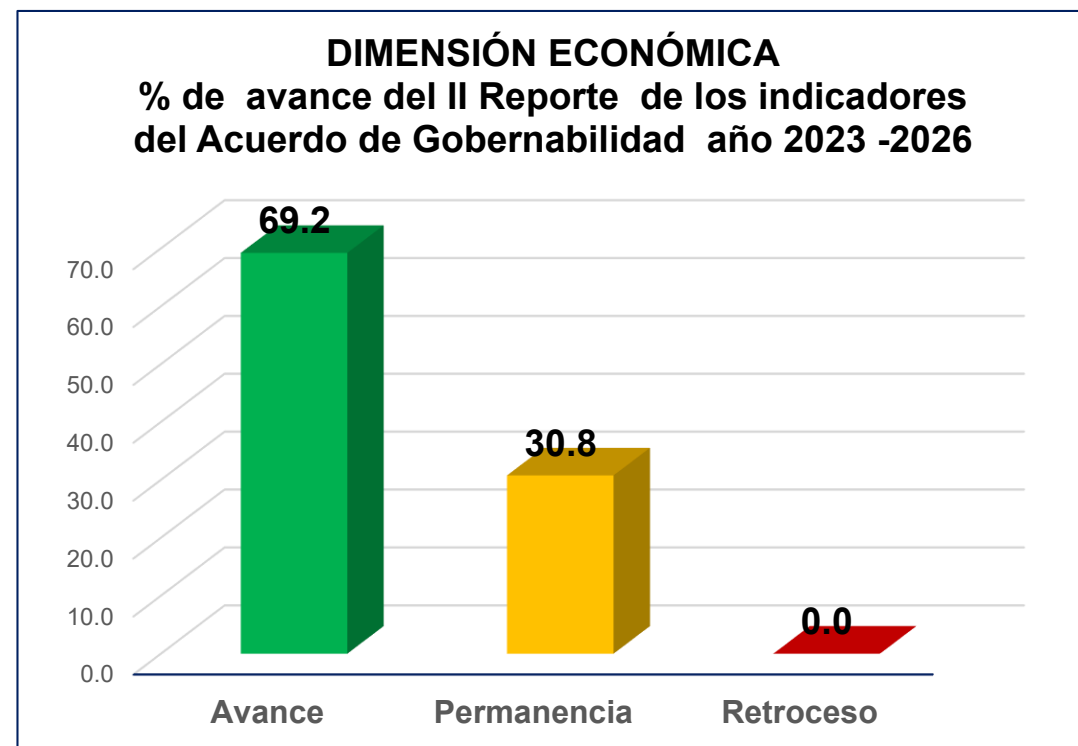
CONCLUSIONES / DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. El Valor Bruto de la Producción Agrícola en la región Lima registró una disminución entre el año 2022 y 2023 debido a las condiciones climáticas adversas, pero se recuperó en 2024 hasta los 1,789.30 millones de soles, mostrando un avance respecto al año base 2020.

2. Se registra una variación de la tendencia dentro de los indicadores de la producción pecuaria de la Región Lima ocasionado por factores como: la falta de un adecuado plan sanitario que previene todo tipo de enfermedades y parásitos en los animales, el sobre costo de alimento para el ganado vacuno, monopolio del mercado, escasez de piso forrajero.

3. En los últimos años, desde la Dirección de competitividad y negocios agrario - DRAL se ha promovido la creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, es por ello que se observa un notable crecimiento en cuanto a los datos registrados.

VALORACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Avance	9	69.2
Permanencia	4	30.8
Retroceso	0	0.0
Total	13	100%



Fuente: Equipo técnico Concertado del GORE Lima 2025



CONCLUSIONES / DIMENSIÓN ECONÓMICA

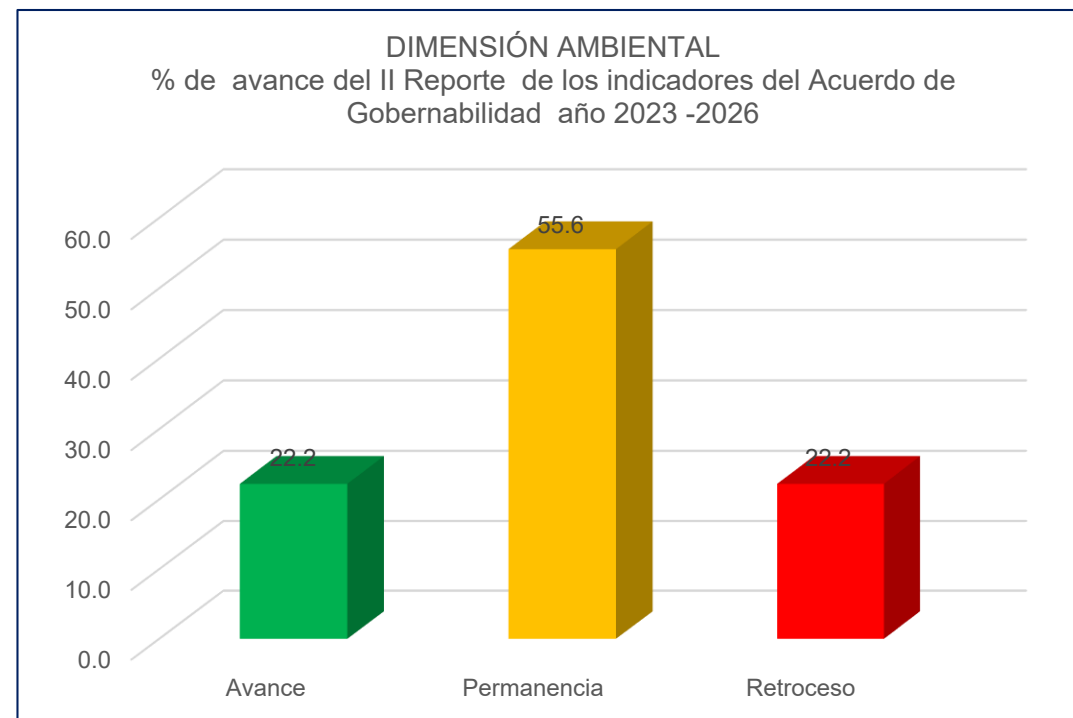
4. El incremento sostenido de artesanos inscritos en el **Registro Nacional de Artesanos (RNA)** fortalece la formalización y genera **mayores oportunidades de acceso a mercados y programas de apoyo económico**.
5. La participación en ferias y las acciones de promoción de la oferta turística y artesanal han **fortalecido la economía de nuestra región**, integrando la artesanía como un valor agregado a la actividad turística y generando nuevas oportunidades de desarrollo
6. El avance en la **categorización de prestadores de servicios Turísticos (hospedajes turísticos, restaurantes, agencia de viaje)** proyecta un impacto positivo en la oferta formal de servicios, mejorando la competitividad regional y el potencial de ingresos.
7. La falta de presupuesto limita el potencial económico del sector artesanal y turístico; se requiere **inyectar mayores recursos en proyectos de turismo y artesanía**, para generar valor agregado, diversificación de ingresos y dinamismo económico regional.
8. En el año 2024, en el proceso concursable PROCOMPITE 2024 región Lima se registran un total de 159 AEO participantes para el Fondo Concursable PROCOMPITE 2024, evidenciándose un 16.05% de incremento respecto del 2023.



CONCLUSIONES / DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. El Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenta Interregional Mala, Omas, Cañete, Topará (CHRCI-MOCT), se ha establecido para impulsar el uso racional y sostenible de los recursos hídricos de su área de influencia para lo cual ha emitido 42 Informes técnicos de opinión sobre Acreditación de Disponibilidad Hídrica (ADH): 21 ADH superficiales, 14 ADH subterráneas y 07 Autorizaciones para ejecución de obras hidráulicas para administrados.

VALORACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Avance	2	22.2
Permanencia	5	55.6
Retroceso	2	22.2
Total	9	100%



Fuente: Equipo técnico Concertado del GORE Lima 2025



CONCLUSIONES / DIMENSIÓN AMBIENTAL

2. La gestión ambiental regional muestra avances parciales, destacando el trabajo del Grupo Técnico Marino Costero y la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático; sin embargo, persisten limitaciones en la articulación interinstitucional, la consolidación de ecosistemas bajo conservación y la frecuencia de funcionamiento de los espacios de concertación ambiental e hídrica.
3. La inversión y los indicadores ambientales reflejan una situación heterogénea: existen proyectos relevantes como la recuperación de servicios ecosistémicos en la cuenca alta del río Chancay-Huaral, pero su alcance es limitado; en general, se requiere mayor financiamiento, fortalecimiento de capacidades y coordinación para evitar retrocesos y garantizar un desarrollo sostenible en la Región Lima.



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Región Lima

El Comité Ejecutivo Regional CER y el equipo Técnico de la MCLCP RL reconoce y agradece a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recurso Naturales y gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y sus respectivas Direcciones del Gobierno Regional de Lima que contribuyeron en la proporción de información, y elaboración del presente reporte.

Huacho, Septiembre 2025